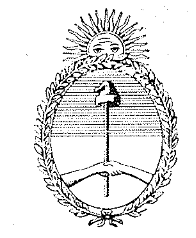
19890705

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 14,00

Nº 26.668

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

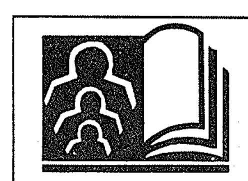
DEPTO. EDITORIAL Tel: 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ADRIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. Socios: don Antonio Eduardo Chiaborelli, argentino, nacido el 13 de octubre de 1943, comerciante, Libreta Enrolamiento 7.736.306, casado, domiciliado en la calle Juan Piñeyro 159, piso cuarto "A" de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y doña Luisa María Camaly, argentina, ama de casa, nacida el 12 de agosto de 1947, casada, Libreta Cívica 5.596.688, domiciliada en la calle Juan Piñeyro 159, piso cuarto, "A" de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Fecha instrumento de constitución: escritura pública número 142 de fecha 16 de junio de 1988. Denominación: "ADRIMAN S. A.". Domicilio social: Uruguay 750, piso noveno, "A" de esta Ciudad. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles. b) Financieras: mediante el aporte de capitales a inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras, que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Mandataria: para que actúe como mandataria en todo tipo de gestiones, comisiones y diligencias relacionados con el enunciado en los puntos anteriores. Capital social: tres mil australes divididos en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de un austral valor nominal cada una y de cinco votos cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de valor un austral cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización y directorio: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, ley 19.550. Presidente: Luisa María Camaly; Vicepresidente: Antonio Eduardo Chiaborelli; Directores suplentes: Emma González de Chiaborelli y Carlos Héctor Chiaborelli. Fecha de cierre del ejercicio: el día treinta y uno de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 65.297

AIELLO MASTER CLASS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Miguel Aiello, italiano, viudo, nacido el 14 de mayo de 1941, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.716.858, comerciante, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1053 de Capital Federal y don Domingo Aiello, argentino naturalizado, nacido el 26 de abril de 1943, soltero, Documento Nacional de Identidad número 18.182.029, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 6817 piso 2º departamento C de Capital Federal. 2) 23-6-89. 3) AIELLO MASTER CLASS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Doctor Aranguren 1337/49. 5) Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo lo relativo a la actividad de tapicería e interiores de automotores en general, compra y venta de artículos de tapicería para automotores sus repuestos y accesorios; equipamientos especiales integrales para vehículos privados o públicos ya sean terrestres, aéreos o marítimos; carrozados especiales sobre todo tipo de chasis de cualquier marca o fábrica automotriz o de fabricación propia, de chapa o fiberglas, armado de planta motriz y sus componentes para vehículos deportivos de serie o fuera de serie, servicio de posventa, taller mecánico, electricidad, aire acondicionado, chapa y pintura, compra, venta, fabricación de autopartes inherentes al ramo y especialidades citadas; importación de materias primas o productos del ramo ya elaborados o semi-elaborados; exportación de dichos productos o materias primas, elaborados o semi-elaborados, compra, venta, permuta y consignación de vehículos automotores y/o cualquier otro tipo de transportes de pasajeros para uso público o privado; 6) 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000.- en acciones ordinarias, nominativas, de un austral y un voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Miguel Aiello, Director suplente: Domingo Aiello. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31-5 de cada año.

El Escribano
Nº 65.281

ALGAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura se protocolizó la Asamblea del 16.6.89 que protocoliza la reformulación del objeto que solicitó I. G. J. y dice: "Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de ganado, ovino, bovino o porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos; explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor o menor. Industriales: troceo de carnes en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Servicios y mandatos: consignataria de hacienda pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicio de asesoramiento agrícola-ganadero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjera. Asimismo la industrialización, fraccionamiento y venta de productos alimenticios y bebidas; la industrialización y venta de productos textiles, de cuero y marroquinería; la distribución y venta de productos electrónicos, electrodomésticos y electromecánicos; la distribución y venta de productos petroquímicos, químicos y farmacéuticos; la actividad inmobiliaria; preparación de proyectos y construcción de obras viales; ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos.".

Nº 65.341

ALLDISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día conforme artículo 10, ley 19.550. 1) Socios: Juan Martín Allende (h), argentino, casado, abogado, 65 años, C. I. 2.729.015, con domicilio en Suipacha 570, piso 3, Capital Federal; Juan Martín Allende (h), argentino, casado, abogado, 38 años, C. I. 6.098.681, con domicilio en Suipacha 570, piso 3, Capital Federal; Fernando Félix Allende, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 28 años, C. I. 6.672.138, con domicilio en Suipacha 570, piso 3, Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura Nº 201, Folio 575, del 16.6.89. 3) Denominación: ALLDISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA. 4) Domicilio: Suipacha 570, piso 3, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o comisión o en cualquier otra forma, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos de origen vegetal y cárneos, sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de fruta, dulces y helados y demás subproductos resultantes de la industrialización de frutas, cereales y oleaginosas. Financieras: la participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: 100.000 australes. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Directorio: Presidente: Juan Martín Allende (h); Vicepresidente: Fernando Félix Allende; Director titular: Jesús Pérez; Síndico titular: Hugo Bence; Síndico suplente: Miguel Angel Morandini. 9) Representación legal: corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. 10) Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el

término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. 11) Ejercicio social: cierra el 31.12 de cada año.

La Autorizada
Nº 65.201

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS S. A. C. I. y F.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 9 del 3-2-89, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-11-88 y Nº 21 del 20-2-89, se resolvió modificar el artículo primero como sigue: 1º "ANTONIO FIORITO Y HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 64.365

BAKAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Aumento de capital y modificación: Escrituras Nº 181 y 171 del 19-4-76 y 8-5-89, respectivamente; Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 11 y 28 del 2-4-76 y 30-6-88, los accionistas de "BAKAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" resuelven aumentar el capital de $ 210.000.- a $ 1.000.000 y de ₳ 0,10 a ₳ 100.000.- y modificar los artículos 4º, 8º y 11º, así, Artículo 4º: Capital: ₳ 100.000.- Artículo 8º: Administración: mínimo 1 máximo 3. Artículo 11º: fiscalización: sin síndicos.

La Sociedad
Nº 65.392

BARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía edicto de constitución publicado el 21-6-89, boleta Nº 58.961. Sede social: Montes de Oca 1599 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 65.396

BULBIL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Isaac Salem, arg., cas., comerciante, nac. el 1/10/49, L. E. 8.104.842, domiciliado en Billinghurst 2383, 1º pso. Capital y Amelia Silvia Dirzich, arg., cas., comerciante, nac. el 5/3/52, D. N. I. 10.398.991, domiciliada en Billinghurst 2383, 5º pso. Capital. Fecha del instrumento: escritura del 19 de mayo de 1989. Artículo primero: la sociedad se denomina: "BULBIL TEXTIL S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél. B) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines; C) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil; D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000). Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado por la Ley 22.903), en consecuencia el derecho de contralor se regirá por al Art. 55 de la Ley 19.550. Artículo décimoquinto: el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Designación de directorio: Presidente: Isaac Salem, Director Suplente: Amelia Silvia Dirzich. Sede social: Los socios establecen la sede social en la calle Paso 531, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 65.277

CARLOS SCOLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/2/1988 protocolizada por Escr. el 16/6/89, Fº 157, Reg. 573 Cap. los socios resolvieron: 1) Aumentar el capital, hasta la suma de ₳ 80.000,- mediante distribución de dividendos en accs. liberadas: ₳ 49.998,- 2) afectación aporte irrevocable ₳ 30.000,- en efectivo. 2) Modificar el estatuto: Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, 8º "B". Duración: 99 años a partir del 11/12/81. Objeto social: "Actividades mineras: Explotación de canteras y minas de cualquier tipo, propias y de terceros, con excepción de hidrocarburos; pedir concesiones y privilegios sobre actos de este objeto por ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales. Actividades industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y envasado de productos y subproductos químicos, textiles, plásticos y sintéticos, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, materiales para la construcción, fibras e hilados de cualquier tipo. Actividades comerciales: Compra, venta y representación distribución y comercialización de cualquiera de los productos, materias primas y materiales de los enunciados para las otras actividades. Podrá asimismo, ejercer toda actividad relacionada con transporte, fletes y depósito de toda clase de mercaderías. Importación y exportación. Capital ₳ 80.000,- dividido en 80.000 accs. de ₳ 1,- derecho a 1 voto. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 65.265

CENTRO CIVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: 1) José Jorge Camano, argentino, nacido el 2/11/1942, casado, comerciante, D.N.I. 4.920.913 y Susana Beatriz Brancolini, argentina, nacida el 5/7/1961, casada, comerciante, D.N.I. 14.759.678, ambos domiciliados en Esmeralda 570 - 2º "6" - Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 5/5/1989. 3) Denominación: "CENTRO CIVICO S. A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la instalación y/o explotación de hoteles restaurantes y confiterías como así también los servicios complementarios de dichas actividades en especial el envasado, fraccionamiento y distribución de todos los productos relacionados con la industria alimenticia, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: 4.000,- australes. 8) Directorio: Presidente: José Jorge Camano, Vicepresidente: Susana Beatriz Brancolini, Director suplente: Juan Felipe Domingo Reto. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 65.256

CENTRO COMERCIAL DE TAIWAN Y ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Chien Hong Chou, argentino naturalizado, casado, 18/7/1948, comerciante, DNI 17.030.348, Rawson 3436, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Shui Shu Yang, argentino naturalizado, casado, 1/5/1949, DNI: 18.666.920, comerciante, Uriarte 2251, Capital; Cheng Wen Hsiao, argentino naturalizado, casado, 22/2/1942, DNI: 18.698.659, comerciante, Avenida Córdoba 4118, Capital; Roberto Lin, chino, casado, 15/11/1945, comerciante, DNI: 92.755.118, Godoy Cruz 2869, Capital; Ming Che Wang, chino, casado, 30/5/1960, comerciante, DNI: 92.740.537, Quintana 3312, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Hsing Ming Liu, chino, soltero 28/5/1963, comerciante, DNI: 92.431.656, Av. Congreso 3233, Capital; Ching Lu Hsiao, chino, casado, 1/9/1945, comerciante, DNI: 92.835.112, Av. Córdoba 4118, Capital; 2) escritura Nº 87 del 28/6/1989. 3) "CENTRO COMERCIAL DE TAIWAN Y ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Godoy Cruz 2869, Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad comercial, mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignaciones, importación, exportación y distribución de los siguientes productos: a) Comestibles derivados de cereales, frutos, verduras y hortalizas, vinos, licores y bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites comestibles, y toda clase de conservas envasadas, cereales, oleaginosos y sus derivados y también cereales y granos en estados primarios. b) Mediante la compra, venta de jabones de distintos tipos y calidades, champúes, perfumes naturales y sintéticos, lociones, fijadores para el cabello y otros preparados para tocador y en cualquier otro producto relacionado con los mencionados. Asimismo artículos de limpieza, destinados al mantenimiento e higiene del hogar. c) compra y venta de cueros, pieles naturales y sintéticas, ya sean confeccionadas o no, en prendas, zapatos y adornos destinados al vestuario humano. d) artículos de ferretería, camping, caza y pesca, herrajes, artículos electrodomésticos y menaje. e) Materiales metalúrgicos, madereros, cerámicos, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción de viviendas. f) Compra, venta y fabricación de relojes y/o repuestos y accesorios para los mismos. 6) 99 años. 7) ₳ 560.000,-. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado de dos a diez miembros, que durarán tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 9) Presidente: Chien Hong Chou; Vicepresidente: Shui Shu Yang; Director: Cheng Wen Hsiao; Director Suplente: Roberto Lin. 10) 31 de Mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 65.337

CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: 1) Juan Felipe Domingo Reto, nacido el 16/9/1948, casado, Contador Público, D.N.I. 5.274.848 y Ricardo Guillermo del Pino, argentino, nacido el 19/9/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.230.791, ambos domiciliados en Lavalle 437 - 1º piso - Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 21/6/1989. 3) Denominación: CEREAL S. A.. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la intermediación entre la oferta y demanda de granos. 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: 10.000,- australes. 8) Directorio: Presidente: Juan Felipe Domingo Reto, Vicepresidente: Ricardo Guillermo del Pino, Director Suplente: Roberto Ponssa. 9) Representación legal: Presidente de Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.257

CERRO BAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 216, del 12/6/89; Juan Carlos Firpo, 51 años, casado, argentino, industrial, LE 4.264.343, Av. Alvear 1494, Capital: Marcos Peralta Ramos, 52 años, casado, argentino, industrial, Av. Alvear 1589, piso 11, Capital, CI 2.699.772; Juan Pedro Joseph Ghislain Raemdonck Van Megrode, 51 años, casado, belga, comerciante, Villa Angostura, Pcia. Neuquén, CI 6.633.117; Alicia Angela Bardelli, 35 años, casada, argentina, Contadora Pública, Olazábal 3216, DNI 10.831.157; Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle, 49 años, casado, argentino, abogado, Maipú 687, piso 10, Capital; LE 4.564.920; "CERRO BAYO S. A.", Corrientes 456, piso 1º, Of. 3, Capital; 99 años; Realización de cualquiera de los actos propios de la actividad turística y viajes, tanto en el país como en el extranjero; compra, venta, distribución y canje de pasajes de cualquier medio de transporte de pasajeros y carga; la contratación y venta de excursiones, hospedajes, visitas a lugares turísticos o centros deportivos, sociales, deportivos, organización de viajes con fines culturales; la sociedad podrá asumir la representación de empresas nacionales o extranjeras y asociarse a cualquier organismo nacional o internacional de turismo; compraventa, arrendamiento y/o administración, división y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal; fabricación y venta de equipos de elevación para esquiadores y otras actividades de cualquier naturaleza o tracción. Administrar centros de turismo de cualquier naturaleza, confiterías y negocios afines con su objeto; importación, exportación; ₳ 1.000.000,- Mínimo de 3, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente; Síndico Titular y Suplente por un año; 30-11. Presidente: Juan Pedro Joseph Ghislain Raemdonck Van Megrode; Vicepresidente: Juan Carlos Firpo; Director: Marcos Peralta Ramos. Síndico Titular: Alicia Angela Bardelli; Síndico Suplente: Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle.

El Apoderado
Nº 64.368

CLINICA LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

CLINICA LOS ANDES S. A., Nº Registro 8751, domicilio, Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1116-24 Capital Federal. Modificación de estatutos y aumento de capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/1987, y del 10/11/1981 y del 17/3/1980, instrumentada por escritura pública Nº 11 de fecha 22/1/1982, al folio 20, otorgada por ante la Escribana Marta E. Goldfarb, matríc. 1770. Nuevo texto. Art. 4. El capital social es de $ ley 18188 875.000.000,- (Australes 87,50) representado por acciones de $ ley 10,- cada una (Australes 0,000001) cada una. En las futuras emisiones se respetarán las actuales proporciones por la clase de acción de la siguiente forma: 21,66% serán acciones clase A ordinarias nominativas de cinco votos cada una, el 12,87% serán acciones de clase B, ordinarias nominativas de un voto cada una, y el 65,47% serán acciones de clase C ordinarias de un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente
Nº 65.335

CORPORACION AMERICANA DE VIAJES INTERNACIONALES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 26/6/1989. Socios: María Cristina Silvente, argentina, soltera, idónea en turismo, nacida el 3/8/1955, D.N.I. Nº 10.830.079, domiciliada en Simbrón Nº 3294, Cap. Federal; y Rosa Isabel Burgos, argentina, soltera, empresaria, nacida el 20/12/1964, D.N.I. 17.103.403, domiciliada en la calle 25 de Mayo 340 de Avellaneda (Pcia. de Bs. As.). Denominación social: "CORPORACION AMERICANA DE VIAJES INTERNACIONALES Y TURISMO S. A.". Domicilio social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1124 - piso primero - capital federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto social: la explotación, organización realización de viajes con fines turísticos, deportivos, culturales comerciales o de cualquier otro fin, para el exterior o interior del país. La venta de pasajes aéreos, terrestres o marítimos, en su carácter de minorista o mayorista; la organización de tours de cualquier carácter o destino, sea al interior del país o al extranjero, la venta y/o promoción de excursiones organizadas por sí u organizada por cualquier otra compañía mayorista o minorista. La intermediación para el alquiler de todo tipo de rodados y la reserva y venta de plazas de todo tipo de hotelería, local o extranjera; la venta por sí, o de terceros de excursiones marítimas, aéreas o terrestres. Organizar en carácter de mayoristas, de todo tipo de tours o excursiones a cualquier destino, la recepción de pasajeros provenientes de cualquier destino y por cualquier medio de transportes y traslado de los mismos, y todo otro tipo de actividad relacionada con el turismo, tales como reserva de pasajes nacionales o internacionales por cualquier medio de transportes, reserva de hoteles, reserva de rodados, reserva o provisión de servicios de para el acceso a espectáculos artísticos culturales o teatrales, deportivos o religiosos organización de congresos, simposios o jornadas nacionales, internacionales, locales o zonales, de cualquier empresa u ente estatal, provincial o municipal, sea en el país o en el extranjero. Capital Social: Australes cincuenta mil. Administración y representación legal: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por dos años de mandato; la representación a cargo del Presidente o en su caso el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Integración del directorio: Presidente: María Cristina Silvente; Director Suplente: Rosa Isabel Burgos.

El Autorizado
Nº 65.218

COSME-CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 176 del 26/5/89; Arturo Cosme Grant, argentino, casado, comerciante, LE 4.264.278, 51 años, Triunvirato 3239, Capital; y Ponciano Alberto Fernández, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.920.683, 35 años, Triunvirato 3239, Capital; "COSME-CUER S. A.", Corrientes 3169, 9º piso, Of. 20, Capital; 99 años; Fabricación, industrialización, elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas, cuero y artículos de marroquinería; teñido, gravado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón y cuero, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; y su comercialización; importación, exportación; la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños tanto nacionales como extranjeros referidos a la actividad especificada anteriormente; Ejecución de comisiones, representación y mandatos; ₳ 300.000,-. Mínimo de 1, máximo de 5, por un ejercicio; Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; 30-4. Presidente: Arturo Cosme Grant; Director Suplente: Ponciano Alberto Fernández.

El Apoderado
Nº 64.366

CHACOBUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Horacio Novas, arg., solt., comerc., 21/2/34, L.E. 4.833.166, domic. Marcelo T. de Alvear 1542, piso 2 de Capital Federal; Noelida Esther Caroli, arg., solt., comerc., 27/5/38 D.N.I. 1.722.341, domic., en Viamonte 1677, piso 10 "A", de Capital Federal y Ana María del Carmen Avellaneda, arg., solt., comerc., 29/7/50, D.N.I. 6.524.222, domic. en Mansilla 2401, piso 9, de Capital Federal. 2) Constitución: 23/6/89. 3) Denominación: "CHACOBUE S. A.". 4) Domicilio: M. T. de Alvear 1542, piso 2, de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propios o ajenos, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Explotación de cámaras frigoríficas, mataderos y comercialización de todos los productos cárneos con o sin elaboración, chacinados y todos los derivados de la explotación. c) Curtiembre: comercialización e industrialización de todo tipo de cueros y sus derivados. d) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, corretajes, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. e) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, fraccionamientos y propiedad horizontal. f) Financieras: efectuar préstamos con o sin garantía especial, realizar aportes de capital a empresas y sociedades; otorgar avales, fianzas o cualquier otra garantía a terceros, efectuar colocaciones en títulos valores, acciones y papeles de comercio en general. g) Importación y exportación. Duración: 50 años. 7) Capital: Diez mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Horacio Novas. Vice-Presidente: Noelida Esther Caroli y director Suplente Ana María del Carmen Avellaneda. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 270, folio 535 año 1989. Escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 65.427

DAGLOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 247 del 26/6/89, Accionistas: Daniel Alberto Gill, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 8.143.446 Navarro 3460, 2º piso, "8" Capital; María del Carmen Tarabay, argentina, ama de casa, 41 años, LC 5.699.212, Navarro 3460, 2º piso "8" Capital; Luis Angel López, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 6.901.599, Virrey Loreto 2690, 11º piso "A" Capital; Martha Lucrecia Sola, argentina, casada, ama de casa, 52 años, LC 3.291.964, Virrey Loreto 2690, 11º piso "A" Capital; Denominación: "DAGLOMAR S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, importación, exportación, representación, distribución consignación y toda clase de intermediación comercial de: adhesivos, colas, lubricantes, detergentes, desengrasantes, desincrustantes, material de vidrio, agroquímicos y productos de seguridad industrial. Capital: ₳ 50.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Daniel Alberto Gill. Vicepresidente: Luis Angel López. Director Titular: María del Carmen Tarabay. Director Suplente: Martha Lucrecia Sola. Sede social: San Martín 4626 Capital.

La Autorizada
Nº 65.364

DISTRIBUIDORA ALBERTO LUONGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/2/1989 se dispuso el aumento del capital y reforma de los artículos cuarto y octavo. El Capital se aumentó en australes noventa y siete mil o sea que lo lleva de ₳ 3.000 a ₳ 100.000. Art. Cuarto El capital social es de cien mil australes. Art. Octavo: La dirección y Administración a cargo del directorio integrado por 1 a cinco titulares.

El Autorizado
Nº 65.216

DISTRIBUIDORA LOS ANTIGUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Rodolfo Luis Amaya, argentino, casado, 1º con Silvia Marisa Giorgio, hijo de Luis Amaya y de Alicia Ester Reale, nacido el 11/11/1961, comerciante, DNI. 14.690.943, domiciliado en Once de Abril 125, 7º, 5. Bahía Blanca. (Pcia. Bs. As.) Ricardo Esteban Blanco, argentino, nacido el 28/5/1921, casado 1º con Elvira Lidia Lazancren, hijo de Juan Blanco y Magdalena López L.E. 3.023.353, comerciante, domiciliado en Coronel Vidal 96. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) 2º) 15 de Mayo de 1989. 3º) DISTRIBUIDORA LOS ANTIGUOS S. A. 4º) Tucumán 741, Pº 2º "D" Cap. Fed. 5º) Producción, elaboración, envasado, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución de todo tipo de productos alimenticios, los cuales podran ser de producción propia total o parcial, o producidos por terceros y distribuidos como representante o en cualquier otro carácter. 6º) 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Diez mil australes, 8º y 9º, Directorio: Presidente: Rodolfo Luis Amaya Director Suplente: Ricardo Esteban Blanco; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10º) 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 65.357

DISTRIBUIDORA PLAZA IRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 245 del 23/6/89; Accionistas: Osvaldo Jorge Rabolini, argentino,

divorciado, comerciante, 57 años, LE 4.074.753 Zabala 2484, 7º piso "A" Capital; Ursula Beatriz Vosen argentina, soltera, comerciante, 35 años, DNI 11.056.314, Zabala 2484, 7º piso "A" Capital, Lucio Juan Adolfo Etulain, argentino, casado, comerciante, 57 años, LE 5.297.421, Asunción 5076 Capital; Sergio Gustavo Etulain argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 13.131.906, Asunción 5076 Capital y Eduardo Alberto Etulain, argentino, soltero, comerciante, 31 años, CI 7.999.137, Asunción 5076 Capital; Denominación: "DISTRIBUIDORA PLAZA IRLANDA S. A." Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista de galletitas y productos alimenticios envasados en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de todo tipo de propiedades inmuebles. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Presidente: Raúl Alberto Lucero. Director Suplente: Liliana María Cerino. Sede social: Franklin 1763, Capital.

La Autorizada
Nº 65.366

DYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21/4/89. Socios: Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 2.836.776, Lavalle 1536 CF Directora Suplente: Luisa Haydée Cáceres Tabarez, uruguaya, casada, empleada, 37, CIPF 11.279.211, Pasco 46 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, maquinarias, motores; Computación, video, telefonía. Fabricación. Aportes, préstamos, créditos, títulos, excluidas operaciones Ley 21.526. Construcción edificios, estructuras. Demoliciones. Compraventas, alquiler, explotación inmuebles. Importación Exportación de todo tipo de productos. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, reparaciones, Hotelería, turismo. Comunicaciones. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables. Socios suscriben por mitades e integran 25 %. Cierre: 30/1. Sin Síndicos. 99 años. Paraná 231.

El Apoderado
Nº 64.451

EDITORIAL ARGENTINA PRODUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1º) Socios: Horacio Novas, arg. solt. comerc. 21/2/34, L.E. 4.883.166, domic. Marcelo T. de Alvear 1542, piso 2 de Capital Federal; Noelida Esther Caroli, arg., solt., comerc. 27/5/38, D.N.I. 1.722.341, domic. en Viamonte 1677, piso 10 "A" de Capital Federal y Claudio Mauricio Wassertheil, arg., solt., comerc., 1/5/60, D.N.I. 14.014.029, domic. en Santos Dumont 2475 piso 14 "G" de Capital Federal. 2º) Constitución: 26/6/89. 3º) Denominación: "EDITORIAL ARGENTINA PRODUCE S. A." 4º) Domicilio: M. T. de Alvear 1542 piso 2 de Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta por propia, ajena o asociada a terceros a las siguiente actividades. Edición de revistas y periódicos de todo tipo de información y contenido, comercial, económico, financiero, político, cultural, científico, estadístico o deportivo, cobertura nacional o internacional, imprenta en cualquier sistema de todo tipo de impresos, encuadernación, comercialización de materias primas necesarias para editorial e imprenta. Importación y exportación. Duración: 50 años. 7º) Capital: Diez Mil australes. 8º) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Horacio Novas. Vice-Presidente: Noelida Esther Caroli y director Suplente Claudio Mauricio Wassertheil. 9º) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 273, folio 543 año 1989 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 65.429

EDITORIAL KLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alberto Viviano, nac. 16/5/1946, Contador, L.E. 8.345.311, dom., en Estrada 265, Adrogué; Juan Ramón Gujis, nac. 26/1/1946, Periodista, L.E. 4.646.718, dom. en Italia 892, Adrogué, ambos casados argent. vecinos de la Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 27/6/1989. Nombre: "EDITORIAL KLEO S. A." Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Avda. Belgrano 634, P. 10º Of. "M". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguiente actividades: Editorial: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, como así también la distribución importación y comercialización de las publicaciones enunciadas, de edición propia o ajena y de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. Productora: Mediante la elaboración, creación, producción, exhibición, grabación, distribución y cualquier otro tipo de explotación de programas de corto y largo metraje para televisión, video y radio, pudiendo realizar importaciones y/o exportaciones de films impresionados o no, cinta magnética virgen o pregrabada, como igualmente toda materia prima o elementos de reposición necesarios a las actividades antes enumeradas. Representación de Festivales Publicitarios: Mediante la compra venta de derechos, organización, representación, montaje, planificación, administración, dirección y promoción de festivales publicitarios, presentaciones de productos, eventos, congresos y festivales de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir inscrip. en Reg. Púb. de Comerc. Capital: ₳ 100.000. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal estará a cargo de un Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por el término de tres años Cierre del ejercicio: 31/5 de c/ año. Presidente: Ricardo Alberto Viviano. Vicepresidente: Juan Ramón Gujis. Síndico Titular: Ivan Ibañez. Síndico Sup.: Bernardo José Emilio Ghia Salazar.

El Abogado
Nº 65.345

ELDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 1989, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 200.000 a ₳ 1.000.000 o sea en 800.000, mediante la emisión de 800.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto, con una prima de emisión de ₳ 2,7001 con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1993 y reformar los estatutos sociales: Artículo Quinto: El capital social será de un millón de Australes representado por 200.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una de ellas y 800.000 acciones preferidas sin derecho a voto. Todas las acciones serán nominativas no endosables de un Austral de valor nominal cada una. Podrán emitirse acciones ordinarias o preferidas, fijando la asamblea las características de las mismas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

El Autorizado
Nº 65.411

EL MORENITO ALFREDO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 24/10/86 y 20/11/86 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4: Capital ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos.

El Autorizado
Nº 65.333

EMELIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los Señores Horacio Enrique Fernández, nacido el 20/1/47, casado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en 20 de Setiembre 3609, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos aires, L.E. Nº 7.781.152 y Rubén Arnoldo Catania, nacido el 19 de febrero de 1948, casado, argentino, técnico químico, domiciliado en La Rioja 2347, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.795.254, han resuelto constituir una sociedad anónima por escritura pública de fecha 11 de Abril de 1989, denominada "EMELIER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rondeau 2428 7º Piso Oficina 16 Capital Federal, cuyo objeto social es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) producción de cubiertas vitrificables, pigmentos inorgánicos y derivados b) comercialización mediante la compra-venta, importación de drogas, materias primas, productos minerales y químicos y demás bienes destinados a la industria metalúrgica, cerámica, de vidrio y agroquímica. c) explotar fórmulas y patentes de invención como asimismo ejercer toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento para la industria metalúrgica, cerámica, del vidrio y agroquímicos. d) explotar minas, yacimientos y canteras, tendientes a obtener productos para la actividad industrial y comercial. El plazo de duración será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de ₳ 60.000 (sesenta mil australes). La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al que lo reemplace. Se designa para integrar el Directorio a Horacio Enrique Fernández como Presidente y a Rubén Arnoldo Catania como Director Suplente. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de marzo de cada año.

El Contador
Nº 65.235

ESPECIAS RAFAEL CANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 64 del 18/4/1989 se constituyó: ESPECIAS RAFAEL CANO S. A. Socios: Antonio Cano Pérez, español, nacido el 30/4/1935, casado en primeras nupcias con Elisa Ros, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.149.964, Rafael Antonio Fulgencio Cano Ros, argentino, nacido el 5/10/1963, soltero, comerciante, D. N. I. 16.762.948; Elisa Ros Linares de Cano, española, nacida el 28/4/1936, casada en primeras nupcias con Antonio Cano Pérez, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.601.887 y Enrique Luis Cano Ros, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/3/1968, D. N. I. Nº 20.201.103, todos domiciliados en esta ciudad en la Av. Belgrano 2654, 5º Piso departamento "I". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, especias en general, productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutas, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos relacionados con sus actividades, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Capital Social: ₳ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Antonio Cano Pérez: 10.200 acciones; Elisa Ros Linares de Cano: 3.800 acciones; Rafael Antonio Fulgencio Cano Ros: 3000 acciones y Enrique Luis Cano Ros: 3000 acciones. Integración: 25 %. Domicilio Social: Suipacha 927, 3º Piso, Dto. "5". Directorio: Director Presidente: Antonio Cano Pérez y Director Suplente: Rafael Antonio Fulgencio Cano Ros.

La Autorizada
Nº 65.346

ESTRELLA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) José Jorge Camano, argentino, nacido el 2/11/1942, casado, comerciante, D. N. I. 4.920.913 y Susana Beatriz Brancolini, argentina, nacida el 5/7/1961, casada, comerciante, D. N. I. 14.759.678, ambos domiciliados en Esmeralda 570, 2º Piso "6". Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 5/5/1989. 3) Denominación: "ESTRELLA ALPINA S. A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la instalación y/o explotación de hoteles restaurantes y confiterías como así también los servicios complementarios de dichas actividades en especial el envasado, fraccionamiento y distribución de todos los productos relacionados con la industria alimenticia, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social: 4000 Australes. 8) Directorio: Presidente: José Jorge Camano, Vicepresidente: Susana Beatriz Brancolini. Director Suplente Juan Felipe Domingo Reto. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 65.255

E. V. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 76 del 4/5/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/4/89; Reestructuración de estatuto; Con la denominación de "E. V. P. SOCIEDAD ANONIMA", continúa su giro social "E. V. P. Sociedad en Comandita por Acciones"; 50 años a partir del 1/7/60; Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. ₳ 1000. Mínimo de 2, máximo de 7, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 30/6.

El Apoderado
Nº 64.428

FERROMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 25/11/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 826 del Reg. 676, la sociedad FERROMEC SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea del 28/10/88. resolvió aumentar el capital de ₳ 7.500 a ₳ 1.000.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 65.320

FRANCISCO OSCAR GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/6/89/ se constituyó "FRANCISCO OSCAR GOMEZ S.A.", socios; Francisco Oscar Gómez, divorciado, D.N.I. 4.015.998, de 63 años; Ema Irene Treiyer, viuda, D.N.I. 4.732.589. de 46 años, ambos domiciliados en Venezuela 4097, San Justo, Pcia. Bs. As. y Egidio Cosme Damiano Amati, casado, L.E. 4.472.009, de 62 años, domiciliado en Belgrano 2516, Cap. Fed. todos argentinos y comerciantes; Sede social; Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Explotación de albergue transitorio y a la industrialización, fabricación y comercialización de muletas, sillas y sillones ortopédicos como así también todos los

elementos necesarios para discapacitados. Capital A 100.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12/ de cada año. Presidente; Francisco Oscar Gómez; Vicepresidente; Ema Irene Treiyer; Director Titular; Egidio Cosme Damiano Amati; Director Suplente: Oscar Joaquín Ramírez.

El Autorizado
Nº 65.229

FRANCISCO Y ANGEL DE SIMONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco De Simone, argentino, casado, nac. 1/1/30, L.E. 4.345.438, comerciante, dom. California 1420, Capital; Angel De Simone argentino, casado, nac. 1/1/34, L.E. 4.118.874, comerciante, dom. California 1420, Capital. 2) Constitución: Escritura del 7/1/1986 y modificación del 1/12/1987.- 3) Denominación: FRANCISCO Y ANGEL DE SIMONE S.A.- 4) Domicilio: Avda. Vélez Sársfield 1555, Capital.- 5) Objeto: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, conservación, importación, exportación y transporte de sodas, aguas minerales, jugos y bebidas, naturales o sintéticos, gasificadas o no. Fabricación de envases para los productos precitados.- 6) Capital: A 30.000 dividido en 30.000 acciones de A 1 v/n c/u.- 7) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por dos años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Francisco De Simone; Vicepresidente: Angel De Simone; Vocal Suplente: Edgardo José De Simone.- 9) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.244

FRENOS TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 2 del 3/5/989.- "FRENOS TANDIL S.A." hace saber que por asamblea del 30/9/988 se reforman los artículos cuarto y quinto estableciéndose el nuevo signo monetario equivalentes en australes y el artículo 9º se prescinde La Sindicatura conforme lo establece el art. 284 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 64.427

FRIGORIFICO CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

"FRIGORIFICO CHAÑAR S.A.". Comunica su constitución por escritura del 28/6/89, pasada al folio 3279 del Reg. 15 de la Cap.- Socios: Raúl Florencio Bellido, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 4/5/45, con L.E. 7.761.044, domiciliado en José Mármol 234 de la Localidad de Haedo, Pcia. Bs. As., Carlos Edgardo Prosdocimo, casado, argentino, empresario, nacido el 20/6/47, con L.E. 7.787.100, domiciliado en San Roque 4524 de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "FRIGORIFICO CHAÑAR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina, y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; b) La compra venta distribución, importación y exportación al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; c) Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; d) El faenamiento, depostadero, y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuere habilitado y la industrialización de éstas y otras carnes, subproductos o derivados de los mismos; e) La explotación en todas sus formas de frigoríficos cámaras frigoríficas y depósitos; f) La fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; g) La compra, venta, distribución y comercialización, de productos lácteos, sus derivados y productos alimenticios en general.- Capital: A 500.000.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.- Directorio: Presidente: Carlos Edgardo Prosdocimo; Vicepresidente: Raúl Florencio Bellido; Director Suplente: Mirta Elena Scarpellino.- Sede Social: Pasteur 547 piso 4º "C" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 65.350

GALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/1/89 se constituyó "GALL S.A." socios; Héctor Francisco Ventura, nacido el 23/9/49 L.E. 7.678.344 y Ana María Mascero de Ventura, nacido el 23/9/50 L.C. 6.513.241, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rubén Darío 3059, Olivos, Pcia. Bs. As. sede social; Charcas 2737, P. 8. D. Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y/o cualquier otra forma de comercialización de máquinas, herramientas, materias primas, productos manufacturados, sub-productos, como así también sus accesorios, adicionales y repuestos, armado, transformación y/o incorporación de piezas o partes a los mismos. Capital A 3.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Héctor Francisco Ventura; Vicepresidente: Ana María Masoero de Ventura; Director Suplente: Jorge Alberto Lori.

El Autorizado
Nº 65.228

GRUPO MATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instr. público del 8/5/89. Socios: Norberto Domingo Moledo, 50 años, L.E. 4.283.837, Marta Helena Durrieu, 46 años, D.N.I. 4.503.185, dom. en La Rioja 3745 La Lucila, María Helena Durrieu, 61 años, D.N.I. 80.838, dom. Av. Maipú 2612 2º D Olivos, todos

divorciados, comerciantes, argentinos, vec. de Pcia. de Bs. As. Denominación: "GRUPO MATRA S.A.". Domicilio: Ciudad de La Paz 1701 5º D Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de la inscrip. en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; A) compra, venta, representación, importación, exportación, distribución, edición y consignación de publicaciones nacionales y extranjeras de todo tipo; B) Asesoramiento y lanzamiento de campañas de publicidad masivas o no en medios gráficos, radiales, cinematográficos y televisivos; publicación de artes gráficas de carácter especializado o interés general; comercialización de material de promoción, publicidad y propaganda. Capital: ₳ 50.000.- Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. El capital se suscribe e integra de la sig. forma: Norberto Domingo Moledo y Marta Helena Durrieu suscriben 250 acciones cada uno e integran 6.250 australes cada uno. Directorio: Presidente: Norberto Domingo Moledo - Vicepresidente: María Helena Durrieu - Director Suplente: María Helena Durrieu.

La Autorizada
Nº 65.210

IMPORTADORA LASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23/6/89, otorgada por el Esc. de la Cap. R. H. Blanco al Fº 358 del Reg. 676, los Sres. Ludgwig Hubertus Vital Hensmans, belga, de 52 años, administrador, casado, D.N.I. Nº 92.711.605; y Catharina Wilhelmina Mannaerts, belga, 37 años, casada, administradora, D.N.I. Nº 92.711.604; ambos dom. en Av. Bustillo Km. 11,500 de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación "IMPORTADORA LASA S. A" Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Tucumán 978, p. 8º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el exterior; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 5) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; y 6) Financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 100.000.- Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ludgwig Hubertus Vital Hensmans. Directora Suplente: Catharina Wilhelmina Mannaerts. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 65.322

IMREX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/12/88 y Escritura del 23/4/89, se resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 5º, Capital ₳ 100.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado
Nº 65.329

INDUSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alfredo Jorge Pérez Puissant, casado, Licen. en química, 39 años, D.N.I. 8.068.741, Campos 1376, Banfield, Bs. As.; José Osvaldo Gala, soltero, maestro mayor de obras, 28 años, D.N.I. 14.277.079, Llavallol 3863, 4º C, Cap.; Jorge Santiago Vance, casado, empleado, 36 años, D.N.I. 10.439.646, Maipú 2229, Banfield, Bs. As.; Alberto Luis Pazoz, casado, Téc. Químico, 34 años, D.N.I. 11.633.419, Pavón 2245, PB "B", Cap. y Norberto Omar Morales, analista de sistemas, casado, 43 años, L.E. 8.347.989, Maipú 1845, Banfield, Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. 33 del 29/6/89. 3) INDUSIDER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Pavón 2245, PB "B", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las sig. actividades: a) Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima, o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras. b) Compra y venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para cualquier tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general, todo lo relacionado con la industrias metalúrgica y de fundición. c) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de ferroaleaciones, minerales básicos, hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquilla, laminados, perfiles; estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados o semielaborados. d) Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, o de extracción o purificación de sus productos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar cateos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 1.000.000.- 8) 1 directorio de 2 a 6 titulares por 2 ejercicios; Presidente: Alfredo Jorge Pérez Puissant; Vicepresidente: José Osvaldo Gala, Direc. Titular: Jorge Santiago Vance y Direc. Suplente: Alberto Luis Pasos. 9) Presidente. 10) 30 junio cada año.

La Autorizada
Nº 65.385

INMOBILIARIA LAVITMAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por asamblea del 29/8/86, 14/4/87 y Actas de directorio del 9/8/67 y 14/4/87 se resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura, ratificar el domicilio social y adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la ley 19.550 en la siguiente forma. 3) INMOBILIARIA LAVITMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. 4) Acevedo 181, 4º p., K, Cap. Fed. 5) Industriales: Mediante la explotación de industrias metalúrgicas, textil, maderera, plástica, del cuero, electrónica, química y de la construcción y todas aquellas otras que sean complementarias o afines a las nombradas. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de bienes relacionados con la actividad industrial, Inmobiliarias: compra, venta, construcción y administración de edificios, promoción de la propiedad horizontal, con el objeto de vender, arrendar o permutar; y la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde el 16/12/65. 7) ₳ 3.000 representados por acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 titulares, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente o el Vice en su caso. 10) 31/7 de cada año.

Nº 65.332

INTERBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 47 de fecha 20/6/89 los socios: Miguel Angel Lacrampette Venegas, argentino, nacido el 20/1/59, D.N.I. Nº 12.960.443, soltero, comerciante, domiciliado en Sarandí 1443, P. Baja "1", Capital y Nora Liliana Prepelitchi, argentina, nacida el 29/4/55, D.N.I. 11.574.072, casada, comerciante, domiciliada en Drumond 755, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad INTERBUS S.A. Domicilio Legal: Catamarca 1495, 6º "36", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación; asesorar y gestionar en todo lo relacionado a: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; representaciones comerciales en el país y en exterior. Capital: ₳ 300.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Administración: estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/5 de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Lacrampette Venegas; Vicepresidente: Nora Liliana Prepelitchi; Director Suplente: Néstor Guillermo Elfman y Rutty Isabel Morel.

La Apoderada
Nº 65.296

INTERNATIONAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 15/6/89 al folio 558, ante Carlos G. Fischbarg, Adscripto al Registro 572 de Capital, don Jorge Eugenio Monti de Valsassina, arg., casado, nacido el 16/3/52, gastronómico, C.I.P.F. 6.299.936, y Lidia Elsa Alberte, arg., casada, nacida el 18/11/46, arquitecta, C.I.P.F. 5.314.101, ambos domiciliados en Schiaffino 2179 13º C, Capital. Manifiestan que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada INTERNATIONAL FOOD S.A. con domicilio en Schiaffino 2179, 13º C de Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos, elaborados o semielaborados, correspondientes al rubro de la alimentación y la gastronomía, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen toda clase de mandatos, representaciones, concesiones y/o consignaciones. b) Servicios: Mediante la realización y prestación de toda clase de servicios relacionados al área gastronómica, como así también la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad, y toda actividad relacionada con el rubro de la alimentación y la gastronomía, c) Importadora y Exportadora: Mediante la comercialización y exportación, importación, compra, venta de productos importados en gral. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Jorge Eugenio Monti de Valsassina. Vicepresidente: Lidia Elsa Alberte, Director Suplente: Jorge Eduardo Favre.

La Apoderada
Nº 65.214

ISULCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 283 de fecha 19/7/79, los señores: Eduardo Manuel Szulc, argentino, casado, 36 años, L. D. Nº 4.412.165, Domiciliado en Piedrabuena 884, Río Grande, Tierra del Fuego, industrial e Isidoro Gurtman, argentino, soltero, comerciante, 51 años. L. E. Nº 4.039.056, domiciliado en Aguirre 350, Capital, constituyen la sociedad ISULCO SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Legal: Piedrabuena 884, Río Grande, Tiera del Fuego. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la fabricación y venta de toda clase de materias primas, productos semi-elaborados y/o elaborados de la industrial textil; b) la fabricación y venta de toda clase de elementos necesarios para esa misma actividad industrial; c) la importación de todo aquello necesario para desarrollar su actividad industrial y d) la exportación de la producción propia y/o de terceros de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados de la industria textil como así también de toda clase de elementos necesarios para la misma industria. Capital: 30.000.000 de pesos representado por 300.000 acciones de un valor nominal de 100 pesos cada una. El capital puede ser aumentado al quintuplo de su monto conforme los términos del art. 188 de la ley 19.550. Administración: estará a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por dos años. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y del vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Manuel Szulc; Vicepresidente: Isidoro Gurtman; Síndico titular: Hugo Isaac Mendel Malamud y Síndico Suplente: Isidro Roberto Buhanna.

La Apoderada
Nº 65.302

JULIO RICARDO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos resuelta por Asamblea Gral. Extraord. Unánime de 19/4/89. 1) Denominación: Norverika S.A., constituida bajo Julio Ricardo Producciones S.A. e inscripta en Reg. Púb. de Comercio el 12/5/86, Nº 2736 Lº 102 Tº A. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la Rep. Arg. o el extranjero, actividades: Publicitaria: venta, producción, promoción e intermediación de publicidad y propaganda; Organización, promoción y producción espectáculos; promoción artistas; compra venta y alquiler medios publicitarios, comercialización espacios publicitarios en todos los medios, análisis y estudios de mercado. Comercial: compra venta, permuta, alquiler o alquiler con opción a compra de bienes. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, directa o indirecta, por representantes o en representación. Construcción, servicios de ingeniería e inmobiliaria: ejecución, dirección y administración de proyectos y/u obras; estudios y proyectos y prestaciones de servicios de ingeniería por profesionales matriculados; compra venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles. Turística: organización y producción de visitas y excursiones, en el país y exterior, organización actividades, asistencia a espectáculos, proporción de información y asesoramiento, para su venta, promoción e intermediación en el país y exterior; adquisición e intermediación en compra pasajes, contratación medios de transporte, alojamiento, lugares recreo y comida, incluyendo servicios, adquisiciones, ventas e intermediaciones necesarias. 5) Capital: ₳ 18.000.- 6) Dirección y administración a cargo de directorio con uno a cinco miembros titulares, duración un año en sus cargos. Prescinde de la sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 65.226

LA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Sole, Juan Antonio, nac. 20/7/1926, agropecuario, L.E. 5.225.841, casado, y Ballarini Fanix Felisa, nac. 11/2/1932, casada, L. C. 2.941.976, argentinos, domiciliados M. Necochea 735, Gral Alvear, Pcia. de Bs. As. 2) Escr. 71;20/6/1989, Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "LA FLORIDA S.A.". Hortiguera 19, p. 6º, Bs. As. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años.

6) Capital Australes 3.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. 3 años. Presidente: Juan Antonio Sole; Vicepresidente: Fanix Felisa Ballarini. 8) Representación legal: Presidente y/o uno de los Directores que actúan individualmente. 9) Cierre: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 65.309

LAGIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Sergio Ricardo Lancman, argentino, comerciante, nacido el 3/11/43, casado, L. E. 4.428.130, domiciliado en Camargo 581, P. 3º, Cap. Fed. Clara Raquel Giercowski, argentina, comerciante, nacida el 14/8/50, casada, L. C. Nº 6.406.070, domiciliada en Camargo 581, Pº 3, Cap. Simona Sara Baismann, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1/9/21, L. C. 0.676.309, domiciliada en Canning 258, P. 2º A, Cap. Abraham Lancman, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, nacido el 20/10/10, L. E. 4.138.094, domiciliado en Acevedo 576, P. 1º, Cap. Jorge Alfredo Danielewicz, argentino, divorciado, Contador Público, D. N. I. 4.436.004, nacido el 4/8/44, domiciliado en Larrea 110, P. 4º, "A", Cap. Luciano Popowski, argentino naturalizado, casado, nacido el 25 de mayo de 1946, Contador Público, L. E. 8.549.707, domiciliado en Bahía Blanca 290, P. 8, Cap. 2º) 17 de mayo de 1989. 3º) "LAGIER SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Sarmiento 2226, P. 5º, C, Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Comerciales; Mediante la compra venta, importación y exportación de relojes de todo tipo, fornituras y mallas para relojes, herramienta para relojeros y joyeros, pilas de todo tipo y usos; portaplumas estilográficas, bolígrafos, portaminas, portalápices y similares, sus piezas sueltas y accesorios y artículos de librería en general; Encendedores de bolsillo; gafas protectoras, correctoras u otras, monturas para gafas; artículos de bijouteria y sus partes componentes; artículos y aparatos de prótesis dental y herramientas para uso odontológico; adornos y artículos para decoración de interiores en general. Industriales; Mediante la producción, transformación, fabricación y elaboración de relojes de todo tipo, fornituras y mallas para relojes, herramienta para relojeros y joyeros, pilas de todo tipo y usos; portaplumas estilográficas, bolígrafos, portaminas portalápices y similares, sus piezas sueltas y accesorios y artículos de librería en general; encendedores de bolsillo gafas protectoras, correctoras u otras, monturas para gafas; artículos y aparatos de prótesis dental y herramientas para uso odontológico; adornos y artículos para decoración de interiores en general. Financieras; mediante inversiones o aportes de capital; préstamos o financiaciones, con o sin garantías, a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse con excepción de las operaciones previstas por la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y servicios; Mediante la representación distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial y la realización de trabajos por cuenta de terceros relacionados con los rubros que constituyeron el objeto comercial. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Com. 7º) Trescientos mil australes. 8º y 9º) Presidente: Sergio Ricardo Lancman; Vicepresidente: Clara Raquel Giercowski; Vocales: Simona Sara Baismann y Abraham Lancman; Síndico titular: Jorge Alfredo Danielewicz; Síndico suplente: Luciano Popowski; 10º) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 65.356



LANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 120 del 23/6/89; Alfredo Lantaron, español, casado, comerciante, 53 años, C. I. 4.352.567, Esmeralda 740, piso 13, Capital; Juan Carlos Cazaux, argentino, soltero, comerciante, 59 años, C. I. 2.757.157, Zubiria 2255, Capital; Héctor Javier Ellero, argentino, casado, empleado, 25 años, D. N. I. 16.785.571, Manuel García 6181, Carapachay, Pcia. Bs. As.; y Claudio Javier Lantaron, argentino, soltero, estudiante, 24 años, D. N. I. 17.466.750, Esmeralda 740, piso 13, Capital; "LANTA S. A.", Belgrano 1670, Piso 5º, Capital; 99 años; La realización de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y servicios de personas o empresas nacionales o extranjeros; Importación, exportación; Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturado; la comercialización, consignación y representación de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias, incluyendo toda clase de artículos y mercaderías para la práctica de los diversos deportes; Turismo: a) Programación y planificación de excursiones, viajes todo incluido, venta y reserva de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, despacho de equipajes y cargas; Turismo receptivo; reservas de hoteles; Inmobiliaria: todas las operaciones de intermediación inmobiliarias y la promoción y organización de construcción de edificios por el régimen de la ley de propiedad inmobiliaria; Financiera: toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 60.000.- Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31-8. Presidente: Alfredo Lantaron; Vicepresidente: Juan Carlos Cazaux; Director Titular: Héctor Javier Ellero; Director Suplente: Claudio Javier Lantaron.

El Apoderado
Nº 64.426

LAUPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escrit. del 27/6/89, Reg. 164 esc. Néstor Condoleo, se constituyó S. A. Socios: Jorge Enrique Sznaider, arg., cas., L. E. 4.894.397, nacido el 24/9/40, com., dom. Ferrari 280; y Mirta Emilia Polonsky, arg., cas., D. N. I. 5.317.895, nac. 2/11/46, com. dom. Ferrari 280, Cap. Denominación: "LAUPAT SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar compra, vta., comercializ., import., export., distrib., repres. por cta. propia o de terceros de máq. y herramientas para la industria y art. de ferretería. Capital: ₳ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Presid.: Jorge Enrique Sznaider. Direc. Suplente: Mirta Emilia Polonsky. Repres. legal: Presid. Sede social: Ferrari 280, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 65.404

LIBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por las Asambleas Generales Extraordinarias Nº 3 del 30/3/87, elevada a escritura el 29/5/87, Nº 142 Registro 587 y Nº 6 del 15/3/88 elevada a escritura el 24/10/88, Nº 248 Registro 883, la sociedad "LIBELLA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió la reforma de los artículos 4, 5, 8, 9, 11 y 12 del Estatuto Social. Artículo 4: El capital social es de Australes dos mil, representado por dos mil acciones de australes uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Art. 5: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Escribana
Nº 65.372

MADERO J. M. Y H.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 238, 12/6/89, se constituyó: "MADERO J. M. Y H. S. A."; Socios Juan Manuel Madero, casado, 14/7/31, L. E. 4.246.082; Hernán Madero, soltero, 14/3/59, D. N. I. 13.063.188, ambos: Esmeralda 210, Tigre; Juan Manuel Madero (h) casado, 24/1/58, D. N. I. 11.928.242, Sáenz Peña 1370, Tigre, todos: arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: fabricación, elaboración, transformación, compra-venta, distribución, colocación, import., exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, espejos, biselados todas las materias primas, componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes; Capital: ₳ 30.000; Administración y Representación: 1 a 6 tit. por 2 Ej. Presidente: Juan Manuel Madero; Vicepresidente: Hernán Madero; Director: Juan Manuel Madero; Director Suplente: Roberto Golletti. Sede: Cabildo 2230, 10, "A", Cap.; Cierre Ej.: 30-11 c/año.

Nº 65.230

MEDICAMENT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 26 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Doctor Augusto T. A. Rossi (h), al folio 295 del Registro 170 a su cargo, de esta ciudad, se ha constituido: "MEDICAMENT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos María Hoppe, argentino, casado, nacido el 1º de febrero de 1943, asesor médico, hijo de Rodolfo Hoppe y Blanca María Angélica González, con L. E. 4.403.097, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, 5º "B", de esta ciudad; y Aldo Vicente Arcieri, argentino, casado, nacido el 11 de diciembre de 1942, asesor médico, hijo de Félix Mario Aníbal Arcieri y Filena Di Matteo, con D. N. I. 4.410.091, domiciliado en Iberá 5607 de esta ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta de terceros, propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, servicios médicos integrales, mediante el sistema asistencial de abonos periódicos. Para ello la sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales en el arte de curar, contratados por la sociedad o por medio de sistema asistencial abierto. A ese fin la sociedad podrá instalar y explotar en el país y en el extranjero agencias, sucursales, establecimientos asistenciales para la asistencia médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con aquélla. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: A 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una, de ₳ 1, valor nominal cada acción. Directorio: Presidente: Carlos María Hoppe. Vicepresidente: Aldo Vicente Arcieri. Director titular: Contador Roberto Osvaldo Provinzano. Director Suplente: Carlos Gustavo Hoppe. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, Oficina 524 de esta ciudad.

El Apoderado
Nº 65.400

METALURGICA PIRQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye escritura 26/4/89. Socios: Presidente: Luisa Haydée Cáceres Tabarez, uruguaya, casada, 37, C. I. P. F. 11.279.211, Pasco 48 C. F. Director Suplente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, 51, D. N. I., 2.836.776, Lavalle 1536, C. F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, herramientas. Computación, comunicaciones. Fabricación. Aportes, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Construcciones, demoliciones. Compraventa, alquiler inmuebles. Exportaciones Importación de todo tipo de productos. Mandato representaciones, servicios, transporte, reparaciones. Hotelería, turismo. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables. Socios suscriben por mitad e integran 25 %. Cierre anual: 30-1. Sin Síndico. 99 años, Uruguay 258.

El Apoderado
Nº 64.449

MIFLEX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital social y reforma de estatutos. Por Escritura del 4/4/89, y Asamblea General Extraordinaria del 24/10/88, la Sociedad "MIFLEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Aumentó su Capital Social y Reformó su Estatuto Social. Aumento de Capital: La Sociedad Aumentó su Capital Social a Australes tres mil (₳ 3.000). Estatuto: Primero: La Sociedad se denomina "MIFLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y/o a participación, todas las operaciones comerciales y/o industriales relativas a la fabricación, compra-venta, importación y/o exportación de todo lo concerniente a aparatos de radiotelefonía, televisión, electrónica y electricidad sus partes y accesorios como también, de cualquier otro producto y/o en mercadería afín a dicho ramo, que haya sido creado o se invente en el futuro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes tres mil (A 3.000.-). Noveno: La Sociedad presinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Dto. 841/84). Cuando el Capital de la Sociedad quedará comprendido en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Décimoprimero: El Cierre de Ejercicio Social que se operará el 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 65.278

MIGUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 96, del 11/6/89. Accionistas: Nélida Esther Montagna, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. 5.014.495, Calle 24, Nº 837, Colón; Miguel Angel Ferraris, 22 años, argentino, estudiante, soltero, D. N. I. 18.011.514, Calle 24, Nº 837, Colón; Gustavo Norberto Ferraris, 19 años, argentino, estudiante, soltero, D. N. I. 20.584.948, Calle 24, Nº 837, Colón; Denominación: "MIGUMAR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años; Objeto: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales; artificiales o sintéticas; teñidos, gravado, pintado y planchado de telas, prendas, confección de prendas o sedas, lanas, hilo y algodón de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Podrá ejecutar por cuenta propia y/o de terceros, los siguientes actos: a) Comprar, vender y manufacturar toda clase de productos derivados de la Industria Textil; b) Realizar la confección industrial y compra-venta de prendas de vestir; c) Elaborar, comprar y vender toda clase de materia prima, productos semielaborados y productos elaborados que se utilicen en la confección de prendas para indumentaria personal; Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad estará facultada para: Importar, Exportar, Fabricar, Comercializar; Financiar, Distribuir y Transportar todo género de prendas que se hallen en el Comercio, excepto las expresamente

prohibidas por la Ley, comprendiendo mercaderías, materias primas, artículos semielaborados, productos Forestales, Agrícolas, Ganaderos y de la minería y generalizándose todo cuanto corresponda a lo del reino animal, vegetal y mineral, comprar, vender y explotar toda clase de bienes inmuebles y rurales; comprar, vender, instalar y arrendar cualquier tipo de establecimientos comerciales o industriales y Explotarlos directamente por vía de arrendamiento, permisos especiales, o en otra forma, incluyendo campos, plantaciones, sembrados, viñedos, bodegas u otros. La sociedad podrá para el logro de sus fines, ejercer todo acto no expresamente prohibido por las leyes que haga a su desenvolvimiento y a la mejor marcha de sus operaciones, aunque no figure en el detalle anterior, operando dentro de sus fines y por esos medios en el país o en el extranjero. La sociedad podrá ejercer la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para cualquier derecho y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881, y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X, del Código de Comercio; todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de los contemplados en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 9.000.-; Administración: mínimo 1 y máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: sin síndicos; Cierre de ejercicio: 31-10; Directorio: Presidente: Nélida Esther Montagna de Ferraris. Director Suplente: Miguel Angel Ferraris; Director Suplente: Gustavo Norberto Ferraris. Sede Social: Viamonte 2359, Capital.

La Autorizada
Nº 65.391

MONDRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 22 de mayo de 1988. Se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de ₳ 1.000 a ₳ 16.000. Modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al Capital Social el resto del artículo no sufrió modificación alguna. Además se prescindió expresamente en la Sindicatura optando los socios por dos derechos enunciados en el artículo 55 de la Ley 19.550. Modificando el Estatuto de los artículos pertinentes a la fiscalización conforme a lo dispuesto por la Ley 22.903.

El Presidente
Nº 65.313

NALOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Lombardi, casado, italiano, nació: 15/4/34, CI. 4.500.431, domicilio: Lautaro 387, P. 2 A, Capital; Nicolás Alberto Nasuti, argentino, viudo, nació: 15/10/36, LE. 4.186.976, domicilio: Av. Libertador 357, Merlo, Prov. Bs. As.; ambos comerciantes, 2) 22/6/89; 3) "NALOM S.A." 4) Corrientes 1642 P. 11 Of. 190; 5) Comerciales: a) Explotación, dirección y administración de hoteles, hosterías, moteles, albergues transitorios, bares, confiterías, restaurantes y despacho de bebida; b) Instalación y administración de centros neuropsiquiátricos y de rehabilitación y hogares de ancianos, cuya actividad, en virtud de la materia, será reservada a profesionales con título habilitante; c) Compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías, materiales, equipos, materias primas, productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, y la elaboración de comidas a servirse en esos locales. Industriales: Fabricación de muebles, equipos, útiles y enseres para la instalación de dichos negocios. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, loteos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. 6) 99 años de inscripción Registro P. Comercio; 7) ₳ 6000; 8) Directorio: 3 a 7 titulares 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Angel Lombardi, Vicepresidente: Nicolás Alberto Nasuti, Director Suplente: Miguel Pedro Lombardi; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Diciembre 31 de cada año.

El Presidente
Nº 65.306

NIS TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 24/4/89. Socios: María Cristina Hernández, de 43 años, LC. 4.994.114, domiciliada en Luis Belaustegui 3785, Capital y Carmelo Silvano Didolich, de 44 años, L.E. 7.584.487, domiciliado en Saavedra 1384, Morón, prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Turismo; explotación de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo; la promoción del turismo nacional e internacional en todas sus formas y el transporte de pasajeros y turistas; organización de viajes, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, y la venta de pasajes para transportes terrestres, marítimos y aéreos. Hotelería: explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. Capital: ₳ 50.000. Administración: directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de abril. Presidente: Carmelo Silvano Didolich; Vicepresidente: María Cristina Hernández; Director suplente: Angel Fernando Nis. Sede social: Venezuela 1855, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.419

PAROLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 200 del 22/6/89 Fº 526 Reg. 217 de Cap. Fed. Berta Juana Olemberg de Sobol, cas. pras. nupc. con David Sobol, nac. 17/11/60. D.N.I. 14.466.407, dom. Billinghurst 960, 3º A; y Fabián Claudio Olemberg, cas. pras. nupc. con Fabiana Sobol, D.N.I. 14.976.433, nac. 12/4/62, dom. Olleros 1850, 3º B, ambos de Cap. Fed., argentinos, empresarios, constituyeron "PAROLE S.A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripción Reg. Públ. Comer. Objeto: a) la explotación de la licencia para la utilización de la sigla "Paco Rabanne" en toda clase de artículos para hombre, mujer y niños, accesorios de moda, marroquinería, mallas para baño, artículos de sport, telas, artículos de sabanería, de escritorio y papelería y cualquier otro artículo que se pueda explotar con dicha denominación; b) la explotación de licencias en general así como su fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipos de bienes, artículos y productos objeto de las mismas. Capital: 10.000 australes representado por 10.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto, de las que 5100 son clase "A" y 4900 con clase "B". El Directorio se compone de 2 miembros titulares y 2 suplentes, con mandato por 3 ejerc. La representación corresponde al Presidente, que es designado por la clase "B" de acciones. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. cierra el 31/7 de c/año. Se designa Pte. Norberto Olemberg, suplente Fabián Claudio Olemberg; Director titular Berta Juana Olemberg de Sobol, suplente Nélida Kristal de Olemberg. Sede social: Av. Callao 1033, 1º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 65.425

PASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Elva Liliana Massi de Furlone, nac. 2/3/1955, domic. Manuela Pedraza 5327, C. Fed., contadora y Silvia Beatriz Bindella, nac 10/3/1965, domic. Juncal 1648, 1er. P. C. Fed., empleada, D.N.I. 11.576.850 y 17.593.373, argentinas, casadas; 2) Escrit. 72: 22/6/1989. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "PASTAR S.A." Viamonte 867 9º P. C. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 3000 australes. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 años, Presidente: Elva Liliana Massi de Furlone; Vicepresidente: Silvia Beatriz Bindella. 8) Representación legal: Presidente y/o uno de los Directores que actúan individualmente. 9) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 65.311

PIERROT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Samuel David Goldber, argentino, nacido el 29/10/26, casado, comerciante, L.E. 4.223.521, domicilio: Billinghurst 2025 Piso 2º C. F. y Ricardo Adrián Goldber, argentino, nacido el 22/11/62, casado, comerciante, D.N.I. 16.245.843, domicilio: Gallo 1648 P. 9º "B" C. F. Escritura 20/6/89. Domicilio Social: Pueyrredón 907 P. 2º "B" C. F. Objeto: Importación, exportación, compra venta y fabricación de ropa de damas, caballeros y niños, telas, hilados, bijouterie, accesorios para indumentaria, confecciones de ropa de cuero, carteras, billeteras, cinturones y ropa confeccionada en pieles, y sus materias primas correspondientes. Capital Social: ₳ 100.000. Duración 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Com. Directorio: Presidente: Samuel David Goldber, Vicepresidente: Ricardo Adrián Goldber, Directores: Dora Pilczyk de Goldber, L.C. 5.143.138, nacida: 15/6/29, domicilio: Billinghurst 2025, P. 2º C. F. y Claudia Noemí Coton, D.N.I. 16.821.464, nacida: 19/7/62, domicilio: Gallo 1648 P. 9º "B" C. F. ambas: argentinas, casadas, comerciantes. Duración 2 ejercicios. Síndico Titular: Diana Rogovsky de Zysman, C.I. 7.171.921, domicilio: Córdoba 4316 P. 8º "19" C. F. argentina, casada, contadora, nacida: 5/2/49. Síndico Suplente: Eduardo Alberto Coronel C.I. 6.189.636, domicilio: Deheza 2357 P. 9 "37" C. F. argentino, contador, casado, nacido: 6/4/50, duración: 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año.

La Autorizada
Nº 65.276

PITEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 246 del 26/6/89, Accionistas: Graciela Yolanda Cervellini, argentina, casada, abogada, 34 años, D.N.I. 11.470.408, Manuel N. Savio 466, 9º piso "E" Capital; María Marta Miño, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 12.546.140, Estanislao del Campo 653, General Pacheco, Stella Maris Goncalves, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.703.501, Ramón Castro 2295 Olivos, Liliana Beatriz Viggiano, argentina, casada, empleada, 35 años, D.N.I. 10.747.650, Monteagudo 583, Banfield. Denominación: "PITEMA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación y representación de todo tipo de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. Espectáculos: Explotación de negocios cinematográficos, teatrales y exhibición de películas. Capital: ₳ 3000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/6. Presidente: Gerardo Nicolás Tristan Mauger de La Brannière. Vicepresidente: Carlos Hugo Gattario. Director Titular: Juan José Mazzino. Director Suplente: Daniel Alberto Temes. Sede social: Lavalle 2024, 7º piso Capital

La Autorizada
Nº 65.365

PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Modificación: Escritura Nº 224 del 4/4/89, los accionistas de "PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvieron fijar el capital en ₳ 140.000 y modificar el artículo 4º, así Artículo Cuarto: Capital: ₳ 140.000.

La Autorizada
Nº 65.395

PRODAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28/4/1989, pasada bajo el Nº 73 del Registro 883 de Capital Federal, la sociedad "PRODAM S.A." protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 22 de fecha 31/10/1988, mediante la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma actual de Australes Un millón quinientos mil a la suma de Australes Ocho millones, y emitir 6.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Austral uno, cada una, a la par, clase B, un voto, dividido en 1300 series de 5000 acciones cada una, con derecho de preferencia, y en consecuencia modificó el Artículo Cuarto del estatuto Social.

La Escribana
Nº 65.373

PROMPT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 120, de fecha 24 de mayo de 1988; Jorge Liberto Biagetti, arg., comer., viudo, nacido el 4/7/33, con LE. 5.301.189, con domicilio en Ruta 2 Km. 396, Pcia. de Bs. As. y Pedro Liza, arg., comer., solt., nacido el 26/2/51, con D.N.I. 8.371.450, con domicilio en E. A. de Bosch 1904, de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "PROMPT S.A.", con domicilio legal en Baradero 272 de Capital Federal, plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda y/o carne, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento agrícolo-ganadero. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. El Capital Social es de ₳ 20.000. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Liberto Biagetti, Director Suplente: Pedro Loiza.

Nº 65.336

QUIMICA ISQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. Nº 306 al Fº del Reg. 819, de Capital Federal el 6/6/89. Socios: Leonardo Schlosman, nacido el 30/6/48, L.E. 4.981.652, domiciliado en Pedernera 471, Palomar, Prov. de Bs. As. y José Carlos Veitzman, nacido el el 20/5/48, C.I. 15.906.825, domiciliado en Juana Azurduy 2481 de Cap. Fed., ambos args., comtes. y casados. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: la fabricación, procesamiento, mezcla, envasado y fraccionamiento de todos los suministros e insumos relacionados con la industria química, agroquímica, veterinaria, farmacéutica y medicinal. Comercial: la compra, venta, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de todos los productos relacionados con la actividad industrial. Capital: ₳ 3000. La dirección y administración estará a cargo del Directorio del número de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por tres ejercicios. la Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/3 de c/año. Organo de Administración: Se designan: Presidente: Leonardo Schlosman. Vicepresidente: José Carlos Veitzman. Director Titular: Eva Carolina Ejzenberg de Veitzman, nacida el 24/12/48 D.N.I. 6.550.827, domiciliada en Juana Azurduy 2481 de Cap. Fed. y Director Suplente: Rosalía Estela Ejzenberg de Schlosman, nacida el 24/12/48, D.N.I. 5.942.004,

domiciliada en Pedernera 471, Palomar, Prov. de Bs. As., ambas argentinas, casadas y comerciantes. Sede social: Av. Corrientes 818, P. 20, Of. 2000.

La Apoderada
Nº 65.389

ROMILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Capeci Armando José, nac. 11/4/1937, casado, C.I. 5.356.980 PF. domic. Ingeniero Sagasta 730, Morón, Pvcia. Bs. Aires, y Cabrera Juan Jorge, nac. 9/8/1948, soltero, L.E. 7.699.201, domic. La Lilas y Amapola Maquinista Savio, Ruta 26, Escobar, Pvcia. Bs.Aires, argentinos, comerciantes. 2) Escr. 74: 23/6/1989. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "ROMILEN S.A." Lavalle 715 2º Piso Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, reconstrucción, innovación, subdivisión, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de todo tipo de inmuebles, otras de carácter público o privado, civil o militar sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de arquitectura y/o ingeniería, la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de inmuebles. Comerciales: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Financieras: Operar en préstamos, con o sin garantías real, a corto o largo plazo, mediante aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos vinculados con el objeto y no prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Duración: 99 años. 6) 3000 Australes. 7) Directorio: 1 a 5 miembros 3 años. Presidente: Armando José Capeci; Vicepresidente: Juan Jorge Cabrera. 8) Representación legal: Presidente y/o uno de los Directores que actúan individualmente. 9) 31/5 cada año.

El Escribano
Nº 65.310

ROSA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del artículo 15) de estatuto social. Con fecha 31 de Octubre de 1988 la asamblea general ordinaria, y extraordinaria Nº 19 resuelve aprobar la modificación del artículo 15 del estatuto social cuyo texto será el siguiente: "Artículo 15: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, o participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

La Directora
Nº 65.293

RUTAS SUD AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 26/6/89 mediante estatuto "modelo" y prescindencia. Socios: Cristóbal Jorge Mérida, argentino, casado, transportista, nacido el 26/11/36, con L.E. 7.351.189, Lidia Darchuk, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/12/37, con D.N.I. 2.826.900, Pedro Darczuk, argentino, soltero, nacido el 8/4/39, con D.N.I. 4.880.152, y Graciela Nancy Mérida, argentina, contadora, soltera, nacida el 11/9/65, con D.N.I. 17.587.776, todos domiciliados en R. Peña 36, 5º F. Objeto: el transporte nacional e internacional de cargas con vehículos propios o contratados con exclusividad. Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 10.000,totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por C. J. Mérida, 2500 acciones por ₳ 2500, Lidia Darchuk, 2500 acciones por ₳ 2500, P. Darczuk, 2500 acciones por ₳ 2500 y G. N. Mérida 2500 acciones por ₳ 2500, (en efectivo). Directorio: presidente: Cristóbal Jorge Mérida, vicepresidente Pedro Darczuk, directora Lidia Darchuk, directora-suplente Graciela Nancy Mérida. Una vez inscripta la sociedad en el MOSP no se podrá cambiar directorio sin la aprobación de dicho ente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 36, piso 5º Of. F. Capital. Denominación: "RUTAS SUD AMERICANAS S.A."

Nº 65.343

SANTAMARINA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNACIONES COMISIONES MANDATOS NEGOCIOS RURALES

Avisa que por escritura del 14/9/87 se protocolizó el acta de asamblea del 27/10/86 en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 2.400.- hasta ₳ 59.000.- y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

Nº 65.420

SASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) María Elena Sánchez de Sastre, nacida el 16-10-1948, casada 1º con Pastor Adolfo Sastre, Publicista, D.N.I. Nº 5.879.260, argentina, Pastor Adolfo Sastre, nacido el 6-7-1946, casado, 1º con María Elena Sastre, Escribano, D.N.I. Nº 4.543.782, argentino, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 694, P 4º, C. Capital Federal 2º) 8 de junio de 1989. 3º) "SANSAN S. A."4º) Rodríguez Peña 694 P 4º C. Capital Federal 5º) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcciones, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Com. 7º) Veinte Mil Australes: 8º) y 9º) Directorio; Presidente; María Elena Sánchez de Sastre. Director Suplente; Pastor Adolfo Sastre. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de Enero de cada año.

El Presidente
Nº 65.360

SELTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 72 del 24-04-1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 20-4-1989 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000.- a ₳ 1.453.000.-, es decir un aumento de ₳ 1.450.000, la emisión de 1.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del art. 4º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.453.000 (australes un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 65.347

SERVICIOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 22-6-89, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 349 del Reg. 676, los Sres. Héctor Dante Tripiciano, arg., casado, 32 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.274.789, dom. en Cuenca 1533, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Sebastiana Catanzaro, arg. 34 años, comerciante, casada, D. N. I. Nº 12.068.599, dom. en Cuenca 1533, Quilmes, Prov. Bs. As. resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro público de Comercio. Domicilio: Valentín Gómez 3896, p. 7º "C" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, la comercialización de sistemas de automatización neumática hidráulicas, eléctricas y electrónicas y las materias primas componentes, su compraventa, importación y exportación, fabricación y distribución; asesoramiento integral sobre la instalación de los referidos sistemas procesos mecanizados, mantenimiento y montaje, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. Podrá asimismo dedicarse a la publicación y edición, distribución y comercialización de libros e información técnica en cualquier parte del país o del extranjero, realizando tales fines la compra venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital ₳ 80.000. Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Héctor Dante Tripiciano. Vicepresidente: Sebastiana Catanzaro. Directores Titulares: Jorge Néstor Tripiciano y Rubén Armando Santos. Director Suplente: Miguel Osvaldo Safatli. Fiscalización: La fiscalización está cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 65.321

SINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 259, Fo. 664, otorgada el 4/4/88 ante el Registro 553 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea 17 del 12/2/88 de SINEA SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual se modifican los artículos 1º y 4º del contrato social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SINEA SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en calle Paraguay 1225, 1º de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 1.326.692 (Australes Un millón trescientos veintiséis mil seiscientos noventa y dos) representado por 1.326.692 acciones de valor nominal Un Austral cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura".

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.

El Escribano
Nº 65.252

SIS CO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social 1) Angel Horacio Siskind, nacido 4-12-1947, L. E. 7.608.823; y Rosa Alba Smulevici, nacida 14-9-1950 L. C. 6.521.688, ambos casados, argentinos, arquitectos, domicilio Teodoro García 1975, Piso 14, Dto. A. C. Fed. 2) Escritura 127; Fecha 22-6-1989; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "SIS CO S. A."4) Teodoro García 1975, Piso 14, Dto. A, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él; a) importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa y consignación de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías, maquinarias,productos forestales, madereros, del agro, textiles, químicos, alimenticios, de medicina, farmacia, fotografía, librería, equipos industriales, juguetes, productos artesanales, materiales de construcción, artículos eléctricos y electrónicos, computadoras y elementos de computación, componentes, repuestos y equipos de medición; b) compra, venta, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles, incluso bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 40.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración 2 ejercicios, Presidente: Angel Horacio Siskind, Vicepresidente: Rosa Alba Smulevici. Director Titular: Florinda Sándler, nacida 12-9-1924, L. C. 9.738.603, domicilio Aráoz 2935, 4o. piso, C. Fed. Director Suplente: María Luisa Cohn, nacida 3-2-1921, D. N. I. 3.347.208, domicilio República de la India 3173, 2o. Piso, C. Fed., ambas casadas, argentinas, comerciantes. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual o indistinta. 10) 30 setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.234

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 472 del 15.7.88, Fº 1757, Reg. 310, Cap. Fed. SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA SERRANIAS DE LOLEN S. A. y LA BARRANCOSA SOCIEDAD ANONIMA han celebrado el 29-10-87 un compromiso por el cual SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA escinde parte de su patrimonio a partir del 1-8-87 destinando dicha reducción a SERRANIAS DE LOLEN S. A., entre otra la que aumenta su capital de ₳ 463,60 a ₳ 726,50 o sea por ₳ 262,90 y emitir 2629 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto por acción y ₳ 0,10 v/n c/u con lo que la emisión asciende a ₳ 262,90 y el capital totalmente emitido a ₳ 726,50. Como consecuencia, reforma el art. 4º, que en el futuro será: Art. 4º "El capital social es de ₳ 726,50 representado por 7.265 acciones nominativas de ₳ 0,10 de v/n c/u con derecho a un voto..."

El Escribano
Nº 64.385

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 472 del 15.7.88, Fº 1757, Reg. 310, Cap. Fed., SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA, SERRANIAS DE LOLEN S. A. y LA BARRANCOSA SOCIEDAD ANONIMA han celebrado el 29-10-87 un compromiso por el cual SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA escinde parte de su patrimonio a partir del 1.8.87 destinando dicha reducción a las restantes sociedades, las que aumentan su capital Como consecuencia de la escisión han resuelto: Reducir el capital social de SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA de ₳ 1247,10, a ₳ 453,20 mediante el canje de títulos representativos de las acciones afectadas por ella por títulos representativos de las acciones de las sociedades intervinientes en la escisión y reformar el Art. 4º, que en el futuro será: Art. 4º "El capital social es de ₳ 453,20 representado por 4.532 acciones nominativas de ₳ 0,10 de v/n c/u con derecho a 1 voto..."

El Escribano
Nº 64.386

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 472 del 15.7.88, Fº 1757, Reg. 310, Cap. Fed., SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA, SERRANIAS DE LOLEN S. A. y LA BARRANCOSA SOCIEDAD ANONIMA han celebrado un compromiso el 29.10.87 por el cual SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA escinde parte de su patrimonio a partir del 1.8.87, destinando dicha reducción a LA BARRANCOSA SOCIEDAD ANONIMA, entre otra, la que aumenta su capital de ₳ 292,90 a ₳ 823,90 o sea por ₳ 531 y emiten 5310 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 0,10 v/n c/u, con lo que la emisión asciende a ₳ 531 y el capital totalmente suscripto a ₳ 823,90. Como consecuencia, reforma el art. 4º, que en el futuro será: Art. 4º: "El capital social es de ₳ 823,90 representado por 8239 acciones nominativas de ₳ 0,10 de v/n c/u con derecho a un voto..."

El Escribano
Nº 64.387

SOUTHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por inst. público del 15-6-89. Socios: Eduardo Natalio Glikson, cas., arg. 39 años, Lic. en Administración, D. N. I. 8.341.941, Perla Alicia Yanovsky, cas., arg., Terapista Ocupacional, 34 años, D. N. I. 11.529.592, ambos doms. en Raúl Scalabrini Ortiz 2851, 7º C Cap. Fed., Carlos Alfredo Glikson, cas., arg., empleado, 37 años, D. N. I. 8.632.454, dom. en Superí 2434 Cap. Fed. Denominación: SOUTHAM S. A. dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2785 5º 11 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sea dentro de la Rep. Arg. o en el exterior, las sig. actividades: Servicios Como comisionista de venta en el extranjero o en el país y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficina de

ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores args., o extranjeros; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador designar agentes y contactar importadores y exportadores o mayoristas de comercialización, exportación e importación; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de productos nacionales o extranjeros, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de artículos y productos de vestir y sus accesorios, alimenticios, agropecuarios, químicos y los utilizados en la construcción y transporte. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de productos y artículos derivados de las actividades industriales y de servicios. Financieras: Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgando toda clase de garantías. La so. no llevará a cabo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Forestales y Agropecuarias: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en período de producción. La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, fruticolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, y plantaciones de todo tipo de clase y la compra venta, importación, exportación, permuta locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre estos bienes y productos. La soc. tiene plena personería jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar cualquier acto o contrato que no esté prohibido por las Leyes o por el presente Estatuto. Capital: ₳ 60.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El cap. social se suscribe e integra en la sig. forma: Eduardo Natalio Glikson y Perla Alicia Yanovsky suscriben 300 acciones cada uno e integran 7.500 australes cada uno. Todo en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Eduardo Natalio Glikson, Vicepresidente Perla Alicia Yanovsky, Director Suplente: Carlos Alfredo Glikson

La Autorizada
Nº 65.209

SUPERMERCADO DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 115 del 21-6-89, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 28-12-87 los accionistas de "SUPERMERCADO DEL HOGAR SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital de ₳ 2.- a ₳ 10.000.- y modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 12º, así, Artículo Cuarto: Capital: ₳ 10.000.- Artículo Octavo: Administración: mínimo 1 máximo 5. Artículo Noveno: Fiscalización: sin síndicos. Sede social: Av. Córdoba 1868, 6º piso, Of. "t" Capital.

La Sociedad
Nº 65.367

SURSOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 104 del 01/10/1986; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/06/1986 de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA que resuelve elevar el capital social a la suma de Australes 20.000, mediante la capitalización de Australes 19.974. del "Saldo Ley 19.742 - Capitalizable", y la consecuente reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 20.000.- (Veinte mil australes) representado por 20.000 (Veinte mil) acciones ordinarias de ₳ 1.- (Un austral) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes. Asimismo se dispuso el cambio del objeto social, por lo que el Artículo tercero queda así redactado: Artículo Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero, a la elaboración de aguas gaseosas, aguas minerales, mineralizadas, en cualquier tipo de envases, soda en botellas, en sifones, y extractos o jugos de frutas, al natural o concentrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 65.272

TALCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA

Escritura: 21-6-89, reformó íntegramente su Estatuto, a saber: 1) Domicilio: Av. de Mayo 701; 2) Objeto: 1) La importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 2) La compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Actividades Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley 18.061/67 u otras por las que se requiera el concurso público. 4) La explotación agrícolo-Ganadera, frutícola, vitivinícola forestal. 3) Capital: ₳ 1.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ - 1 c/u y 5 votos por acción. 4) Directorio 3 a 9 titulares 1 año. 5) Suprime Sindicatura. 6) No modifica: Plazo duración ni cierre ejercicio social ni representación legal de la sociedad.

El Presidente
Nº 65.304

TARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Componentes: Roberto Damaso Dapia, casado, argentino de 64 años, comerciante, L. E. 3.246.747, domicilio Córdoba 181 Martínez, Pcia. Bs. As., y Alberto Diego, casado, argentino de 50 años, abogado, D. N. I. 4.304.615, domicilio Maipú 359, 8o. "105", Cap. Fed. Estatutos: 21/6/89. Fo. 114 Registro 53 Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la manufacturación de cueros, elaboración de sus subproductos y sustitutos y fabricación de elementos necesarios para el procesamiento de los mismos. Comerciantes: Mediante la compra-venta, distribución y toda forma de comercialización de los productos resultantes de su actividad industrial y de productos químicos relacionados con la misma. Importación y exportación en general. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente Don Roberto Damaso Dapia Director Suplente Alberto Diego. Fecha Cierre ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.437

TEXHILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 1 de fecha 3/1/89 los socios: Julio López, español, nacido el 21/2/26, casado, comerciante, C. I. Nº 4.520.685, domiciliado en Brandsen 3.012, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Consuelo Outumuro de López, española, nacida el 21/2/26, casada, comerciante, C. I. Nº 4.972.430, domiciliada en Brandsen 3012 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad TEXHILAN S. A.; Domicilio Legal: Lavalle 1131, 2º "A" Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: dedicarse a la hilatura de lana y lana y pelo; a la fabricación de telas y a la confección de prendas textiles; b) Comerciales: Dedicarse a la comercialización de todos los productos relacionados en su objeto. Importación y exportación de materias primas, materiales y productos relacionados con su objeto. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos o contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: ₳ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones 2 ejercicios. Representación: estará a cargo del presidente o del Vicepresidente en su caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Alvarez; Vicepresidente: María del Pilar López; Director Suplente: Julio López.

La Apoderada
Nº 65.299

TEYLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24-9-88, protocolizada 21-12-88, Reg. 23 Matanza, se dispuso aumento capital y modificar art. 4º, Capital social ₳ 90.000.

El Autorizado
Nº 65.196

TIO SAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 86 del 7-4-89, pasada ante Registro Notarial 271 de Buenos Aires, se constituyó TIO SAM S. A., conforme el siguiente estatuto: Socios: Carlos Federico Zimmer, argentino, casado, nacido el 23-9-50, L. E. 8.442.245, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2138, C. Federal; Oscar Andrés Videla, argentino, casado, nacido el 23.12.56, D. N. I. 12.661.883, comerciante, domiciliado en Peña 2456, tercer piso, C. Federal; María Victoria Posso de Videla, argentina, casada, nacida el 4.5.61, D. N. I. 14.222.681, comerciante, domiciliada en Peña 2456, 3º piso, C. Federal. Denominación: TIO SAM S. A. Duración: 99 años. Objeto: por sí o por terceros producción, comercialización, consignación, importación, exportación y permuta de productos textiles. Capital: ₳ 3.500, representado en 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal ₳ 1 cada una. Carlos Federico Zimmer suscribe 3.000 acciones, Oscar Andrés Videla 250 y María Victoria Posso de Videla 250. Integración 25 %. Administración: Presidente Carlos Federico Zimmer, Vicepresidente Oscar Andrés Videla y Director María Victoria Pozzo de Videla por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Bs. As., 27.6.89.

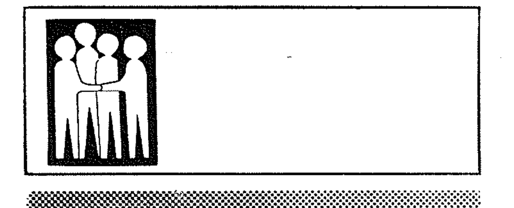
El Escribano
Nº 65.215

TRANS-AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550 1) Juan Carlos Ancarola, 35 años, D. N. I. 10.893.286, domicilio Warnes 94, Florida, Pcia. Bs. As. y Abraham David, 52 años, L. E. 4.200.659, domicilio Barzana 1227 4º Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 21-6-89. 3) TRANS-AMERICA S. A.4) Crisólogo Larralde 3008, 6º "C" Capital. 5) Elaboración producción y/o fabricación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación y/o consignación de materias primas y/o productos elaborados y/o en curso de elaboración, relacionados con la alimentación humana y/o animal, como así respecto a sustancias y/o productos aplicados a veterinaria y/agricultura y el transporte por vía terrestre, marítima y/o fluvial de los productos enunciados y/o mercaderías de todo tipo. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 30.000.- 8) Administración y representación: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares e igual número o menor número de suplentes. La representación social a cargo del presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Los directores durarán en sus cargos dos ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Carlos Ancarola. Vicepresidente: Abraham David. Director Suplente: Liliana Beatriz Lema. 10) 31 de Julio.

El Autorizado
Nº 65.325



Contratos de S.R.L.

ABASTECEDORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2/5/89, Nybia Dolores Arrua Ponce de Roca, uruguaya, casada, comerciante, 44 años, D. N. I. 92.165.846 y Juan Francisco Adolfo Roca, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. 4.615.968, doms. en Tucumán 1658, 7º Piso "55" Cap. Fed., constituyeron "ABASTECEDORA AGROPECUARIA S. R. L.". Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Protección, conservación, clasificación, mejoramiento, asesoramiento y selección de todo producto agrario en cualquiera de sus estados de producción, desarrollo o almacenaje, a cuyos fines podrán fabricar, formular, importar, exportar, utilizar todo tipo de máquinas, productos químicos e implementos que le permitan cumplir adecuadamente con el objeto de proteger la sanidad y producción agraria en todas sus fases. Capital: 502.000 Australes. La administración y gerencia estará a cargo de cada uno de los dos socios en forma indistinta, que asumen el carácter de Socios Gerentes, quienes tienen el uso de la firma en forma individual e indistinta. El ejercicio cierra el 30/9 de cada año. Domicilio: Bernaldez 1724 Cap. Fed., Gerente: Nybya Dolores Arrua Ponce de Roca y Juan Francisco Adolfo Roca.

La Autorizada
Nº 65.211

ADRESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura pública Nº 2 de fecha 3/1/89, los señores Juan Carlos Alvarez y Antonio Alvarez, ceden, venden y transfieren a favor de Juan Carlos Alvarez (h), argentino, nacido el 14/9/56, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.581,151, domiciliado en Av. Mitre 2064, 4º "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas sociales cada uno del total que posen en la sociedad, o sea la cantidad total de 100 cuotas. Los socios decidieron aumentar el capital social y por dicho aumento y por la cesión de cuotas resuelven modificar el art. 5º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Quinto: El capital social se fija en la cantidad de ₳ 3000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Alvarez: 100 cuotas equivalentes a un valor nominal de ₳ 1000; Antonio Alvarez: 100 cuotas equivalentes a un valor nominal de ₳ 1000 y Juan Carlos Alvarez (h): 100 cuotas equivalentes a un valor nominal de ₳ 1000. Las cuotas han sido totalmente integradas en dinero

efectivo. Se designan gerentes a los señores Juan Carlos Alvarez; antonio Alvarez y Juan Carlos Alvarez (h).

La Apoderada
Nº 65.303

ADRIAN E. SAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/6/89; Socios: Adrián Enrique Sáez, argentino, soltero, industrial, 31 años, D. N. I. 13.125.625, Juan Bautista Alberdi 1118, Haedo; Adriana Nidia Pandiello, argentina, casada, jubilada, 67 años; D. N. I. 0.712.723, Juan Bautista Alberdi 1118, Haedo, Denominación: "ADRIAN E. SAEZ S. R. L. ", Duración: 99 años, Objeto: La proyección, dirección, construcción, aplicación y mantenimiento de obras públicas o privadas, incluidas las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Tendidos de gasoductos, oleoductos y ramales, redes cloacales, redes distribuidoras domiciliarias de gas natural, obras hidráulicas, sanitarias y demás obras de infraestructuras. Fabricación, producción, elaboración, servicios, importación, exportación, venta y distribución de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción. Capital: ₳ 5000. Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 21/12; Sede Social: Juramento 4939, Capital.

La Autorizada
Nº 65.394

AMBULANCIAS MEDICAS TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Osvaldo Mancini, arg. nacido el 2/5/1948, con D. N. I. 5.081.750, casado, comerciante, domiciliado en Martina Cespedes Nº 1529, Bánfield, Pcia. de Bs. As. y Nelly Cristina Pieroni de Mancini, arg. D. N. I. Nº 5.459.082, nacida el 5/10/1946, casada, de profesión docente, domicilio en Martina Céspedes Nº 1529, Banfield, Pcia. de Bs. As. Fecha de Instrumento de Constitución: 13/4/1989. Razón Social: AMBULANCIAS MEDICAS TAURO S. R. L. Domicilio Social: Campichuelo 244, Piso 13 "E", Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de ambulancias médicas para el traslado de pacientes. en cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y ejecutar todos los actos y operaciones que tengan relación con el giro previsto. Duración: Su duración será de 30 años contados a partir de la fecha del presente contrato. Capital Social: El capital se fija en la suma de ₳ 2000 que se integran en dinero efectivo, dividido en 2000 cuotas de un Austral (₳ 1.-) cada una de valor nominal, en la siguiente proporción, ₳ 1000 el Sr. Mario Osvaldo Mancini y ₳ 1000 la Sra. Nelly Cristina Pieroni de Mancini. El capital social se suscribe íntegramente en este acto, integrándose el 25 % en este acto y comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La sociedad de socios dispondá el momento en que se completará la integración. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los dos socios, que revestirán el carácter de gerentes, en forma indistinta. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Las resoluciones sociales se adoptaran en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio el 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 64.440

ARGENREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que por instrumento privado de fecha 17/4/89, los Sres. José Venditto, de 39 años, casado, italiano, industrial, domiciliado en Pte. Quintana 1064, Ituzaingo, Buenos Aires, C. I. P. F. 6.444.879 y Carlina Itatí Sánchez de Venditto, de 35 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pte. Quintana 1064, Ituzaingo, Buenos Aires. D. N. I. 11.016.774, constituyeron una sociedad denominada "ARGENREM S. R. L." Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Domicilio: Argerich 2230, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de bienes relativos a la industria metalúrgica liviana como ser remaches, tornillos, tuercas y otros accesorios para la industria en general, como así también de mercaderías, materias primas, productos varios, repuestos, artículos metálicos, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria metalúrgica liviana. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo dentro del objeto social. Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 65.290

ASSORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 104, de fecha 12 de junio de 1989. Socios: Eduardo Ariel Pielowski, argentino, soltero, nacido el 24 de agosto de 1961, empleado, D. N. I. Nº 14.568.039, domiciliado en Avenida Gaona 2061 y doña Liliana Lucia Crivelli, argentina, soltera, nacida el 15 de marzo de 1951, empleada, D. N. I. Nº 6.681.406, domiciliada en la calle Frias Nº 91, Denominación: "ASSORT S. R. L.". Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en las empresas usuarias en forma temporaria a fin de servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas, explotaciones o establecimientos de que se trate. Para el cumplimiento, de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y adquirir bienes. Capital. El capital social se fija en la suma de cinco mil australes. la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes. Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año. La sociedad fija la sede social en la calle Serrano 439, Piso 6º.

El Escribano
Nº 64.417

BACK CIOCALE y TRIONFETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 22 de diciembre de 1988, los únicos socios de "BACK CIOCALE y TRIONFETTI S. R. L.", Arturo Trionfetti, Arnaldo Trionfetti, Juan Carlos Back y Alberto Edgardo Ciocale, deciden modificar el artículo tercero del contrato (objeto) que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier tipo, incluyendo entre otras cosas en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, en edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliarias: mediante la compraventa o transferencia a cualquier tipo de bienes inmuebles, celebración de contratos de comisión, sometimiento a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcciones, refacciones y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos. Comercial: mediante la actividad de lavadero autoservicio de todo tipo de prendas e indumentarias, secado de ropa y venta de productos afines a la actividad, como jabones, detergentes, suavizantes, etc. Asimismo deciden aumentar el capital de ₳ 1,20 a ₳ 3.120.000 (Australes ciento veinte mil) quedando en consecuencia modificado el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de (Australes Ciento Veinte Mil) ₳ 120.000, dividido en 1200 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en las proporciones siguientes: Arturo Trionfetti 200 cuotas o sea ₳ 20.000, Arnaldo Trionfetti 200 cuotas o sea ₳ 20.000, Juan Carlos Back 400 cuotas o sea ₳ 40.000 y Alberto Edgardo Ciocale 400 cuotas o sea ₳ 40.000. En el mismo acto se acuerda modificar el domicilio estableciéndolo en la calle Timoteo Gordillo 36 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.377

BARRY SHOW PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Se hace saber que por instrumento privado del 28/12/88 el socio Juan Vicente Paolo, con el consentimiento de su esposa Cármen Nora Rossitto cedió a favor de su consocio José Luis Barraza 2000 cuotas de ₳ 1.- c/u que tenía en "BARRY SHOW PRODUCCIONES S. R. L.", inscripta en RPC, el 4/7/87, Nº 5373, Lº 88 de S. R. L. y domicilio en Cosquin 10, Piso 12 "C", Cap. Fed. por el valor nominal o sean ₳ 2000. La socia Aurora Celedonia Barraza, aceptó la cesión y junto con el cesionario reformaron el art. 4º del contrato social en el sentido de que el capital social de ₳ 5000 corresponden ₳ 3000 a José Luis Barraza y ₳ 2000 a Aurora Celedonia Barraza. Ambos socios quedaron designados Gerentes en forma indistinta.

La Apoderada.
Nº 65.439

BONOMI SZWIGMAN y PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550. 1) Raúl Carlos Bonomi, 30 años, soltero, argentino, comerciante, Las Heras 1703, 16º "B", Cap. Fed. D. N. I. 12.792.156. Eduardo Alberto Pérez, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Viamonte 2030, 3º "D", Cap. Fed. D. N. I. 17.233.282. Leonardo Abel Szwigman, 31 años, soltero, argentino, comerciante, Paraguay 2967, 8º "A", Cap. Fed. D. N. I. Nº 13.211.458. 2) 9/5/89. 3) "BONOMI SZWIGMAN y PEREZ S. R. L." 4) Guido 1602, Cap. Fed. 5) Todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la intermediación entre la venta y/o compra y/o locación de bienes inmuebles, la construcción de todo tipo de inmuebles por cuenta propia o de terceros, incluso por el sistema de la ley 13.512 (Propiedad Horizontal), y recibir mandatos para toda otra actividad afín al ramo de la construcción, financiar operaciones propias o de terceros, o gestionar financiaciones para las mismas, administrar propiedades y consorcios de propietarios; todo ello tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) 10 años a partir de la inscripción. 7) 50.000 australes. 8) Estará a cargo de una gerencia colegiada integrada por los tres socios. Los actos administrativos serán realizados en la forma expuesta por los socios gerentes en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) La representación y uso de la firma social y todo otro acto que comprometa en cualquier forma a la sociedad requerirá la firma del Dr. Raúl Carlos Bonomi, conjuntamente con la de uno de los otros dos socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de mayo.

El Autorizado
Nº 65.386

BUSINESS & LEISURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Edgardo Ramón Belaustegui arg. 11-6-44 L.E. 4.446.716 casado, comerciante, Martiniano Charcas 898, General Pinto, Prov. Bs. As. y Enrique José Belaustegui arg. 15-12-41 L.E. 4.389.493, divorciado, comerciante, Serrano 660 Cap. Fecha 28-6-89. Esc. 399 Fº 1002 Reg. 312. Razón "BUSINESS & LEISURE S. R. L." Domicilio: Serrano 660 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de mercaderías relacionadas con la Industria gráfica, incluyendo artículos de imprenta y librería. Realización de trabajos de impresión, promoción publicitaria, papelería comercial, adquirir espacios publicitarios para uso propio venta y alquiler. Contratar con empresas privadas públicas y entes autárquicos. Industrial: Operaciones industriales mediante la explotación de talleres gráficos transformación, producción, fabricación, elaboración, impresión e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas, sellos de goma, materiales o derivados que se vinculen con la industria gráfica. Editar y distribuir para el país o el extranjero libros, revistas, folletos de interés general o específicos. Patentar marcas de materias primas trabajos creativos e intelectuales. Mandataria: Representar a terceros para su publicidad o promoción en medios creados o a crearse. Tomar, dar o ceder a terceros representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las operaciones comerciales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal para su uso administración, explotación, renta o enajenación. Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No se realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 concordantes del Código Civil y artículo quinto del libro II X del Código de Comercio y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración Gerentes ambos socios. Ejercicio 31/3.

El Abogado
Nº 65.402

CHARTER TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Diego Brie de 31 años Lic. en Administración de empresas, C.I. 7.787.920, domiciliado en Las Heras 3451, 6º D, Capital, Eduardo Herrera Cousinet, de 39 años, comerciante, C.I. 6.422.993, domiciliado en Segurola 1926 de Vicente López, Prov. de Bs. As.; Jorge Félix Marx, de 36 años, comerciante, C.I. 5.772.695, domiciliado en Congreso 2641, Capital; Jorge Enrique Fornari, de 60 años, comerciante, C.I. 2.991.292, domiciliado en Congreso 2641, Capital, todos argentinos y casados; 2) Constitución 27/6/89; 3) Domicilio: Las Heras 3451, 6º "D", Capital; 4) Objeto: A) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transportes de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje. B) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; 5) Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C.; 6) Capital: ₳ 10.000; 7) Administración: a cargo de gerente. Fueron designados Martín Diego Brie, Eduardo Herrera Cousinet, Jorge Félix Marx y Jorge Enrique Fornari; 8) Representación legal: 2 gerentes en forma conjunta; 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 65.213

CLUB DE EXPORTADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al edicto publicado en el Boletín Oficial del 17 de diciembre de 1982, referente a escritura aclaratoria número ochenta y siete del 28.9.82, aclaramos: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto principal, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, nacionales y extranjeras, tramitando en todas sus etapas de los despachos a plaza de las mismas. Edición y venta de publicaciones técnicas relacionadas con el objeto de referencia, producción de publicidad y fletes, realización de Administraciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y actuando como: Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento de importación y exportación y la planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación y promoción de Asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, instituciones, empresas y/o perso-

nas físicas o Jurídicas, con relación a su Objeto Comercial, excluyendo aquellas que fueren necesario título habilitante, Profesional o Autorización del Estado. Transporte Nacional e Internacional de cosas, bienes, objetos, efectos, valores y productos y especialmente la documentación propia o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas sus administraciones, financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512 y sus reglamentos y modificaciones. Financiera: relacionados con las actividades expuestas precedentemente podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación actualmente en vigencia o la que en el futuro se dicte, tales como la venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Décimo: La Sociedad tiene su Sede Social en Esmeralda 779. Capital.

El Socio Gerente
Nº 65.232

COIRILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Irma Gimenez, argentina, casada, 52 años, L.C. 2.386.841, ama de casa, domiciliada en Rioja 1169, dpto. 2, Iliana Sara Ursula Porta, argentina, casada, 59 años, L.C. 0.281.716, ama de casa. Jorge Luis Graziano, argentino, casado, 56 años, L.E. 4.092.003, ingeniero. Los dos domiciliados en Av. Gral. Mosconi 3914, Cap. Fed. 2) Escritura del 11/6/89. 3) COIRILCO S. R. L. 4) Av. Chiclana 3109, piso 11, dpto f, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comisiones y representaciones de mercaderías y artículos en general en todos los ramos como también dedicarse a cualquier otro comercio o industria lícita que acuerden los socios, pudiendo para el cumplimiento de sus fines comprar, vender y/o dar en arrendamiento bienes muebles, inmuebles y/o semovientes y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. 7) A 20.000 dividido en 20 cuotas de 1.000 A valor nominal cada una. 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los tres socios sres. Gimenez Irma, Porta Iliana Sara Ursula y Graziano Jorge Luis en forma individual o indistinta, quienes revestiran el cargo de gerentes. 9) 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 65.375

COLEGIO SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/6/89 se constituyó "COLEGIO SAN ESTEBAN S. R. L." Ricardo Felio Julio Travi, argentino, nacido el 1/7/57, D.N.I. 13.180.086, casado, contador público, domiciliado en Gral. Mosconi 3525, San Isidro, Pcia. Bs. As. Marta Ana Kess de Riera, argentina, nacida el 25/5/50, L.C. 6.213.808, casada, comerciante, domiciliada en Bouchard 389, La Lucila, Pcia. Bs. As. Pedro Domingo Cerbelli, argentino, nacido el 13/8/45, L.E. 8.240.654, casado, abogado, domiciliado en Edison 176, Martínez, Pcia. Bs. As. Jesús Eduardo Caiazza, argentino, nacido el 11/4/36, L.E. 5.064.975, casado, bioquímico, domiciliado en Vicente López y Planes 350, La Lucila, Pcia. Bs. As. Juan Domingo Strada, argentino, nacido el 9/1/41, L.E. 4.574.797, casado, ingeniero, domiciliado en Warnes 490, Boulogne, Pcia. Bs. As. Juan José Santiago Piazze Vicini, argentino, nacido el 9/5/28, L.E. 4.478.189, casado, docente, domiciliado en Salguero 54, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Jorge Ismael Arrese, argentino, nacido el 12/5/39, D.N.I. 5.624.665, casado, empresario, domiciliado en Belgrano 1819, San Fernando, Pcia. Bs. As. Manuel Remigio Montes, argentino, nacido el 6/6/31, L.E. 5.574.187, soltero, sacerdote, abogado, domiciliado en Mazone 1027, Acassuso, Pcia. Bs. As. Rodolfo Antonio Di Paolo, argentino, nacido el 3/10/38, L.E. 5.621.750, casado, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 394, San Isidro, Pcia. Bs. As. Guillermo Andrés Valle, argentino, nacido el 3/3/41, L.E. 4.578.004, casado, abogado, domiciliado en Belgrano 313, San Isidro, Pcia. Bs. As. Enrique Antonio Nardelli, argentino, nacido el 3/8/38, L.E. 6.343.082, casado, empresario, domiciliado en Junin 1616, Cap. Fed. Salvador Costa, argentino, nacido el 17/2/31, D.N.I. 6.843.779, casado, farmacéutico, domiciliado en España 320, San Isidro, Pcia. Bs.As. Miguel Angel Catardo, argentino, nacido el 27/3/65, D.N.I. 17.537.934, soltero, abogado, domiciliado en Terrero 189, San Isidro, Pcia. Bs. As. Roberto Angel Bagattin, argentino, nacido el 25/8/41, L.E. 4.581.317, casado, abogado, domiciliado en Balcarce 1551, Martínez, Pcia. Bs. As. José Luis Moni, argentino, nacido el 20/4/32, D.N.I. 4.081.425, casado, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 754, Martínez, Pcia. Bs. As. Juan Carlos Aybar, argentino, nacido el 20/8/38, L.E. 7.249.450, casado, abogado, domiciliado en Stella Maris 989, San Isidro, Pcia. Bs. As. Ponciano Antonio Vivanco, argentino, nacido el 17/12/54, D.N.I. 11.355.479, casado, abogado, domiciliado en Quesada 2313, San Isidro, Pcia. Bs. As. Carlos Manuel Jessen, argentino, nacido el 20/8/43, D.N.I. 4.599.732, divorciado, abogado, domiciliado en Albarellos 953, Acassuso, Pcia. Bs. As. Angel Antonio Vazquez, argentino, nacido el 24/4/37, L.E. 5.608.646, casado, abogado, domiciliado en Libertador 13834, San Isidro, Pcia. Bs. As. Amalia Marcia Moreno de Gómez Lemcina, argentina, nacida el 23/10/35, L.C. 0.971.449, casada, médica psiquiátrica, domiciliada en Estanislao Zeballos 2613, San Isidro, Pcia. Bs. As. Arturo Timorin, argentino, nacido el 23/12/32, L.E. 5.583.682, casado, Dr. en química, domiciliado en Mariano Moreno 1274, La Lucila, Pcia. Bs. As. Santiago Roston Maderna, argentino, nacido el 19 de octubre de 1961, D.N.I. 14.818.588, soltero, sacerdote, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2112, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Eugenio Salvador Melo, argentino, nacido el 27 de junio de 1920, L.E. 1.141.989, soltero, sacerdote, domiciliado en Picasso 324, Tigre, Pcia. Bs. As. Sede social; Av. Córdoba 838, 2º P. 3º. Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Explotar y administrar institutos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, como así también la prestación de servicios complementarios a la actividad educativa. Capital A 630.000. Gerentes de la gerencia Colegiada; Titulares; Angel Antonio Vazquez; Carlos Manuel Jessen; Guillermo Andres Valle; Miguel Angel Catardo; Jorge Ismael Arrese, Ponciano Antonio Vivanco, Enrique Antonio Nardelli; José Luis Moni, Juan José Santiago Piazze Vicini; Jesús Eduardo Caiazza; Juan Domingo Strada y Amalia Marcia Moreno de Lencina; Suplentes; Daniel Riera, Rodolfo Antonio Di Paolo; Salvador Costa; Roberto Angel Bagattin; Arturo Timorin y Juan Ernesto Egidio Poppi. Presidente del Comité Ejecutivo; Angel Antonio Vazquez; Secretario Miguel Angel Catardo y Tesorero; Jorge Ismael Arrese; Consejo de vigilancia; Juan Carlos Aybar; Ricardo Felipe Travi y Pedro Domingo Cerbelli. Cierre del ejercicio el 28/2/de C/año.

El Autorizado
Nº 65.231

COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/6/89. Socios: Horacio Marcelo Sormani, nacido el 14/6/61, D.N.I. 14.316.217, Billinghurst 1451, 9º F, Capital; y Javier Omar Ona, nacido el 4/7/60, D.N.I. 13.864.096, Av. del Libertador 8320, 2º E, Capital; ambos argentinos, casados y empleados. Denominación: "COMPAÑIA MINERA S. R. L.". Domicilio: Av. Callao 86, 5º, D, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mineras: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinanciación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de insumos minerales y sus derivados; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 10.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 64.442

CROMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 21 de junio de 1989 que, los Sres Federico Preisinger y Raúl Guillermo Sanchez, ceden y transfieren la cantidad de cuatro mil cuotas, siendo los cesionarios: José D'Abate y Silvia Matilde Rocca, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de junio de 1949, con L.C. 5.970.967 domiciliada en Bueras 4230 Lanús Este Pcia. de Bs. As. y se modifica el art. 4º que queda así: "Cuarto el capital social es de australes seis mil, dividido en seis mil cuotas de australes uno valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: José D'Abate 5400 cuotas y Silvia Matilde Rocca 600 cuotas".

El Apoderado
Nº 65.208

CYSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Santiago Presman, nacido 16/5/41, L.E. 4.373.903; y Olga Bregman, nacida 27/5/41, L.C. 6.347.379, ambos cónyuges, argentinos, comerciantes y domiciliados Yerbal 1977, p. 6º, Cap. (2) Escritura del 20/6/1989. (3) CYSANT S. R. L. (4) Yerbal 1977, 6º p. Cap. (5) Actividades Industriales: Fabricación de maquinarias y equipos para la industria de la construcción, ferroviaria, naval, aeronáutica, petrolífera y automotriz. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y locación de los bienes requeridos en el apartado anterior. Mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas. Financieras: Inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de entidades financieras u otros que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. (6) 10 años desde inscripción. (7) A 100.000. (8) Los 2 socios como gerentes, indistintamente. (10) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.253

DEL MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 129 al Fº 172 del Reg. 543 de La Plata. Socios: José Fausto Delgado, nacido el 8-4-35, D.N.I. 7.171.750, dom. calle 144, Nº 511, Berazategui; y Marcos Ignacio Delgado, nacido el 8-6-44, L.E. 4.637.239, dom. en calle 150, Nº 2464 de Berazategui, ambos de la Prov. de Bs. As., casados, argentinos e industriales. Duración: 50 años. Objeto: Constructora mediante la construcción, montaje, fabricación, instalación, equipamiento o por cualquier otro medio técnico, de todo tipo de instalaciones relacionadas con las construcciones industriales, civiles, navales, y de servicios. Instalaciones para almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos. Realizar montajes para obras portuarias, aeropuertos, navegación fluvial, marítima y aérea. Para obras de urbanismo, vialidad, energía y señalamientos viales. La sociedad podrá ser inscripta como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de empresas nacionales, extranjeras o de economía mixta. Comercial: mediante todas las modalidades y títulos, compra, venta, permuta y comercialización de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, en sus distintas estructuras, formas y calidades, del mercado nacional y del extranjero. Podrá tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras que comercialicen dichos productos. Capital: A 10.000. Administración y Representación: será ejercida por los dos socios indistintamente, quienes revisten el cargo de Gerentes. El Ejercicio social Cierra el 31-5- de c/año. Sede Social: Belgrano 1915, P. 2º, of. "A" de la Ciudad de Bs. As.

La Apoderada
Nº 65.390

DIAGME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victor Sporn, 50 años, casado, médico, argentino, domicilio Manuel Ugarte 2017, C.I. 3.793.320. María Cristina Neustad de Crespo, 44 años, casada, argentina, médica, domicilio Junin 1540, 1º P, Cap. D.N.I. 4.932.904. Elsa Bruk de Rutitzky, 50 años, viuda, argentina, comerciante, domicilio Pueyrredón 854 9 P, B, Cap. C.I. 4.319.336. 2) Documento Priv. del 16/6/89. 3) DIAGME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av Pueyrredón 854, 9, B, Cap. Fed. 5) En el País o fuera de él todo tipo de actividad relacionada con el diagnóstico y tratamiento médico. 6) 20 años desde su inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) A 60.000 dividido en 600 cuotas de A 100 VAN c/u. 8) La administración representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Designa gerentes a los tres socios. 10) 30/6 de c/año.

Nº 65.331

DISTRIBUIDORA BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 22-6-89, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 19.550. Socios: José Felix Bruno, argentino, casado, 28-3-41, L.E. Nº 4.965.165, comerciante, Alcorta 312, Boulogne, Prov. Bs. As.; Ornelia Benotti de Bruno, italiana, casada, 29-4-41, C.I. Nº 4.695.551, comerciante, Alcorta 312, Boulogne, Prov. Bs. As.; Fabio Adrián Bruno, argentino, soltero, 19-9-65, D.N.I. Nº 17.500.657, comerciante, Alcorta 312, Boulogne, Prov. Bs. As. Denominación: "DISTRIBUIDORA BRUNO S. R. L." Domicilio: Alvarez Thomas 833, 8º "A", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de elementos y partes para la industria automotriz, repuestos y accesorios, autopartes. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos detallados en el apartado anterior. Importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: A 40.200 (Australes, cuarenta mil doscientos). Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, ejercidos siendo reelegibles. Gerentes: José Felix Bruno, Ornelia Benotti de Bruno, Fabio Adrian Bruno.

El Autorizado
Nº 65.426

DISTRISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-6-89, se constituyó Distristar S. R. L. Socios: Fernando Arcusin, argentino, 43 años, casado, comerciante, L.E. 4.530.447, domiciliado en Lavalle 1999 Capital Federal, Julia Mirta Choclin de Arcusin, argentina, 41 años, casada, comerciante, L.C. 5.760.845 domiciliada en Salguero 1509 Capital Federal y Genny Aronstein de Arcusin, argentina, 67 años, viuda, comerciante, D.N.I. 11.816.039, domiciliada en Pringles 995 Capital Federal. Denominación: DISTRISTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 2027 piso 2 dep. F Capital Federal. Duración: 20 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, importación o exportación de cintas de video tape en cinta abierta o cassettes, virgen o grabado, en todas sus medidas y formatos, de equipos de videocassette en todos sus variantes y formatos y de todo otro accesorio afín. Capital: A 10.000 en 1000 cuotas de A 10, suscribiendo Fernando Arcusin 600 cuotas, Julia Mirta Choclin de Arcusin 250 cuotas y Genny Aronstein de Arcusin 150 cuotas. Administración: La administración y uso de la firma estará a cargo

de de los socios Fernando Arcusin y Julia Mirta Choclin de Arcusin en forma indistinta. Cierre de ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.432

DOBLE F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "DOBLE F S. R. L.". Por instrumento privado del 22 de junio de 1989. Socios: Fernando Ramón Alfonso, casado, argentino, ingeniero industrial, nacido el 18 de Abril de 1946, L.E. Número 4.548.173, C.I. 5.267.755 y Florencia Ruiz de Alfonso, casada, argentina, parquista, nacida el 7 de Enero de 1958, C.I. Nº 6.935.820, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1550, Capital Federal. Denominación: "DOBLE F S. R. L." Domicilio: Carlos Calvo 1550, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, ictícolas y forestales, sean de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales a ganaderos. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. 3) Industriales: mediante la explotación, fabricación, elaboración y/o transformación primaria de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, pesqueros y forestales. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) Mandatarias: el ejercicio de representaciones, asesoramientos, comisiones, mandatos y consignaciones derivadas de la explotación de dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: A 100.000 divididos en cien mil cuotas de austral uno (A 1) valor nominal de cada una. Suscripto íntegramente por c/uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Fernando Ramón Alfonso la cantidad de 50.000 cuotas y la Señora Florencia Ruiz de Alfonso la cantidad de 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 65.200

DYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Luis Cosentino, D.N.I. 20.051.279, 21 años, argentino, comerciante, soltero, Olaguer Feliú 1846 Olivos Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto Mastroscello, D.N.I. 11.427.722, 34 años, argentino, divorciado, Valle Grande 1506 piso 6º "B" Florida Prov. de Buenos Aires. 2) Documento privado del 28 de junio de 1989. 3) DYTEL S. R. L. 4) Rodríguez Peña 189 piso 3º "6" Capital Federal. 5) Importación y exportación; mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; inversora y financiera en las actividades no reservadas por la Ley 21.526 a las entidades por ella reguladas; servicio de asesoramiento y tramitación de importaciones y exportaciones. 6) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios con una garantía individual de australes 1.000. 9) Uso de firma indistinta salvo para comprar, vender o gravar inmuebles, en cuyo caso hará falta la firma de la mayoría de los gerentes. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 65.204

EDICIONES ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28.6.89; Luis Alberto Naile Jalife, casado, comerciante, uruguayo, nacido el 16.1.40, DNI. 92.167.213; Larrazábal 567 Capital y Adriana Graciela Cruces, soltera, argentina, comerciante, nacida el 26.9.56, DNI. 12.900.880, Santa Fe 2888, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; EDICIONES ESTUDIANTIL S. R. L. - Larrazabal 567; 5 años a partir de su inscripción; a) Comercial: mediante la edición, compra, venta, permuta, cesión, promoción, consignación, distribución, importac. y exportación de libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. Además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. b) Industrial: mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario de libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros. A 40.000.- Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma individual; 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 65.248

EDITORIAL HAMMURABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Se hace saber por un día: que en la publicación efectuada el 17/10 de 1988 se deslizó un error en el nombre de la sociedad Editorial Hammurabi S. R. L., que se identificó como Editorial Hamurabi, con una (M) sola y en cambio debe ser "EDITORIAL HAMMURABI S. R. L." Nº de recibo 5040 del mes de noviembre de 1988.

El Socio Gerente
Nº 65.416

E. F. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento del 28/6/89 se resolvió: 1) modificar el art. 5º del estatuto: representación legal a cargo de Jorge Luis González y Ernesto Blas Ezquerro, en forma indistinta; 2) modificar la sede social a Fragata Presidente Sarmiento 1429 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 65.236

EL TREUMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Cabanas Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 1/12/1945, DNI Nº 92.476.899, domiciliado en Cochabamba Nº 1447 -Piso 3º- "A" Cap. Fed. y Elisa Hilda Fiallega, española, casada, comerciante, nacida el 7/3/47, DNI Nº 92.477.178, domiciliada en Cochabamba Nº 1447 -Piso 3º- "A" Cap. Fed. Denominación social: "EL TREUMAL S. R. L." Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de negocios de panaderías y confiterías, servicio de lunch y todo lo que se relacione con el ramo de panaderos y afines. Capital social: A 30.000.- Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes y la firma individual e indistinta. Domicilio social: Cochabamba Nº 1447 -Piso 3º- "A" Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del documento: 27 de junio de 1989. Bs. As., 29 de junio de 1989.

La Autorizada
Nº 65.351

ENRIQUE PARGA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según resulta de la Escritura Nº 187 del 28 de junio de 1989, Folio 456, del Registro Nº 522, que protocolizó el Acta de Asamblea del 10 de junio de 1989, se elevó el capital social a la suma de A 100.000, mediante el aporte de dinero efectivo de A 90.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto que quedó así redactado: "Artículo cuarto: Capital social: El capital social es de A 100.000, dividido en 100.000 cuotas de A 1, cada una, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Enrique Parga suscribe la cantidad de A 10.000 o sea 10.000 cuotas que representan 10.000 votos y el señor Carlos Alberto Parga suscribe la cantidad de A 90.000 o sea 90.000 cuotas que representan 90.000 votos". Se deja constancia que el socio Enrique Parga renunció expresamente el derecho de suscripción preferente (Arts. 194 y ss. ley 19.550). Se hace constar que se integra el 25 % en dinero efectivo en este acto y el resto el día 1º de julio de 1989. Por último, en el mismo instrumento se establece que el citado artículo cuarto entrará en plena vigencia a partir del día 1º de julio de 1989.

El Escribano
Nº 65.298

ESCUELA DEL CAMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 18/5/89 los socios: Reinaldo Víctor Di Franco, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/11/28, L. E. Nº 4.047.360, domiciliado en Maure 1779, 8º, Capital; María del Carmen Caruso de Di Franco, argentina, docente, casada, nacida el 23/2/45, D. N. I. Nº 5.017.048, domiciliada en Maure 1779, 8º, Capital; Liliana Beatriz Slarner, argentina, docente, soltera, nacida el 19/11/57, domiciliada en Lavallol 5200, Capital, D. N. I. Nº 13.924.167 y Manuel Néstor Abramovich, argentino, docente, casado, nacido el 25/4/53, domiciliado en Lavallol 5200, Capital, D. N. I. Nº 10.996.309, constituyen la sociedad ESCUELA DEL CAMINANTE S. R. L. Domicilio legal: Luis María Campos 889, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: explotar instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y/o administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria y/o universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. A cuyo efecto podrá: fundar o adquirir por cualquier título legal y administrar editoriales, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y todo medio técnico de difusión formativa y cultural; así como también la promoción de actividades culturales, educativas o científicas de utilidad general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 6.000 dividido en 6000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos o más gerentes que la ejercerán en forma conjunta, socios o no por el término de 5 ejercicios. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: María del Carmen Caruso de Di Franco y Manuel Néstor Abramovich.

La Apoderada
Nº 65.300

ESTABLECIMIENTO LA NORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 31/5/89 los socios: Nora Graciela Schesak, argentina, casada, abogada, D.N.I. Nº 11.726.191, domiciliada en San Lorenzo 3051, Olivos, Provincia de Buenos Aires, nacida el 25/1/55 y Waldo Vázquez Guijo, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 8.591.661, domiciliado en San Lorenzo 3051, Olivos, Provincia de Buenos Aires, nacido el 4/3/51, constituyen la sociedad ESTABLECIMIENTO LA NORITA S. R. L. Domicilio Legal: Diagonal Roque Sáenz Peña 1110, 5º piso, oficina 6, 7 y 8, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria-Ganadera: a) mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, horticultura, apicultura, floricultura y cunicultura, explotando la cría, invernada, mestización y cruza de hacienda de todo tipo y granjas, tambos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, importación y exportación de caballos pura sangre de carrera. b) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales, carnicerías y frigoríficos, referido a los productos derivados del objeto social; c) realizar tareas de matarife y abastecedor, explotar, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y aves, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores. Capital: A 5.000 dividido en 5000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/1 de cada año. Gerente: Waldo Vázquez Guijo.

La Apoderada
Nº 65.301

ESTABLECIMIENTOS DANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social: Instrumento privado del 15/3/1989; Los socios de "ESTABLECIMIENTOS DANCA S. R. L.", Daniel José Picón y Juan Carlos Alberto Castro, modifican art. 3º contrato social: Objeto: a) Industrial: mediante el refinamiento de metales no ferrosos y plásticos como así también los productos, sub-productos que deriven de los mismos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de los productos indicados en el inciso a). c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, financiar operaciones realizadas o a realizarse; quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. e) Fabricación y venta de luminarias industriales y alumbrado público.

El Socio
Nº 65.354

ESTANCIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/6/89, Nº 200, Fº 607, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed., se elevó a escritura pública lo resuelto en la reunión del 5/5/89, de "ESTANCIA DEL NORTE S. R. L.", con sede en Maipú 216, 10º "A" Cap. Fed., por la cual se prorrogó el plazo de duración en 12 años a contar desde el 1/7/83, y modificado el art. 5º del Contrato Social, con la siguiente forma: "Quinta: El plazo de duración se establece en doce años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuada el primero de julio de mil novecientos ochenta y tres". El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano
Nº 65.205

ESTERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Contrato Social. "Esteras S. R. L." a) Socios: Mónica María Mungo, arg., nac. el 25/4/55, hija de Italo Mungo y Raquel Lima, casada en 1ª nup. con Eduardo Emilio Lloreda, comte. D.N.I. Nº 11.849.974. María Isabel Villar Sánchez, arg., nac. el 11/2/65, hija de Emilio Villar y María Gumersinda Sánchez, cas. en 1ª nup. con Federico Brucker, comte. D.N.I. Nº 17.577.787. b) Fecha de constitución: 18/5/88 Esc. Nº 73, Fº 290. Reg. 35 del Pdo. 3 de Febrero. c) Denominación: "ESTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". d) Domicilio: Tacuarí 344, 4º "A", Cap. Fed. e) Objeto: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación del ramo de decoración de interiores de negocios o casas de flia. la industrialización, comercialización, explotación e importación de todo elemento o producto que sirva a dicho fin y en especial la fabricación de esteras de madera tipo japonesas, en cualquiera de sus múltiples aplicaciones y la fabricación de objetos varios donde intervengan dicha estera como elemento preponderante. f) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. g) Capital: A 50.000 div. en 50 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u, totalmente suscriptas. Mónica María Mungo Suscribe 25 cuotas equivalentes a un valor nominal de A 25.000. María Isabel Villar Sánchez suscribe 25 cuotas equivalentes a un valor de A 25.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efvo. El saldo se comprometen las socias a aportarlo dentro del plazo de un año a contar de la fecha. h) Representación legal y uso de la firma social: será ejercida por las socias Gerentes, cualesquiera de ellas, actuando en forma indistinta. i) Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. II) Cesión de cuotas sociales: a)

Maria Isabel Villar Sánchez cede a Eduardo Emilio Lloreda, nac. el 5/10/954, comte. D.N.I. 11.266.380, hijo de Juan José Emilio Lloreda y Adria Agoglia, arg., cas. en 1ras. nup. con Mónica María Mungo, comte., D.N.I. 11.849.974, Doml. en Coronel Díaz 2717, piso 19, depto. "B" Cap. Fed. b) Fecha: 13/10/88. Esc. 152. Fº 539. Reg. 35. Ptdo. 3 de Febrero. c) Cesión: María Isabel Villar Sánchez, viene por este acto a transferir a título de venta a Eduardo Emilio Lloreda, sus 25 cuotas sociales equivalentes a un valor nominal de ₳ 25.000. La presente cesión se realiza por el precio de ₳ 25.000 o sea el 100 % del valor nominal de dichas cuotas, suma que recibe en este acto la cedente de manos del cesionario en dinero efectivo a satisfacción, por lo que le otorga recibo y carta de pago en forma. d) Conformidad: Mónica María Mungo en su carácter de única socia restante de "Esteras S. R. L." acepta la cesión de cuotas a favor del Cesionario y declara que se ha cumplido con lo prescripto en el inciso 9, del referido Contrato Social de "Esteras S. R. L.", respecto al procedimiento establecido para la cesión de cuotas sociales, no oponiéndose a que se realice en la forma relacionada. Presente al acto Federico Brucker cony. en 1ras. nup. de la cedente, quien presta su conformidad con la presente cesión. II) Modificación de contrato: Mónica María Mungo y Eduardo Emilio Lloreda, expresan: que vienen por este acto a modificar el Art. Quinto del mencionado Contrato Social el cual quedó redactado en la siguiente forma: a) Capital Social: Es del ₳ 50.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1º) doña Mónica María Mungo, suscribe 25 cuotas, equivalentes a ₳ 25.000 valor nominal, 2) Eduardo Emilio Lloreda, suscribe 25 cuotas, equivalentes a ₳ 25.000 valor nominal. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero eftvo. El saldo se comprometen los socios a aportarlo dentro del plazo de 1 año, a contar del 18/5/1988. b) 15/4/1989. Esc. Nº 42, fº 116, Reg. 35, Ptdo. 3 de Febrero.

El Escribano
Nº 64.390

ETICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Información omitida en la publicación del 24 de mayo de 1989 en el Boletín Oficial: Domicilio Social: San Blas 5480 Capital Federal. Realizado con Recibo Nº 55.710.

El Apoderado
Nº 65.340

EXEELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/6/89, Socios: Maria Silvana Cavalieri, argentina, divorciada, comerciante, 35 años, CI 5.170.244, Av. Directorio 1725, 6º piso, Dpto. "B" Capital; Franklin Roosvelt Llanes Barragan, uruguayo, casado, comerciante, 46 años, DNI 92.228.418, Bilinghurst 688, P. B. Dep. "1" Capital. Denominación: "EXEELL S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasamiento, producción y comercialización de productos químicos y derivados del petróleo. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 3.000. Administración: María Silvana Cavalieri. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Directorio 1725, 6º piso Of. "B" Capital.

La Autorizada
Nº 65.370

FABINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que 1º) Jorge Antonio Santamarina, argentino, casado, 35 años, DNI. 11.045.059, Rosales 2571, 2p, "C", Olivos, Pcia. de Bs. As. Marta Noemí Santamarina de Castro, argentina, casada, 36 años, DNI. 10.984.514, Venezuela 2153, 1p. "B", Cap. 2º) Escrt. del 5/6/89. 3º) FABINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Venezuela 2157, Cap. Fed. 5º) Industrial: Fabricación de artículos y/o productos para la indumentaria en Gral. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de artículos y/o productos para la industria en Gral. Obtener y otorgar representaciones a terceros sobre los artículos y/o productos afines al objeto social. 6º) 99 años desde su Inscrp. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 VAN c/u. 8º) Administración, representación y uso de firma a cargo de 2 gerentes en forma conjunta por 99 años. Gerentes: Jorge Antonio Santamarina y Marta Noemí Santamarina de Castro. 10º) 30/6 de cada año.

Nº 65.328

FALCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1º) Francisco Roque Trotta, italiano, casado, comerciante, 49 años, CI 5.585.510, Castro Barros 682, Banfield, Bs. As.; Raúl Alberto Raggio, arg., casado, comerciante 45 años, LE 7.736.554, Quintana 376, Banfield Bs. As. y Adrián Gustavo Mattiauda, arg., soltero, C. Público, 27 años, DNI 14.721.786, Alsina 1328, L. de Zamora, Bs. As. 2º) Doc. priv. del 27/6/89. 3º) FALCOBAR S. R. L. 4º) Santiago del Estero 1289, Cap. 5º) a) Explotación integral de bares, confiterías, casas de lunch y comidas de todo tipo, sean propios, de terceros o asociada a terceros; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas de todo tipo, en etapa de elaboración y procesamiento. 6º) 10 años desde registración. 7º) ₳ 210.000. 8º) Gerentes los socios por término social. 9º) Gerentes indistintamente. 10º) 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 65.384

FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de constitución social de fecha 17 de abril de 1989. Socios: Horacio Miguel Luchia Puig, argentino, casado, 45 años, abogado, L.E. 4.611.656 domiciliado en Corrientes 378, 6º piso Capital Federal y Guillermo Marcelo Toré, argentino, casado, 42 años, industrial, L.E. 4.539.389 domiciliado en Uruguay 1279, piso 4º "B", Capital Federal. Denominación Social: FE S. R. L. Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio Social: Uruguay 279, piso 4º, Capital Federal. Objeto Social: explotación de establecimientos rurales y la fabricación de todos los elementos que tengan por producto primario a la madera, su comercialización y exportación, especialmente de carbón vegetal. Capital Social: Australes veinte mil. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por 10 años siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Se designa gerentes a Guillermo Marcelo Toré y Horacio Miguel Luchia Puig.

El Abogado
Nº 64.415

FEGOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Contrato Privado 30/5/89. 2º) Leonor Ramos de Rios, argentina, viuda, 23/9/20, LC 2.204.585, Dr. Melo 2838 7º "A" Lanús Oeste PBA; Margarita Haydeé Rios de Korein, argentina, casada, 21/9/48, LC 5.924.182, Baliña 1767 Banfield PBA; María Isabel Rios de Otero, argentina, casada, 11/9/40, LC 3.928.589; Emilio Otero, español, casado, 7/11/38, CI 4.245.555; Gustavo Alberto Otero, argentino, soltero, 29/11/63, DNI 16.571.157; Diego Fernando Otero, argentino, soltero, 12/5/69, DNI 20.861.183, los cuatro domiciliados en Av. Remedios de Escalada de San Martín 1965 Lanús Oeste PBA; todos comerciantes. 3º) FEGOMAT S. R. L. 4º) Luis Piedrabuena 4002 Capital Federal. 5º) 99 años desde la inscripción en el R. P. de C. 6º) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de: industrialización de todo tipo de materias primas y subproductos en los ramos de caucho natural y/o sintético y afines y plásticos, su compra-venta, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representación. Para lo cual puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7º) ₳ 800.000 dividido en 800 cuotas de ₳ 1000 cada una valor nominal. 8º) Administración y representación social en forma indistinta por los gerentes Emilio Otero y Gustavo Alberto Otero. 9º) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.381

FISTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Lidia Panasiuk, L.C. 5.388.657, 43 años y Luis Osvaldo Cosentino, 44 años L.E. 4.513.394; ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Curupayti 103, Boulogne Prov. de Buenos Aires. 2º) Documento privado del 28 de junio de 1989. 3º) FISTOR S. R. L. 4º) Gavilán 232 piso 6º, departamento 33 Capital Federal. 5º) Construcciones de inmuebles y obras civiles; compra venta y arrendamiento de inmuebles, a nombre propio o como intermediación entre terceros, mensuras, loteos y estudio de suelos; compra, venta de materiales de construcciones, amoblamiento y equipamientos de inmuebles; administración, arrendamiento y explotación de inmuebles; reparación, mantenimiento y trabajos de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles; mandataria; inversora y financiera en las actividades que no estén reservadas por la Ley 21.526 a las entidades por ella reguladas. 6º) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes 10.000. 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios con una garantía individual de australes 1.000. 9º) Uso de firma indistinta salvo para comprar, vender o gravar inmuebles, en cuyo caso hará falta la firma de la mayoría de los gerentes. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.203

FLOR DE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que. 1) Javier Fernando Fernández, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. 20.008.463, Bolívar 2162 Ramos Mejía, Pcia de Bs As. Laura Liliana Lazzaro, argentina, soltera, 23 años, D.N.I. 17.606.561, Llavallol 1548, 2p, B, Cap. 2) Escrt. del 8/6/89. 3) FLOR DE CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Llavallol 1548, 2p., B, Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación de artículos y/o productos alimenticios en Gral., incluyendo las materias primas y/o materiales para la elaboración de los mismos. Fraccionamiento de productos alimenticios en Gral. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y/o productos alimenticios en Gral. Obtener y otorgar representaciones a terceros sobre los artículos y productos afines al objeto social. 6) 20 años desde su Inscrp. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000. dividido en 1000 cuotas de ₳ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 2 socios en forma conjunta por 20 años. Gerentes: Julio Fernández y Nicolás Juan Lazzaro. 10) 30/6 de cada año.

Nº 65.327

FLORIDA SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 20/6/1989 número 169 del Escribano Jorge E. Martínez Santana, se aumentó el capital social de la suma de Australes Veintiún mil (₳ 21.000) a la suma de australes Quinientos Cuarenta Mil (₳ 540.000), o sea se aumentaron quinientos diecinueve mil australes. Se reforma el Artículo Cuarto que dice en su parte pertinente. El capital social es de Australes Quinientos Cuarenta Mil.

El Autorizado
Nº 65.217

GONZALEZ TABOADA, MAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: GONZALEZ TABOADA, MAS Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1113 10º Buenos Aires. Socios: Guillermo Daniel González Taboada, argentino, casado, de 37 años, publicitario, domiciliado en Copérnico 2364 1º Buenos Aires, D.N.I. 10.124.646 y Héctor Jorge Mas, argentino, casado, de 51 años, publicitario, domiciliado en Emilio Mitre 1015 Martínez, D.N.I. 5.624.234. Duración: 50 años a partir de inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 20.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las actividades de, publicidad en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva y cinematográfica, en órganos de difusión, diarios y/o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, preparación de stands, creación y desarrollo de promociones en general, impresos promocionales y publicitarios, elementos promocionales de todo tipo, diseño gráfico y producción de envases y materiales para punto de venta, organización de convenciones, muestras y congresos, producción de originales publicitarios en gráfica y realización de jingles, películas, videos y audiovisuales, producción de medios de comunicación, asesoramiento de marketing, realización de investigaciones de mercado, relaciones públicas, servicios de prensa y/u otros servicios relacionados con la actividad publicitaria. Administración, representación y uso de la firma: dos gerentes en forma conjunta, los señores Guillermo Daniel González Taboada y Héctor Jorge Mas por el término de diez ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.268

HIDROPLASTICA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por instrumento privado del 27/4/89. Socios: Juan Carlos Gowland, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, D.N.I. 8.627.646, domiciliado en A. R. Bufano 1757, Capital y Beatriz Angélica Ferreiro, argentina, casada, comerciante, de 32 años, D.N.I. 13.102.427, domiciliada en Av. La Plata 61, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, industrialización, compra-venta, importación y exportación de caños plásticos para agua y gas con todos sus accesorios. Construcciones civiles e industriales. Podrá asumir representaciones, distribuciones y percibir comisiones relacionados con su objeto social. Capital: ₳ 60.000. Administración: a cargo de todos los socios, en forma individual, en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo. Sede social: Av. San Martín 7131, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.418

HOJALTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 20-6-89, entre Antonio Ferro y Mónica Ines Goñi de Ferro, únicos socios de "HOJALTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven Mónica Ines Goñi de Ferro cede a Hugo Omar Martínez, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, L.E. 4.924.924, Entre Ríos 426, San Antonio de Padua; a Enrique Kilian, uruguayo, casado, comerciante, 26 años, C.I. 7.082.803, Padre Fahy, entre Madero y Av. Monsegur, La Reja; y a Alejandro Kilian, uruguayo, soltero, comerciante, 29 años, C.I. 7.083.081, Padre Fahy, entre Madero y Av. Monsegur, La Reja; 900 cuotas en partes iguales a cada uno; y Antonio Ferro cede a Hugo Omar Martínez, 401 cuotas; a Enrique Kilian 400 cuotas, y a Alejandro Kilian 399 cuotas. El precio de las cesiones es de ₳ 75.000. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 4º y 7º, así, Cuarta: Capital: ₳ 0,30. Séptima: Administración todos los socios.

La Sociedad
Nº 65.363

H 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por instrumento privado del 22/12/88. Socios: Jorge Reboredo, argentino, comerciante, divorciado, de 49 años, L.E. 4.882.816, domiciliado en Ranchos 2167, Castelar, prov. de Bs. As. Ana Lía Mariani, argentina, casada, bioquímica, de 31 años, D.N.I. 13.004.705, domiciliada en Córdoba 2903, 5º C, Capital y Beatriz Angélica Ferreiro, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 13.102.427, domiciliada en Av. La Plata 61, 10º A, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, industrialización, compra-venta, importación y exportación de caños plásticos para agua y gas, con todos sus accesorios. Construcciones civiles e industriales. Podrá asumir representaciones, distribuciones y percibir comisiones relacionados con su objeto social. Capital: ₳ 30.000. Administración: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de abril. Sede social: Rosario de la Frontera 4960, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.417

INDUSTRIA METALURGICA EDUARDO SALATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación de fecha 15-6-89 bajo Recibo nº 58.486 se omitió consignar lo siguiente: Se nombra socio gerente al señor Eduardo Salatino, L.E. nº 4.397.922.

El Contador
Nº 65.422

INDUSTRIAS RUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución adoptada en forma unánime por los socios de la Entidad denominada "INDUSTRIAS RUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en reunión celebrada el 26-VI-89, se modificó el Contrato Social en lo atinente a la Denominación de la misma, que en lo sucesivo se denominará "RUTA CAMIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ratificándose en todas sus restantes disposiciones el instrumento constitutivo de fecha 1º-II-88.

Nº 65.250

INTER-GRABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos privados del 30-1-89 y 31-5-89, respectivamente, Socios: Olga Angélica Noceti, argentina, divorciada, Mariano Acha 2384, Capital, 40 años, L.C. 5.626.388, maestra; Angel León Sojo, argentino, soltero, Teodoro García 2914, 3º piso "C" Capital, 33 años, D.N.I. 11.632.827, empleado; Noemí Mabel Ganso, soltera, argentina, comerciante, Iguazú 96, Avellaneda, 31 años, D.N.I. 12.403.732. Denominación; "INTER-GRABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: prestación de servicios a terceros referidos a ingreso de datos por computación, graboverificación, programación, operación, control de calidad y las actividades conexas y/o derivadas. Capital: A 6.000. Duración: 20 años. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede social: Hipólito Yrigoyen 615, 1º piso Dpto. "D" Capital.

La Sociedad
Nº 65.393

INTERNACIONAL DE MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 19-5-1989. Socios: Julio César Dodero, Argentino, Soltero, Nacido el 21-8-1936, empresario, C.I.: 5.711.900, domicilio: Marcelo T. de Alvear 925-7º-Capital Federal, Braulio Arturo Poblet Videla, Argentino, casado, nacido el 26-11-1930, Abogado, D.N.I.: 4.242.140, Domicilio Figueroa Alcorta 3073-4º-Capital Federal y Héctor Eduardo Giuliani, argentino, soltero, nacido el 2-3-1930, comerciante, L.E. Nº: 4.095.492, Domicilio Azcuenaga 1482 6º-Capital Federal. 2) Denominación: INTERNACIONAL DE MANDATOS S. R. L. 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925-7º-Capital Federal. 4) Objeto: La contratación, aceptación de mandatos, representaciones, nacionales e internacionales, dentro y/o fuera del país, aceptar y/o aceptar contratos de agencia, agente de ventas, en el país y/o en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Importadora-Exportadora. 5) Duración: 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 6) Capital: A 50.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de dos o más gerentes. Necesitándose por lo menos de la actuación conjunta de dos de ellos. Se nombra gerente a todos los socios. 8) Cierre de ejercicio: 31-1.

El Autorizado
Nº 65.440

INTER-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 27/6/89. Fernando Raúl Bergagna, argentino, casado, D.N.I. 11.113.295, domicilio Migueletes 922 6º p. B. Capital. 39 años, ingresó a la sociedad. Se aumentó el Capital Social y se modificó Art. 4º. Capital A 20.000 representado por 20.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Se designa Gerentes a los cuatro socios.

El Autorizado
Nº 65.326

KEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por asamblea - Acta Nº 3 del 27/9/1988, y Escritura Nº 60 del 13/10/1988 Reg. Notarial 35-Vicente López, los Sres. socios de la sociedad "KEMCO S. R. L.", modificaron el artículo 5to, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 5to.: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles; excepto para las operaciones bancarias, en las cuales actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 90 del Decreto 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes".

La Autorizada
Nº 65.316

LA MOLINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 3/12/84, 22/5/85, 9/2/89 23/5/89 y 21/6/89. Aumento del capital; reconducción y modificación del contrato social. Denominación: "LA MOLINERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: San Luis 2999, Capital. Plazo duración: 10 años desde el 25/4/84, fecha de su reconducción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como pizzerías, bares, confiterías, heladerías, restaurantes, casas de comida y salones de fiestas. b) La explotación de concesiones del ramo indicado en el inciso anterior, ya sea en entes privados o públicos en el orden nacional, provincial o municipal; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 150.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Eladio Dominguez y Manuel Dominguez.

El Apoderado
Nº 64.444

LITERARIA JURIDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado en foto-copia el 28 de Octubre de 1988, se deslizó un error al no especificar al nombre del socio Cedente en la sociedad: LITERARIA JURIDICA S. R. L.; cuyo nombre es Eduardo Héctor Borkowski, que Cede y Transfiere a los otros socios Rubén Messano y Julio César Iberra, la totalidad de cuotas Nº de Recibo: 29.198-del 28 de Octubre de 1988.

El Socio-Gerente
Nº 65.415

LITHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Osvaldo Cosentino, casado, L.E. 4.513.394, 44 años, Curupaytí 103 Boulogne, Prov. de Buenos Aires y José Luis Cosentino, soltero, D.N.I. 20.051.279, 21 años, Olaguer Feliú 1848 Olivos Prov. de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Documento privado del 28 de junio de 1989. 3) LITHER S. R. L. 4) Paraná 467 piso 5, 19 Capital Federal. 5) Construcción de inmuebles y obras civiles; compra-venta y arrendamiento de inmuebles, a nombre propio o intermediación entre terceros, mensuras, loteos y estudio de suelos; compra-venta de materiales de construcción, amoblamientos y equipamientos de inmuebles; administración, arrendamiento, explotación, reparación, mantenimiento y trabajos de ingeniería y arquitectura sobre inmuebles; mandataria; inversora y financiera en las actividades que no estén reservadas por la Ley 21.526 a las entidades por ella reguladas. 6) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios con una garantía individual de Australes 1.000. 9) Uso de firma indistinta salvo para la compra, venta o gravar inmuebles en cuyo caso hará falta la firma de la mayoría de los gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.202

LIVIO BORTOLIN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-6-89, Socios: Livio Bortolin, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 5.550.648, Wenceslao de Tata 4305 Caseros; y Claudio Pablo Bortolin, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.439.050, Wenceslao de Tata 4305, Caseros; Denominación: "LIVIO BORTOLIN E HIJO S. R. L.". Duración: 99 años, Objeto: La producción, fabricación, transformación, manufacturación, elaboración, fraccionamiento, corte, pulido, compra, venta, importación, comisión, consignación, exportación, representación y distribución de placas de marmol y granito para hacer mesadas, escaleras, frentes, mesas, hogares, estufas y todo otro tipo de forma que se le quiera dar. Capital: A 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12-. Sede social: Lavalle 1768, 5º piso Of. "49" Capital.

La Sociedad
Nº 65.362

LOS ANDES EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pendril George Gunningham, nacido el 17/6/1941, casado, británico, hacendado, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3600, piso 3º, Capital Federal, Ced. Ident. 5.625.407 Policía Federal; Oscar Gonzalo Martin, nacido el 23/9/1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pringles 588, General Villegas, Buenos Aires, L.E. 5.036.567; Ricardo Robin Willans, nacido el 2/8/1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 857, 9º B, Capital Federal, L.E. 574.359; Juan Patricio Nelson, nacido el 17/3/1931, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 1336, 8º piso, Capital Federal, Ced. Ident. 2.012.856 Policía Federal; Roberto Marcelo Perkins, nacido el 30/10/1952, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Sevilla 2932, Capital Federal, D.N.I. 10.463.733. 2º) Escritura Pública Nº 70 pasada ante el Escribano Fernando G. Lynch con fecha 1º de junio de 1989. 3º) LOS ANDES EXPORT S. R. L. 4º) Domicilio Social: Corrientes 550, piso, 3º, Capital Federal. 5º) Objeto Social: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la producción, extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos, así como su comercialización, exportación e importación. b) comerciales: comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola, frutihortícola y ganadero; compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: A 10.000.- 8º) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9º) Gerentes: Oscar Gonzalo Martín y/o Roberto Marcelo Perkins y/o Donaldo Alejandro Mac Gillivray, nacido el 9/9/1946, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Corrientes 550, 3º piso, Capital Federal, L.E. 4.555.051. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.262

MATCHLESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que según escritura del 27 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Doctor Augusto T. A. Rossi (h), al folio 303 del Registro 170 a su cargo, el señor Rafael Ignacio Cerejido ha vendido, cedido y transferido a favor de Don Juan Francisco Merello, argentino, casado, en 1ras. nupcias con Elsa Elena Ventaglieri, hijo de Juan Nicolás Merello y María del Carmen Fraire, nacido el 1º de mayo de 1950, con L.E. 8.209.020, comerciante, domiciliado en Coronel Martiniano Chilavert 1224, P.B., departamento 4 de esta Ciudad, las 5000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "MATCHLESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y constituido en Rodríguez Peña 546, piso 8º, "B"; En virtud de la cesión de cuotas quedan como únicos integrantes de la citada sociedad el Doctor Alfredo José Idiarte, quien dio su conformidad con la cesión citada y don Juan Francisco Merello, modificando el artículo 4º del contrato social así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo José Idiarte 5.000 cuotas y Juan Francisco Merello 5.000 cuotas. Gerentes: Alfredo José Idiarte y Juan Francisco Merello. Los socios ratifican en un todo las demás cláusulas del Contrato Social que no han sido modificadas. Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Apoderado
Nº 65.401

MATER-TRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 23/6/89; Socios: Vicente Alcides Ortiz, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 10.400.576, Pedro Agrelo 1297, Florencio Varela; Nélida Josefa Pérez de Velázquez, argentina, casada, comerciante, 65 años, C. I. 1.945.377, Tucumán 1598, Banfield; Denominación: "MATER-TRONIC S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: a) Industriales: Desarrollo y fabricación de equipos para procesamiento de datos, comunicaciones, sus partes y componentes, incluyendo periféricos, equipos auxiliares y reparación, hardware y software. b) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de los productos citados en el apartado anterior, como así también la comercialización de todo tipo de insumos. Importación y exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados en su faz primaria. Capital: A 10.000.- Administración: Nélida Josefa Pérez de Velázquez; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede Social: Avda. Callao 581, Capital.

La Autorizada
Nº 65.369

MECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31/5/1989; Socios: Bernardo Néstor Rotemberg, argentino, casado, nacido el 5/11/1953, D.N.I. Nº 10.924.927, médico, domiciliado en Larrea Nº 739, Cap. Federal, y María Cristina Molina, argentina, casada, nacida el 30/4/1956, D.N.I. 12.022.626, médica, domiciliada en Larrea Nº 739, Cap. Federal. Denominación social: "MECHE S.R.L." Plazo de duración: 20 años desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. Domicilio social: Larrea 739 Cap. Federal. Objeto social: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro cosmetología, de artículos de perfumería, belleza, limpieza e higiene como así también de artículos de regalos en general. Capital Social: Australes Tres Mil Quinientos. Administración legal y uso de la

firma social a cargo de los dos gerentes en forma indistinta y por el término de duración del contrato. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.397

MULTICAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. El 27 de junio de 1989. 1) Socios: Oscar Alfredo Bursztyn, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 12.013.334, domiciliado en la calle Pujol 1516 1º B, Capital Federal y doña Claudia Edith Scharsman de Bursztyn, argentina, casada, comerciante de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.471.319, domiciliada en la calle Pujol 1516 1º B, Capital Federal; 2) MULTICAJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Duración: 50 años; 4) Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de productos y accesorios para embalajes y envases en general, b) Comercial: Mediante la compra venta, distribución de los productos enunciados en el rubro Industrial propios o de terceros, su importación y exportación como así también materias primas, maquinarias y equipos, repuestos y accesorios destinados a la fabricación de envases, c) Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero; 5) Capital Social: ₳ 20.000.- Suscriptas de la siguiente forma Oscar Alfredo Bursztyn ₳ 10.000.- y Claudia Edith Scharsman de Bursztyn ₳ 10.000.- integrada el 50 % en efectivo. 6) Administración: Será ejercida por los dos socios con carácter de socios gerentes. 7) Cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. 8) Domicilio legal Montevideo 581, 6º H, Capital Federal.

Los Socios
Nº 65.334

NEW PRINTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) José Antonio Demicheli, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.194.448; José Andrés Demicheli, argentino, de 20 años, soltero, estudiante, D.N.I. 20.568.591, emancipado por habilitación de edad, ambos domiciliados en Florida 520, p. 3º, Oficina 320, Cap. Fed. 2º) 27 de junio de 1989. 3º) "NEW PRINTING S. R. L." 4º) Florida 520, p. 3º, Of. 320, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) La importación, exportación, distribución y compra-venta de artículos de computación. b) Representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con el rubro anterior, respecto de firmas y o empresas radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Com. 7º) Diez Mil Australes. 8º y 9º) Gerentes: José Antonio Demicheli y José Andrés Demicheli, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.352

NORDSUR POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social: Instrumento privado del 10/5/1989: Los Sres. Miguel Angel Di Benedetto y Zulema Carmen Fanti de Di Benedetto, únicos integrantes de "NORDSUR POOL S. R. L.", modifican art. 3º contrato: Objeto: 1) Practicar averiguaciones de toda clase, tanto de orden civil, comercial, laboral o criminal, prestar servicios de control y vigilancia, custodias y vigilancia de personas, vehículos, domicilios particulares, plantas de fábricas, industrias y comercios en general, organismos privados o del Estado, o de las Fuerzas Armadas, bienes, valores, transportes de caudales, investigaciones privadas de toda índole referente a delitos presuntos, infidelidad laboral o matrimonial, averiguaciones de documentos de identidad, de personas, notificación de datos, patentes, chapas, patentes de vehículos, paraderos de personas, verificación y certificación de pruebas y toda otra actividad relacionada con la seguridad privada como policía particular, informes laborales, personales, ambientales o comerciales, prestar servicios informativos, en materia técnica, administrativa o comercial, pudiendo para el cumplimiento de los fines sociales, realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) Explotación de servicios de transporte, terrestres, fluvial, marítimo y aéreo, de maquinarias, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, cargas en general, pasajeros y correspondencia tanto de carácter nacional como internacional, privado o a través de concesiones públicas utilizando medios propios o de terceros y toda otra actividad que se requiera para su actividad, incluso el llamado servicio puerta a puerta, empleando camiones, camionetas, automóviles colectivos, buques, aviones, equipos de carga y cualquier otro vehículo asimilable a los indicados, tengan o no propulsión propia. Recepción, resguardo y depósito de todo tipo de mercaderías en locales propios o de terceros.

El Socio
Nº 65.353

ORGANIZACION GRUPO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 88 del 22/6/89 pasada al Fº 188, del Reg. 44 de Cap. Fed., se constituyó "ORGANIZACION GRUPO LIBRE S.R.L." con los siguientes socios: Jaime Marcos Jabinsky, argentino, casado, docente, nac. 3/9/63, D.N.I. 16.895.173, dom. Av. del Tejar 2832, Pta. Baja "B", Cap. Fed. y Alejandro Osvaldo Szpigiel, argentino, casado, comerciante, nac. 14/9/64, D.N.I. 16.975.267, dom. Av. Juan B. Justo 4075, 11º "50", Cap. Fed. Plazo 99 años, desde su inscripción en Reg. Públ. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y 2) Organizar: a) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, b) y/o la recreación de tiempo libre de niños y adultos, colonias de vacaciones, viajes estudiantiles y/o de estudio, eventos deportivos, concursos culturales, eventos científicos, fiestas, convenciones y afines. Capital: ₳ 20.000.- Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración de capital: 25 %. Gerente: Jaime Marcos Jabinsky. Sede Social: Billinghurst 713, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.246

PRODUCCIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Gerentes: Ernesto Ricardo Lamuedra, argentino, de 36 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.488.854, domiciliado en Brandsen 1010, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y Osvaldo Lorenzo Beneventano, argentino, de 55 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.120.546, con domicilio en Beauchef 522, Capital Federal. Fecha del Instrumento de constitución: 21 de junio de 1989. Denominación: PRODUCCIONES UNIVERSALES S. R. L. Domicilio Social: Corrientes 2783, 4º piso, "D", Capital Federal. Objeto social: Producción integral de espectáculos artísticos, musicales, deportivos y de Ferias y exposiciones, tanto en el país como en el exterior. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000, dividido en 5000 cuotas de ₳ 10.- cada una. La administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta. La sociedad podrá nombrar uno o más gerentes no socios, determinando sus atribuciones y forma de actuación. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.249

PROYECTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/5/89 se constituyó "PROYECTOS DEPORTIVOS S. R. L." socios: Jorge Eduardo Gómez Carrillo, nacido el 31/12/53, D.N.I. 11.230.404, casado, contador público, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Cap. Fed. Jorge Solari, nacido el 15/3/65, D.N.I. 17.723.149, soltero, empresario, domiciliado en San Martín 5602, Rosario, Pcia. Santa Fe; Daniel Germán Onega, nacido el 17/3/45, L.E. 4.527.518, casado, comerciante, y Oscar Arturo Vázquez, nacido el 11/5/53, D.N.I. 10.828.505, casado, licenciado en publicidad, ambos domiciliados en Güemes 3530, Cap. Fed. Todos argentinos; Sede Social; Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 3º p. Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Representación y promoción de deportistas en todo lo relacionado con eventos deportivos y contratos publicitarios. Organización de todo tipo de eventos, giras y espectáculos. Producción, realización, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación, alquiler o intercambio de programas de radiofonía y televisión. Promover campañas publicitarias en los distintos medios de comunicación masiva como ser, televisión, gráficos, vía pública o cualquier otro medio lícito que se utilizare en el futuro. Capital: ₳ 4.000; gerentes Oscar Arturo Vázquez, Jorge Eduardo Gómez Carrillo y Daniel Germán Onega y el uso de la firma social de 2 cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.227

PUERTO LATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) José Rosario Fernández, 45 años, C.I. 5.019.038, Suárez 1036, Cap. y Justo Rubén Espinoza, 52 años, D.N.I. 5.652.735, calle 834, Nº 1834, Quilmes, Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 28/6/89. 3) PUERTO LATINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Thomas Edison, Dársena B Cabecera, of. 3, Puerto Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Actuar en tareas de carga, descarga, transbordo y manipuleo de mercaderías de todo tipo en plazoletas o depósitos ubicados en tierra o desde y hacia cualquier clase de transporte, barcos, trenes, aviones y todo medio que permita el transporte de mercaderías; b) Actuar como agente de medios de transporte marítimos, terrestres y aéreos; c) Actuar como transportista de mercaderías en general dentro y fuera del país. 6) 20 años desde registración. 7) ₳ 50.000.- 8) Gerente: José Rosario Fernández. 9) Gerente exclusivamente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 65.382

RADUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/89; Miguel Angel Villani, argentino, casado, médico, 38 años, C.I. 6.375.703, Laprida 1264, piso 4º, Capital; María Elena Gómez, argentina, casada, médica, 42 años, D.N.I. 5.677.392, Laprida 1264, piso 4º, Capital; Héctor Manuel Facal, argentino, casado, técnico radiólogo, 40 años, C.I. 6.058.488, Fischetti 4861, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Mercedes Javiera Guerra, paraguaya, casada, comerciante, 36 años, C.I. 7.016.482, Fischetti 4861, Caseros, Pcia. Bs. As.; "RADUR S. R. L.", Juncal 2869, piso 3º D, Capital; 50 años; Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales en especial radiológicos y clínicas médicas-quirúrgicas y/o de reposo, incluyendo la de externos y/o internados en todas y cada una de las especialidades, servicios y actividades relacionadas directamente con el arte de curar, cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias; Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas; Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos. materiales, mercaderías, aparatos, e instrumental; Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y/o psiquiátricos, incluyendo la atención de externos y/o internados; Establecer contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando con sistemas pre-pagos de economía independiente; ₳ 8.000.- Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: 31/7.

El Apoderado
Nº 64.425

REFILAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 29/6/1989; cuyos socios son: Adolfo Mauricio Mosquera, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/1922, con D.N.I. Nº 1.675.423; Blanca Elena Fernández Moores, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/11/1925, con L.C. Nº 2.594.174; y Alberto Enrique Mosquera, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/2/1956, con D.N.I. Nº 11.986.266; todos domiciliados en la calle Arenales 2409, piso 2º, Capital Federal. Domicilio: Calle Misiones 182, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 100.000 representado por 100 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de aparatos electrodomésticos, artículos del hogar y equipos de refrigeración, ya sean nuevos o usados, como así también de los repuestos correspondientes a los mismos. b) Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento y service de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad comercial. c) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, en el país o en exterior. Y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de los Gerentes, socios o no; con mandato por 10 ejercicios. Se designan Gerentes a los señores Adolfo Mauricio Mosquera y Enrique Alberto Mosquera. Representación legal: a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: No hay. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.284

ROYALP COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) John Jairo González Ochoa, colombiano, casado, 26/10/60, D.N.I. 92.456.059, Emilio Lamarca 3965, 4º p. D; Cap. Fed.; Miguel Angel Torá, argentino, casado, 3/11/58, D.N.I. 12.953.078, San Guillermo 6619, Martín Coronado, Prov. Bs. As, y Gustavo Alberto Valero, argentino, soltero, 26/1/62, D.N.I. 14.866.479, Gómez de Fonseca 629, Cap. Fed., comerciante. 2) 26/6/1989. 3) "ROYALP COMPANY S.R.L." 4) Asunción 4527, 1º p. Dpto. 8, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero a la importación y exportación, comercialización, compra, venta por mayor y menor, y distribución de tejidos, confecciones en talleres propios y/o de terceros, de todo lo relacionado con la indumentaria para ambos sexos; representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones relacionados con su objeto social. 6) 99 años contados desde inscripción en el R. P. Comercio. 7) ₳ 6.000.- 8) y 9) John Jairo González Ochoa, Miguel Angel Torá y Gustavo Alberto Valero, firmado conjuntamente 2 cualesquiera de ellos, por 99 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.438

SANIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Acta por Escritura Pública Nº 45 del 15/6/89 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed., la sociedad "SANIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aceptó la incorporación de los nuevos socios Sra. Carmen Blanco y Sra. Alicia Marta Pereira. Asimismo se prorrogó el plazo de duración de la sociedad modificando la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá duración hasta el día 1º de marzo de 1990, inclusive".

La Autorizada
Nº 65.315

SEGURIVIGBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que Segurbaires S.R.L. por instrumento privado del 29/6/89 cambia su denominación por "SEGURIVIGBA S.R.L." y fija nuevo domicilio social en Riobamba 1190 piso 3º Dpto. 13. Objeto social el mismo de la publicación Nº 48.924 del 28/3/89.

El Abogado
Nº 65.378

SHOWBIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 14/6/1989, pasada al folio 1011 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin Vitaver, los Sres.: Oscar Danilo Galasse, Marcelo Luis Ojeda, Rodolfo César Pereyra y Luis Eduardo Nuñez, vendieron, cedieron y transfirieron a favor del socio Miguel Angel Tellechea y a Beatriz Cecilia Garcia, soltera, argentina, nacida el 30 de setiembre de 1956, comerciante, D.N.I. 12.599.395, domiciliada en Rodriguez Peña 124, Cap. Fed., sus respectivas cuotas de capital o sea un total de 3600 cuotas de valor ₳ 1 cada una, que tenían y les correspondía, en "SHOWBIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los cesionarios adquirieron, en la proporción de 3100 cuotas el Sr. Tellechea y 500 cuotas a Beatriz Cecilia Garcia. Los cedentes quedaron totalmente desvinculados de la misma, renunciando el Sr. Luis Eduardo Nuñez al cargo de gerente. Además se resolvió: fijar el valor de las cuotas en ₳ 10; modificar la cláusula 4º del Contrato, así: "4º. El Capital social asciende a Cinco mil australes, dividido en 500 cuotas de 10 australes, cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la sig. proporción: Miguel Angel Tellechea, 450 cuotas o sea ₳ 4500, y Beatriz Cecilia Garcia 50 cuotas o sea ₳ 500. Y ratificar al Sr. Oscar Daniel Galasse, para que continúe ejerciendo el cargo de Gerente de la sociedad.

La Escribana
Nº 65.314

SIGLO XX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 28/6/89. Denominación: "Siglo XX Sociedad de Responsabilidad Limitada" Reconducción de la sociedad por expiración del plazo de duración; Aumento del capital a ₳ 10.000; y reforma del contrato social. Denominación: "SIGLO XX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Corrientes 4899, Capital. Plazo duración: Hasta el 31/12/2000. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación integral de estaciones de servicios para automotores, lavado, engrase, gomería, balanceo, mecánica general y electricidad del automotor; b) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; ; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: Dos o más gerentes, socios o no, por la duración social, conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: todos los socios.

El Apoderado
Nº 64.445

SIMONDI MOLINA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Víctor José Simondi, casado, 49 años, D.N.I. 4.888.757; Juana Molina de Simondi, casada, 49 años, D.N.I. 4.222.272; María Liliana Simondi, soltera, 26 años, D.N.I. 16.553.163; Miguel Angel Simondi, soltero, 24 años, D.N.I. 17.224.808 y Carlos Rodolfo Simondi, soltero, 22 años, D.N.I. 18.113.838, argentinos, comerciantes y dom. en Cañuelas 2113, Morón, Bs. As. 2) Doc. priv. del 28/6/89. 3) "SIMONDI MOLINA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Av. de Mayo 1370, 5º 117, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación de rollos de papel, papel químico, papel termosensible y papel carbónico para máquinas de sumar, de escribir, impresoras y teleimpresoras de todo tipo. 6) 30 años desde registración. 7) ₳ 200.000. 8) Gerentes: Víctor José Simondi, Juana Molina de Simondi y Miguel Angel Simondi, por 2 ejercicios. 9) Gerentes indistintamente. 10) 30 de junio cada año.

La Autorizada
Nº 65.383

SISADEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Juan Carlos Llama Figueroa, arg. cas. nac. el 27/4/51, comerciante, L.E. 8.604.946, domiciliado en Virrey Olaguer 3340, Pso. 14 "C" Capital. Gregorio Fido Rodriguez, arg. cas. nac. el 12/7/42, D.N.I. comerciante, domiciliado en José Hernández 1777, pso. 13 Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 22/5/89. Primero: La Sociedad se denomina: "SISADEM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la importación, fabricación, exportación y comercialización en todas su formas (venta, leasing, alquiler, sérvice) por cuenta propia o de terceros, de equipos y sistemas para procesamiento de datos (unidades centrales, periféricas, terminales), equipos y sistemas para la automatización de oficinas (escritura, cálculos, tratamiento de textos), equipos y sistemas para computación. Provisión de mantenimiento técnico, repuestos, accesorios y material de consumo. Evaluación de proyectos sobre informática y/o automatización de oficinas; instalaciones integrales (hardwre, software, manejo de información, preparación de personal). Desarrollo y mantenimiento de software base y/o aplicación, stándard o especial. Consultoría, análisis de mercado y/o factibilidad económica-financiera de proyectos globales de industria y/o comercio. Asesoramiento integral. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Contrato. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Diez mil australes (A 10.000) Quinto: La Administración y Representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos. Octavo: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.279

SISTEMAS INTEGRADOS EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1.- Socios: Jorge Germán Seijas, nacido 4/11/38, casado, argentino, ingeniero, dom. M. de Andes 1333, C. Fed., L.E. 4.278.546 y María del Carmen Cañas Prieto, nacida 5/3/38, argentina opción, ama de casa, dom. M. de Andes 1333, C. Fed., D.N.I. 13.656.436. 2.- Fecha contrato: /89. 3.- "SISTEMAS INTEGRADOS EN INFORMATICA S.R.L." 4.- Sede: Humberto 1º Nº 1425, 2º B, C. Fed. 5.- Objeto: Asesoramiento en Organización de Empresas, Asesoramiento en Informática y toda actividad relacionada con el desarrollo de Sistemas y programas de Computación. 6.- 10 años a partir inscripción R. P. Comercio. 7.- Capital ₳ 10.000. 8.- Gerentes: Jorge Germán Seijas y María del Carmen Cañas Prieto indistintamente por 5 años. 9.- Cierre Ejerc. 31/3.

Nº 65.403

SONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 110 del 21/10/88; Cesión de cuotas de "SONDA S.R.L.", Eduardo Domingo Niello, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Isaac Virkel y Sonia Marcela Virkel, 50 cuotas a cada uno de ellos, desvinculándose de la sociedad; El monto de la cesión es de ₳ 5000; Gerentes: Daniel Isaac Virkel y Sonia Marcela Virkel, con firma indistinta.

El Apoderado
Nº 64.364

SORRIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 16 de junio de 1988 debidamente repuesto con el sellado de ley, y certificadas las firmas por escribano, en "SORRIDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que constituyó por escritura 168 Folio 442 del 22/5/68 Registro 32 de Quilmes provincia de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/11/78 bajo el Nº 3159 del Libro 76 de S.R.L.; y sus modificatorias inscriptas a) el 24/12/79 bajo el Nº 4338 en el Libro 75 de S.R.L. y b) el 20/8/81 bajo el Nº 2389 Libro 79 de S.R.L., se procedió a los siguientes actos: I-) Cesión de cuotas sociales: El socio Giuseppe Di Matteo titular de 125.000 cuotas de capital social las cedió, vendió y transfirió así: a don Fernando Antonio Giovanni Di Matteo de 36 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, D.N.I. 92.347.546 y a doña Claudia Virginia Orrico, de 28 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 14.117.790, ambos domiciliados en Bmé. Mitre Nº 4268 de esta Ciudad quienes las adquirieron por partes iguales o sea 62.500 cada uno por la suma total de Australes: 14.092,56. Presente al acto la cónyuge del cedente doña Luigina Maio, de 58 años de edad, casada, italiana, comerciante, D.N.I. 92.347.547, vecina de esta Ciudad, prestó el consentimiento que prescribe el art. 1277 del Código Civil. Los datos del cedente son: Giuseppe Di Matteo, de 64 años, casado, italiano, comerciante, D.N.I. 92.347.535, vecino de esta Ciudad, quien estuvo representado al acto por poder que confiriera al cesionario Fernando Antonio Giovanni Di Matteo (Escritura Nº 1625 Folio 6335 Reg. Not. 562 el 30/7/80 de esta Ciudad). Por ello, quedan como únicos socios e integrantes de la sociedad Antonio Giovanni Di Matteo como titular de un total de 187.500 cuotas sociales y doña Claudia Virginia Orrico con la misma cantidad, y doña Luigina Maio como titular de 125.000 cuotas sociales. II.-) Aumento de capital social: El capital actual de la sociedad es hoy: de Australes: Cinco, dividido en 500.000 cuotas de Australes: 0,00001 cada una de ellas. Los socios supracitados deciden: a) Modificar el valor de cada cuota estableciendo que cada una es de Austral: Uno; b) Incrementar el capital social en la suma de Australes: 299.995 los que sumados a los Australes Cinco Anteriores, da un Capital Social de Australes: Trescientos Mil, el que en su consecuencia dividen en 300.000 cuotas sociales, correspondiendo la distribución del mismo así: al socio Fernando Antonio Giovanni Di Matteo, como titular de 112.500 cuotas sociales representativas de un capital social de Australes 112.500; idéntica proporción y suma para doña Claudia Virginia Orrico y doña Luigina Maio como titular de 75.000 cuotas sociales representativas de un Capital Social de Australes: 75.000. Integración: El capital social se integra de la siguiente manera en cuanto a su aumento: a) La suma de ₳ 56.370,24 por ajuste de capital social según Resolución Técnica número 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y b) La suma de ₳: 243.624,76 en dinero efectivo que en el día de la fecha los socios en proporción a su titularidad ingresaron a la caja social. III-) Otras modificaciones: Los socios modifican las cláusulas "Primera" y "Quinta" dejando las restantes como estaban redactadas, de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SORRIDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social y legal en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre Nros. 4268/4270. Por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial." "Quinta: A los fines de la administración y representación de la sociedad se designan como gerentes a los socios Fernando Giovanni Antonio Di Matteo y a doña Claudia Virginia Orrico, quienes indistintamente tienen el uso de la firma social y obligan en su consecuencia a la sociedad, debiendo para ello usar sus firmas precedidas del sello social. Quedan nombrados por todo el término de duración de la sociedad y sólo podrán ser removidos por justa causa. En el ejercicio de sus funciones los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del DL. 5965/63 y sus modificatorios. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás entidades de crédito ya sean éstas públicas o privadas. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación en el país o en el extranjero, otorgar poderes generales y especiales." También los socios modifican la cláusula "Segunda" la que dejan redactada así: "El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha del contrato social constitutivo".

El Escribano
Nº 65.221

TEJELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que su domicilio Social es Av. San Martín 3563 Capital Federal. Complementa publicación del 2/6/89 Recibo Nº 56.311.

El Socio Gerente
Nº 65.324

TELE VIDEO CINEMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber Que por Escritura 56 del 13/6/89, ante Escribana Lydia Camila Tarditi, dispuso el aumento del Capital a la suma de ₳ 620.000, modificando el Artículo 4º el que tendrá la siguiente redacción: El Capital Social queda fijado en la suma de ₳ 620.000, dividido en 62.000 cuotas de ₳ 10 cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Sergio Crescenzi: 46.500 cuotas y Susana Leticia Bataglia: 15.500 Cuotas.

El Gerente
Nº 64.362

TINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 23/6/89. Socios: Alberto Rafael Rufino, nacido el 26/11/45, D.N.I. 4.537.659; y Jorgelina Bargna, nacida el 8/6/52, D.N.I. 10.463.254; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Montevideo 666, 11, 1101 Capital; Denominación: "TINTIA S.R.L." Domicilio: Montevideo 666, 11, 1101, Capital: Plazo duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 64.443

TRADE METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 110 de fecha 19/5/89 pasada al folio 301 del Registro Notarial Nº 485 por ante Escribano Adolfo Groisman, según el punto segundo, el Sr. Roberto

Ignacio Wagner cedió, vendió y transfirió al Sr. Roberto Daniel Lichtmann las 13.000 cuotas que tiene y le corresponde en TRADE METAL S.R.L. Asimismo se desvinculó totalmente de la sociedad renunciando al cargo de Gerente de la misma la cual cuenta ahora como únicos socios al Sr. Roberto Daniel Lichtmann y la Sra. Claudia Marcela Shocron. Los firmantes resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social que dejan así redactado: El Capital Social es de australes veintiséis mil dividido en Veintiséis mil cuotas de Un Austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptos por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Daniel Lichtmann 19.500 cuotas por un valor de Australes Diecinueve mil quinientos; Claudia Marcela Schocron 6.500 cuotas por un valor total de Australes Seis mil quinientos. El capital social se encuentra totalmente integrado.

El Socio Gerente
Nº 65.287

URU - REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ory Victor Fernández Moreno, uruguayo, de 34 años de edad, casado, técnico en refrigeración, CI 12.091.043, con domicilio en Curapaligüe 720 Cap. Fed.; Rubén Darío Pérez Vázquez, uruguayo, de 26 años de edad, soltero, técnico en refrigeración, CI. 12.126.280, con domicilio 720 Cap. Fed. 2) Documento Privado del 7 de abril de 1989. 3) "URU - REF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Brandsen 260 Cap. Fed. 5) Reparaciones y service en refrigeración naval, industrial y terrestres. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2000 (Australes dos mil) 8) Queda nombrado gerente el Sr. Ory Victor Fernández Moreno. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma individual por el gerente. 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.273

VIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) Juan José Chuburu, argentino, comerciante, casado, nacido el 12 de mayo de 1961, D.N.I. 14.768.823, domiciliado en la calle 25 de mayo 786, pº 5º Cap. Fed. Marcos Juan Francisco Sanz, francés, comerciante, soltero, nacido el 5 de octubre de 1949, C.I.P.F. 11.071.778, domiciliado en la calle 25 de mayo 786 pº 5º Cap. 2º) 29 de marzo de 1989. 3º) "VIC ARGENTINA S.R.L." 4º) 25 de mayo 786 pº 5º Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Elaboración de productos farmacéuticos, reactivos, medios de diagnósticos, cosméticos, productos veterinarios, productos alimenticios, productos dietéticos, accesorios para hospitales, sanatorios, clínicas, y/o farmacias. b) Comerciales; compra venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación de las actividades establecidas en el apartado anterior. c) Fabricación, distribución, importación y exportación de instrumental quirúrgico, equipos médicos y elementos de uso hospitalario; participar en licitaciones públicas y privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, o empresas del estado. d) Industrial; Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de materias primas y productos elaborados, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias, con todas las actividades fines o derivados para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. e) Inmobiliaria: Compra venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. de Com; 7º) Cinco mil australes; 8º y 9º) Gerentes: Juan José Chuburu y Marcos Juan Francisco Sanz. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.355

— ACLARACION —

VIRMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de junio de 1989, donde se publicó la citada Sociedad, se consignó con error el artículo 8º, por lo que se transcribe a continuación en forma correcta:

8) Representación y administración a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta.

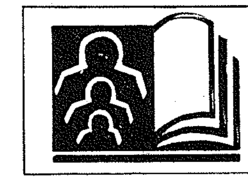
e. 5/7 Nº 59.055 v. 5/7/89

WURTH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 388 del 22/6/89. Fº 1333, Reg. 310, Cap. Fed., "WURTH ARGENTINA S.R.L." en trámite de conformación ante la I.G.J., expte. Nº 1.511.013, dejó reformado el contrato social, incorporando el art. 14 que en el futuro será: "Art. 14: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará, simultáneamente, un síndico suplente. Para su designación, atribuciones y deberes se aplicarán los arts. 284 a 298 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84"

El Escribano
Nº 64.384



Sociedades en Comandita por Acciones.

ALMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 764 del 1/12/77; Nº 268 del 26/4/79; y Nº 471 del 16/10/80, don Adolfo Kreimer cede y transfiere (a) Graciela Esther Martínez, su capital comanditado que posee en la sociedad "ALMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", equivalente a ₳ 100; pasando a ser la socia comanditada, esta última, y el Sr. Alberto Agrest, quedan como únicos y actuales socios quienes resuelven dejar redactado definitivamente el texto ordenado del Contrato: Denominación: "ALMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", Castex 3575, Piso 15º B, Capital; Plazo: 50 años; Actividades: Inmobiliarias; Capital: ₳ 30.000, y puede ser elevado al 5º; Administración: Socia Comanditada que obliga a la sociedad; Ejercicio anual: 31/12.

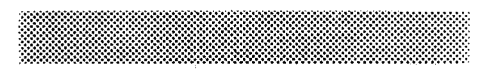
Nº 64.363

POLYANIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"POLYANIL S.C.A.". Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 12 de Junio de 1989 se aprobaron las siguientes resoluciones: 1. Cesión de una cuota de capital comanditado de Jordán Baranovsky a favor de Emilio Baranovsky. 2. Modificación de los arts. 4 y 6 del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: artículo cuarto: El capital social es de ₳ 50.003, de los que corresponden ₳ 50.000 al capital comanditario dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y cuyo valor nominal es de ₳ 1; y ₳ 3 al capital comanditado que se encuentra totalmente integrado y suscripto en la siguiente proporción: Don Emilio Baranovsky ₳ 2 y Doña Safo Baranovsky ₳ 1.- Artículo sexto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Don Emilio Baranovsky y Doña Safo Baranovsky en forma indistinta, quienes actuarán con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto ley 5965/63.- Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y/o representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen conveniente.- Los dos socios administradores depositarán en la sociedad Doscientos Australes (₳ 200) cada uno en garantía de su gestión, suma ésta que podrá ser modificada por resolución de la asamblea anual ordinaria. El quórum para sesionar será de por lo menos dos socios y las resoluciones se adoptarán por lo menos por el voto favorable de los socios comanditados.- Asamblea pasada al folio 134 del Registro 1254 y protocolizada en la Escritura Pública Nº 54.

El Autorizado
Nº 65.361



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "BERNARDEZ JORGE OSVALDO c/ PILLAN de BERNARDEZ LUISA ROSA s/ Divorcio art. 67 bis" notifica a LUISA ROSA PILLAN que con fecha 21 de noviembre de 1988 se ha resuelto decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges Jorge Osvaldo Bernardez y Luisa Rosa Pillán con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 5/7 Nº 65.267 v. 6/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "FORLENZA, OSCAR NESTOR y Otra s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a OSCAR NESTOR FORLENZA y NORA FATIMA HAIUK a fin que comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario
e. 5/7 Nº 51.468 v. 5/7/89

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a la Sra. Norma Beatriz Rietti que en fecha 27 de abril de 1989, conforme ley 23.515 se ha decretado el divorcio vincular en autos "RIETTI NORMA BEATRIZ y GIANMARCO PASCUAL s/ Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 5/7 Nº 64.401 v. 6/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a don MIGUEL ANGEL PORTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PORTA MIGUEL ANGEL s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario
e. 5/7 Nº 45.072 v. 5/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita a comparecer para estar a derecho a don DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, D. N. I. 12.792.672 en autos caratulados "RODRIGUEZ DANIEL EDUARDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese el presente una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria
e. 5/7 Nº 51.531 v. 5/7/89

Nº 26

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Adolfo María Repetto, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 51, en los autos: "TEJEDA HUGO ALCIDES y BUFFO de TEJEDA MARIA CRISTINA s/ Divorcio, art. 67 bis, Ley 2393, Expediente Nº 13.037", ha ordenado se notifique por edictos a MARIA CRISTINA BUFFO, los siguientes autos: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. Por recibido, agréguese. Notifíquese por cédula en el domicilio real (art. 135, incs. 8º y 42 del Código Procesal. Fdo.: Dr. Julio César Dávolos, Secretario". "Buenos Aires, marzo veinte de 1989. Vistos y Considerando: ...Fallo: I. — Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. — En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 11 de noviembre de 1971 (Sección Bahía Blanca, Acta Nº 537, año 1971), entre Hugo Alcides Tejeda y María Cristina Buffo de Tejeda con los alcances establecidos por el artículo 8º de la Ley 23.515. Fdo.: Dr. Adolfo María Repetto, Juez nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 5/7 Nº 65.317 v. 6/7/89

Nº 27

Se hace saber a la Sra. ALCIRA TOSCANO de DELLA REZZA, que en los autos caratulados "TOSCANO DE DELLA REZZA ALCIRA c/ DELLA REZZA VITAL s/ Divorcio" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, con asiento en Lavalle 1212, 1º Piso, se ha ordenado notificar por este medio la resolución recaída en autos "Buenos Aires, setiembre 14 de 1987...dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. C. Notifíquese por edictos. Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario
e. 5/7 Nº 64.402 v. 5/7/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal cita a JORGE LUIS DENZA y MARIA URSULA JUANA TERESA CALVOSO de FERRARI y/o sus herederos por el plazo de diez días, a estar a su derecho en los autos: "DEMARTINI AGUSTIN c/ CASTELNUOVO y BERISSO CARLOS HECTOR s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente conforme lo prescripto por el artículo 144 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria
e. 5/7 Nº 64.346 v. 6/7/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en Uruguay 714, Piso 3º, cita y emplaza a ANIBAL CESAR VIRGILI y RICARDO NOVOA ROMERO, en los autos: "LILINTAL de CAMMAROTA LYDIA c/ GHIO MARIO y Otros s/ ejecutivo", para que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, quedando dentro del mismo plazo intimados a depositar en autos la suma de australes 30.745,41. con más la cantidad de australes 15.400, presupuestados para intereses y costas. Citáselos de remate a fin de que dentro del plazo señalado, opongan las excepciones previstas en el art. 544 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria
e. 5/7 Nº 65.243 v. 6/7/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 del suscripto, sito en Callao 635, en autos "AYBAR JUAN CARLOS c/ titular C 504.975 s/ prescripción" emplaza a doña ELVA TERESA ESTHER SCARILLI, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de menores e incapaces para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 5/7 Nº 65.441 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica a los acreedores y al fallido, que en los autos "DISTRIBUIDORA BARRACAS S. R. L. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, quienes podrán formular observaciones, sólo consistentes a errores, omisiones o falsedades que el mismo contenga, dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 5/7 Nº 2157 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, de la Capital Federal, en los autos caratulados: BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ ROZAS EMILIO y otra s/ Ejecutivo, cita y emplaza a EMILIO ROZAS y AMELIA CEBALLOS, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 5/7 Nº 64.434 v. 5/7/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos "MAYORGA FERRANDO Y CIA. S. A. C. I. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de conducta", Expediente Nº 51.748, que se ha resuelto hacer saber por intermedio de edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial que se ha declarado: a) culpable y fraudulenta la conducta de MAYORGA FERRANDO y CIA. S. A. y de sus integrantes responsables Ricardo Raúl Rossi, Andrés Juan Ferrando y Mario Raúl Pruneda Paz; b) se ha excluido del presente incidente, declarando su conducta casual, a los imputados Julio A. Correas, José Gabriel Bellocco, Alberto Carballo, Juan Andrés Ferrando y Carlos Humberto Sacchi.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 5/7 Nº 2158 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "DOMINGO MONTANARO S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 45.215, que se ha resuelto hacer saber por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo (LC 248-5), que por haber sido absorbidos la totalidad de los fondos existentes en autos en el pago de honorarios de los profesionales que intervinieron en el Concurso y como a cargo de la quiebra (LC 264), los acreedores verificados no percibirán dividendo concursal alguno.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino
e. 5/7 Nº 2159 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza al codemandado ALFREDO LARRE para que dentro del quinto día de la presente publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "BANCO SAENZ S. A. c/ LARRE EDGAR ALFREDO y Otros s/ Ejec.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Dentro de igual plazo queda intimado de pago y citado para oponer excepciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino
e. 5/7 Nº 65.237 v. 5/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALPACO S. A. habiendo sido designado síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 6 de diciembre de 1989, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 5/7 Nº 2160 v. 11/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día que en fecha 16 de junio de 1989, se ha declarado finalizado el Concurso Civil Preventivo de don FERNANDO JORGE DIEZ. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 5/7 Nº 65.264 v. 5/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a NESTOR OSCAR GOMEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE GALICIA Y Bs. As. S. A. c/ GOMEZ NESTOR O. s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 49.464) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 5/7 Nº 65.247 v. 6/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ MARZILLI JOSE s/ Ejecutivo", Expte. Nº 46.478 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día en el Boletín Oficial a fin de que el demandado MARZILLI JOSE se notifique de la sentencia primera instancia dictada con fecha 25 de marzo de 1988 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1988. ... Y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cpr., sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra JOSE EDUARDO MARZILLI y CARLOS HUMBERTO MARZILLI, hasta hacer el acreedor íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas. Atento lo resuelto por los fallos

plenarios de fecha 13/4 y 22/11/77 actualícese el capital reclamado, teniéndose en cuenta para su cálculo el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel total aplicando a su resultado intereses del 6 % anual, el que se calculará desde un mes antes de la fecha de mora y hasta un mes antes del efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta, firme. Notifíquese en el domicilio real del demandado Carlos Marzilli, haciéndose saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas por Ministerio de Ley (art. 41 y 133 del Cpr). Notifíquese del restante demandado en el despacho del Sr. Defensor Oficial a tal fin pasen los autos. Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez". "Buenos Aires, 14 de abril de 1988 Y Vistos: Por recibido, ampliando la sentencia de fs. 106, hágase saber que la fecha de presentación al cobro del documento fue 10/11/88. Notifíquese. A los efectos de notificar a la Defensora Oficial remítanse las actuaciones en la forma de estilo. Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario
e. 5/7 Nº 65.379 v. 5/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ARTOUR SOC. DE RESP. LTDA.". Síndico Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23/8/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 27/10/89 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 5/7 Nº 2161 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Tercer Piso de la Capital Federal, en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/ KAUFFMAN JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", cita a JORGE ALBERTO KAUFFMAN, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Carlos A. Vilar, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 5/7 Nº 65.388 v. 6/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ERNESTO ENRIQUE VASQUEZ. El Síndico designado es el Dr. Pascual Ippólito, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 31 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "VASQUEZ ERNESTO ENRIQUE s/ Concurso Civil", (Expte. Nº 17.235).
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 5/7 Nº 2162 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ACOSTA TERESA MIRTA y Otro s/ Sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a TERESA MIRTA ACOSTA y JULIO MARIO ACOSTA, para que dentro de diez días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 5/7 Nº 65.269 v. 6/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sede del Juzgado Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a NOEMI ANGELITA MARTINO y JULIA DELIA BALL DE MARTINO, en autos "CASAL HNOS. PROPIEDADES c/ SANTINI HUGO y Otros s/ Consignación", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 18 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 5/7 Nº 64.361 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital federal, en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ QUINTANS LILIANA Y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a: ANDRES TEOFILO TREJO, LILIANA ELVIRA QUINTANS y JORGE QUINTANS para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 5/7 Nº 64.433 v. 5/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del doctor Raúl A. Taillada, Secretaría Nº 39 del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "BANCO VICENTE LOPEZ c/ TESTA JORGE ENRIQUE s/ prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a JORGE ENRIQUE TESTA y ANA MARIA CILIA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 5/7 Nº 64.358 v. 6/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO c/ HUERTA JOSE MANUEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ONOFRI de HUERTA MARIA AUGUSTA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 5/7 Nº 64.356 v. 6/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don JOSE ANTONIO RUSSO (D. N. I. 12.982.145), decretado el 23/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias, hasta el 21/8/89. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24/10/89 a las 11 hs., que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., los días 11/9/89 y 2/10/89. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aries, 28 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 5/7 Nº 2163 v. 11/7/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena H. de Nolasco, sito en Paraguay 1536, Piso 2º Capital, en autos: "SOTELO FRANCISCO c/ MEERT JORGE y Otros s/ sumario" cita y emplaza por el término de quince días a ANIBAL JUAN MATHIS a fin de tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr.

Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria interina
e. 5/7 Nº 64.396 v. 6/7/89

JUZGADO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO ARIAS CARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto Daniel Fossá, secretario
e. 5/7 Nº 2164 v. 7/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata cita y emplaza a RICARDO OTERO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ OTERO RICARDO s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Pregón" de Lanús.
La Plata, 17 de mayo de 1989.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal
e. 5/7 Nº 65.443 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en la calle Paraná 386, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ BENINCASA MIGUEL JOAQUIN y HERRERA DANIEL s/ordinario, cita a don MIGUEL JOAQUIN BENINCASA y DANIEL HERRERA para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Carlos María Castellanos, secretario
e. 5/7 Nº 64.404 v. 6/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FIDALGO HUGO RUBEN y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a BANDI de FIDALGO LIDIA TERESA y FIDALGO HUGO RUBEN, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Catalina M. de Heilbron, secretaria
e. 5/7 Nº 64.357 v. 5/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Criminal Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLO ROBERTO VILCHES (D. N. I. 12.215.268) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 27 de junio de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal
e. 5/7 Nº 2165 v. 11/7/89

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 1

Jorge Ferro, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Mar del Plata, en autos caratulados: "SANCHEZ OSCAR ALFREDO y SANCHEZ EDUARDO DANIEL s/ Hurto — Defraudación". Expte. Nº 2400 de trámite por ante la Secretaría de Actuaciones Nº 2, cita y emplaza a los Sres. JOSE DINORI, DARIO ZANET y HECTOR O. SAGUILLO, a fin que dentro del plazo de siete días hábiles (7) comparezcan a tomar en autos la intervención que les corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de ley y de no poder hacerlo en lo sucesivo y de continuarse el trámite de la subasta ordenada. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 6 de junio de 1989.
Liliana M. Bustos, secretaria
e. 5/7 Nº 64.450 v. 5/7/89

Nº 2

Jorge Ferro Juez Federal de Primera Instancia, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ CEDRO AZUL S. A. p/ Ejecución", Expte. Nº 33.364, de trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Calle Bolívar Nº 1052 de Mar del Plata, cita y emplaza a CEDRO AZUL S. A. para que en el término de cinco días hábiles comparezca en autos, oponga las excepciones que considere pertinente y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuarse la ejecución con el Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 2 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 5/7 Nº 64.373 v. 6/7/89

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ YANARDI DANIEL ALBERTO y Otro s/ Ejecución", Expte. Nº 31.840, de trámite por ante la Secretaría Nº uno, cita al co-demandado HUGO ALBERTO ARIAS, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Este edicto se publicará por un día en el boletín Oficial.
Mar del Plata, 15 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 5/7 Nº 64.448 v. 5/7/89

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº dos, de Mar del Plata, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CATALINA'S SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/ Ejecución", Expte. Nº 32.893, de trámite por ante la Secretaría de actuaciones Nº uno, cita a los co-demandados Sres. Rubén Emilio Bogetti y Rosa Ana Di Lorenzo, a fin que dentro del plazo de siete días hábiles (7) ampliados en razón de la distancia se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata 7 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 5/7 Nº 64.452 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

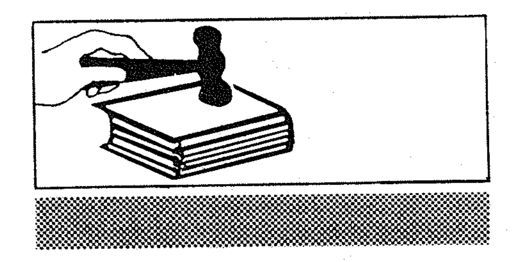
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/89 - Vence: 7/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	15.6.89	CORNELL, ANGELICA ELIA	64.308
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	FRANCISCO DOMINGO AVALLE	64.322
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	LIDIA PETRONA POZZI DE RUIZ	65.179
5	9	María Celia García Zubillaga	30.5.89	JUAN GARGIULO	57.994
5	9	María Celia García Zubillaga	26.2.89	SALVADOR ESPOSITO	57.995
5	9	María Celia García Zubillaga	1.6.89	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	64.310
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.12.88	CARMEN PAGANO	64.335
6	11	Hugo Carrillo	31.3.89	JORGE ARMANDO SARBACH	65.055
6	12	Juan Luis Arito	16.6.89	LUIS ISAAC GENTILE	64.318
9	18	Ernesto D. Julián	8.6.89	RODOLFO ERNESTO TRONO	64.315
10	20	Marcela Eiff	18.5.89	IRMA ANGELICA BALNCO VDA. DE AVACA	57.996
11	22	María Isabel Benavente	28.6.89	LUIS ALFONSO DOÑATE	57.989
14	27	Susana Gastaldi	14.6.89	HECTOR DANIEL DEL RIO	64.302
14	27	M Susana Gastaldi	10.5.89	ROSA URINOVSKY DE DINKELI	65.168
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.5.89	CELIA CATALINA ADAMO DE TORTEROLA	65.169
15	30	José Luis González	26.6.89	HAYDEE PEREZ DE DIS	65.036
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	HECTOR EDUARDO SOSA	64.333
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.6.89	LUISA RODRIGUEZ VDA. DE CACHAZA	65.177
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22.6.89	DELIA RUFINA LESCARBOURA	57.987
17	34	Julio César Dávolos	20.6.89	PEDRO PARAPUGNA	64.324
17	34	Julio César Dávolos	26.6.89	MARIA LUISA FERRARI	65.083
20	39	Luis José Carballido	27.6.89	ENRIQUE BALTAZAR PEREZ	64.321
20	39	Luis José Carballido	1.6.89	JUANA SARA NEIMAN DE LEVI HARA	65.131
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.5.89	RONALDO ULISES FRANCISCO AMBROSIO	64.305
21	42	Ramiro E. Rodríguez	23.6.89	MARIA CORA EGUIA	57.999
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.6.89	LILIA MARIA TROUVE DE OTERO Y ROBERTO OTERO	65.161
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.6.89	GUILLERMO FERNANDEZ	64.317
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.6.89	JUAN FAVA	64.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.6.89	MANUELA GONZALEZ	65.139
24	47	Eduardo Collazo	26.6.89	HECTOR JUAN CROSTA	64.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.6.89	CARMEN AGUSTINA MIGUEL	64.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.6.89	KRIKOR O KRICOR MARZOUPIAN	65.114
27	54	Juan Manuel Converset	26.6.89	ALFREDO JOSE MC LOUGHLIN	65.040
29	57	Gustavo A. Carvallo	31.5.89	ROSA ROSSI VDA. DE SANCHEZ	65.097
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21.6.89	LILIANA TAMBIRINI DE BRONZINI	65.057
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27.6.89	MARIA BENICIA CEREZO	64.316
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	12.6.89	GABRIEL LUIS ROSSI	65.157
34	64	José María Pérez	23.6.89	FELISA STAMLER	64.329
34	64	José María Pérez	31.5.89	EMILIO ENRIQUE JOSE PLANCHADELL	65.142
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	GUILLERMO ALEJANDRO TIECHI BELLA	65.155
37	67	Gustavo Daniele	26.6.89	FELIPA LARREY	64.313
38	68	Luis María Boerba	12.6.89	ELIDA ESTHER LARREA DE MAZZA	57.988
38	68	Luis María Boerba	23.6.89	SEGUISMUNDO ALFREDO ENRIQUE	57.997
38	68	Luis María Boerba	26.6.89	JOSE LUIS ROMEO Y ROSA HERMINIA ZANLUNGO DE ROMEO	64.306
38	68	Luis María Boerba	27.6.89	NILDA AMELIA VILLALBA Y LIA RAQUEL VILLALBA	64.331

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	69	Horacio Oscar Sterin	26.6.89	LORENZO MARTIN BRUNO	57.991
40	70	Carlos E. Antonelli	16.6.89	CLARA MAGDALENA DELFINO	65.051
42	72	Patricio E. Perren	16.6.89	ANTONIO FORCINITO	65.065
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.6.89	ANATILDE GEORGINA LAVANDERA	65.172
46	76	Luis Alvarez Julián	21.6.89	JACOBO ALEJANDRO GORALI	64.309
48	78	Ana María Himschoot	14.6.89	JOSE CIABIS	57.992
51	81	Jorge A. Cereiro	21.6.89	TERESA GARONE DE SORBA	64.312
52	82	Susana C. Pardo	12.6.89	JOSE MARIA ESTANISLAO RIA, MARIO JORGE JOSE RIAL, MARIA DELIA RIAL O RIAL ORAINDI Y SABINA ANGELA RUIZ LARRINAGA	65.105
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	EDUARDO JOSE LINO DE LORENZI O EDUARDO JOSE DE LORENZI	57.985
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	PERFECTO DE LA FUENTE Y Da. MARIA MANUELA VALIÑO	64.336
56	86	María Liliana Mortara	21.6.89	MARIO SUAREZ	65.052
60	90	Enrique C. Virto	27.6.89	ROSA MARIA ACHEROPITA GIGLIOTTI	65.124
61	91	Eduardo José Gorris	28.6.89	RANIERO AUGUSTO DELLASANTA	64.328
67	97	Daniel F. Fognini	26.6.89	MIGUEL MARINO	64.330
68	98	Patricia Barbieri	28.6.89	MARIA ALEJANDRA GALLINA BUENTES	57.986
68	98	Patricia Barbieri	13.6.89	AGUSTIN PEDRO MEDINA	65.188
70	100	Julio A. Aulie	16.6.89	RENATO VICENTE DE PAOLI	64.307
73	103	Dolores Miguens	27.6.89	MODESTO GONZALEZ	57.976
75	105	María Inés Lezama	20.6.89	MANUEL PATO	57.990
75	105	María Inés Lezama	26.6.89	AMANDA MANUELA GONZALBO DE QUINTANA	64.303
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	JOSEFA CORDERO DE MARTINEZ	64.311
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	MARIO AGUSTIN ARNABAL	64.343
78	108	Luis de Preindlsperg	16.6.89	JOSUE ZABROWSKI	65.166
80	110	María Elena Ugar	15.5.89	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE NODAR Y DE D. JOSE ANTONIO NODAR	65.180
80	110	María Elena Ugar	9.6.89	HECTOR PELUSO	65.135

e. 5/7 Nº 119 v. 7/7/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos Cooperativa de Crédito Ltda. Argenta c/ Barrionuevo, José Roberto y Otro s/ Ejecución" expediente Nº 133.290, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en el plantado, clavado edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín, designado en el plano respectivo con el Nº 4, compuesto de 8,66 metros de frente al SO sobre calle San Martín; 25,70 de fondo en el costado SE, lindando con lote 3 y contrafrente del lote 6; 24 metros en el costado NO, lindando con lote 5 y 9 metros en su contrafrente al NE lindando con Luis Botto. Superficie del terreno; 215 metros cuadrados 2010 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscripción I Sección B Manzana 166 Parcela 16. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, el inmueble se ubica en calle España (ex San Martín) Nº 331 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, junto al Nº 319, entre Berutti y Paso. Hay una construcción de unos 70 años aproximados con entrada para autos al frente, con portón de madera algo deteriorado, puerta de acceso a la vivienda de dos hojas de madera y ventana y pequeño balcón acordes a la época de la construcción. La casa consta de tres dormitorios corridos, baño, cocina, pasillo cubierto por una construcción existente en planta superior posee los servicios de agua corriente, cloacas, sin gas natural, a pesar de pasar el servicio por la puerta. El primer piso mencionado consta de dos ambientes con baño y cocina y losa que hace de patio. toda esta planta se encuentra sin terminar, con ladrillos sin revoque con aberturas para ventanas con marcos, con importantes detalles sin concluir. El inmueble se encuentra habitado por 4 personas como propietarios, subastándose en el estado en que se encuentra "ad-corpus", pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: A 6.482,00 (fs. 180) Seña: 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 172) de deuda en Rentas por A 3.724; y (fs. 174) no registra deudas de tasa de contribución para mejorar obras de infraestructura. Con Obras Sanitarias (fs. 157/158 vta.) adeuda A 659,99 con más A 58 de horarios y A 2,86 de gastos y (fs. 159) adeuda A 220, deudas todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/7 Nº 65.406 v. 6/7/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "Matalone, Oscar Antonio D. y otro c/ Herrera, Valentín y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 14.270 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1989 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa, ubicado en el Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo. Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matanza hoy 948 (antes Soler), entre 25 de Mayo y Leandro N. Alem, designado en el título de propiedad respectivo como lote 5 de la manzana 240, que mide 10 metros de frente al NE por 35 metros de fondo, con superficie de terreno de 350 metros cuadrados, lindando al frente con calle Matanza, al SE con lote 6; al NO lote 4 y al SO fondos del lote 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección W; Manzana 195; Parcela 5. Partida Nº 78.539. Conforme mandamiento de constatación librado en autos, el inmueble se halla ocupado por cuatro personas, como propietarios. Se trata de una finca de material, con pequeño jardín en su entrada, de 4 por 3 metros aproximados, divididos por un pasillo de entrada; un comedor de 6 por 3 metros aproximadamente con piso de granito. Tres habitaciones de 3 por 3 metros aproximados, piso de granito. Una cocina comedor de 8 por 4 metros aproximadamente, con cocina instalada, unida al comedor por un pasillo interno; este pasillo también comunica a las piezas y está revestido en cerámica, todo con techo de loza sin terminar. Un baño completamente instalado. En la cocina comedor hay un termotanque. En parte posterior del inmueble, hay un fondo de aproximadamente 15 por 8 metros, con un quincho sin terminar, techado en tejas, con árboles frutales, espacio de tierra y un camino de cemento. La finca tiene al frente entrada de auto para garage, con parte de la misma cubierta con techo de loza y parte sin terminar, con piso de cemento y espacio al aire libre. Toda la construcción es de cemento armado y mampostería con puertas interiores de madera, al igual que la puerta de entrada a la casa. El frente se encuentra revestido con ladrillos a la vista, y posee una habitación alfombrada. En el lugar, hay gas natural instalado, pozo negro y motobombeador de agua, calefaccionada a gas natural, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 hs. para su visita. Base: A 190.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los treinta días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado el mismo; caso contrario, se lo actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, aplicando el índice de precios al consumidor que publica el INDEC. Hay constancias en autos (fs. 67 vta.) que se halla el inmueble fuera de radio de Obras Sanitarias. Adeuda en Municipalidad de Merlo (fs. 65) A 5197,89 y está afectado a obras de gas natural. En rentas (fs. 32/33/33 bis) adeuda A 196,49; A 251,94 y A 249,15. Todos estos importes sujetos a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 5/7 Nº 65.408 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal con asiento en el Palacio de Justicia, piso 7º a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del autorizante hace saber por dos (2) días que en autos: "GILGORRI, ARTURO HORACIO C/ REY RAUL HECTOR Y OTRA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. Nº 16.938), el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfonos: 35-8961, rematará el día 7 de julio de 1989 a las 9,45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 2, que es parte del edificio con frente a la calle Cevallos Nº 625, actualmente Nº 627, entre las de Rivadavia y Alem, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-02, con una superficie cubierta de cuarenta metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (40,97 m²), semicubiertos de siete metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (7,65 m²) y descubierta de cincuenta y un metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (51,37 m²), lo que hace una superficie total para el polígono de noventa y nueve metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados (99,99 m²); y el polígono 01-02 con una superficie cubierta y total para el polígono de cuarenta metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (40,78 m²) lo que hace una superficie total para la unidad de ciento cuarenta metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (140,77 m²), correspondiéndole un porcentual de cuarenta y siete enteros con treinta centésimos por ciento (47,30 %) sobre el total del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: L; Manzana 4; Parcela: 3; Subparcela: 2; Polígonos: 00-02 y 01-02. Según constatación agregada en autos, la unidad es una edificación en dos plantas de construcción moderna y reciente, en desniveles, con techo de tejas y jardín con espacio guarda coche al frente y consta en planta baja de un gran living-comedor con dos ventanales al frente y fondo, toilette, cocina, lavadero y salida al fondo libre; del living arranca una escalera que conduce a la planta alta donde hay dos dormitorios y baño. Todos los detalles y artefactos son de muy buena calidad. La misma se encuentra ocupada por los propios

demandados y puede ser visitada de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 78/81. Por informe de fs. 69 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por un total de ₳ 560,91 al 25/1/89. Por informe de fs. 71 Obras Sanitarias de la Nación declara que no existe deuda alguna. Por informe de fs. 73 con fecha 20/1/89 surge deuda por ₳ 560,91 a la Municipalidad de Quilmes. Por informe de fs. 74 del 2/2/89 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por la red cloacal por un total de ₳ 4.285,70. Asimismo se deja constancia que la unidad es una vivienda de independencia total con entrada y salida directa a la calle Cevallos, al igual que las otras, por lo tanto no existe gasto de expensas alguno. Base de Venta: ₳ 14.765, (2/3 de la valuación fiscal fs. 46). Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, asimismo deberá completar el saldo del pago del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Código, 7 y para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6/89 y 3/7/89.

e. 5/7 Nº 57.854 v. 6/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "ONE WAY S. R. L. s/ quiebra", Expte. Nº 14.157, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 24 de julio de 1989, a partir de las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes de la fallida, que consisten en repuestos para automóviles marca BMW, pantallas y globos eléctricos para armar, que se detallarán en el catálogo. Los bienes se exhiben en el local de la calle Avenida La Plata Nº 1190 de Capital, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12,30 y de 15,30 a 19,30. Sin base al contado y mejor postor en dinero efectivo; Seña 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 25 y 26 de julio de 1989, de 10 a 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes (en el estado que se encuentran y se exhiben) se hará una vez que los compradores integren el saldo del precio de venta. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal e identificarse con documentos de identidad.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 5/7 Nº 65.407 v. 6/7/89

Nº 26

Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; Secretaría 51; Hace saber por (1) un día en el Boletín Oficial en los autos "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. Y. T. C/ JUANI, ALICIA SUSANA s/ Ejecutivo"; Expediente Nº 8513. Que el Martillero Sr. Osvaldo Peña, rematará el día 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas, en el salón de remates de la calle Humberto 1º Nº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Un Acondicionador de Aire marca "Prince", Pro, con funda en uso con deterioro. (1) Una Mesa de bronce con ruedas de 0,60 x 0,40, con un estante de vidrio. (2) dos mesas ratonas de bronce; una de 0,50 x 0,50 y la otra de 0,50 x 0,40, con un vidrio roto. (24) Veinticuatro Cuadros de distintas medidas, temas y autores. Todo lo enumerado se rematará sin base al contado, 30 % de seña y al mejor postor, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Pudiendo ser visitados en los horarios de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas de lunes a viernes, desde un día después de la publicación de los edictos, hasta un día antes de la subasta.

Buenos Aires, 26 de junio de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 5/7 Nº 64.351 v. 5/7/89

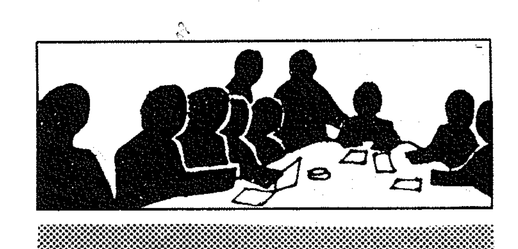
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Alcindo Alvarez Canale, hácese saber por dos días que el martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB) domiciliado Lavalle 239, desinsaculado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/ Avila, Juan Bautista s/ ejec. fiscal" Expte. 30.941, en trámite ante la Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, subastará públicamente, sin base al contado, 25 de julio 1989, a las 18 hs. en la calle Lavalle 239 de Bahía Blanca, fotocopiadora "Sharp". Precio y comisión 10 % en el acto en dinero efectivo. Para revisar media hora antes de iniciar el acto.

Bahía Blanca, 16 de junio de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad.

e. 5/7 Nº 64.376 v. 6/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de agosto de 1989, a las 15 hs. en Fray Cayetano R. 649 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos socios para firmar el acta.
2.- Consideración de inventario, Balance General y memoria, cuenta de gastos y recursos.
3.- Informe del órgano de fiscalización.
4.- Renovación de Comisión Directiva por Acefalía.
5.- Anulación del plan de viviendas de la localidad de Ferrari Pdo. Merlo, y su aprobación para la venta.
6.- Aceptación de construcción de viviendas, en la localidad de Dok-Sud en la calle Nicolás Avellaneda 1355 Pdo. de Avellaneda.
7.- Firma de los socios en el libro de asistencia.
8.- Consideración de la cuota social.

La Secretaría

e. 5/7 Nº 65.405 v. 5/7/89

"S"

SARCERRI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SARCERRI S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 5/7 Nº 65.428 v. 11/7/89

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLTAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Estimados socios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución, que tendrá lugar el Domingo 23 de julio de 1989, a las 10 horas en nuestra Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.
2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designar dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años, en reemplazo de: Un Vice-Presidente del Sr. Elías Zelione; Un Secretario del Sr. Adolfo Kazanitz; Un Tesorero del Sr. Samuel Kirstein: Tres Vocales en reemplazo de los Sres. Lidia Eva Treiban; Elsa Ruth Dazcal; y del Sr. Roberto Schur; Dos Vocales Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. José Ceruner; y Eduardo Selener, Dos Revisores de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los Sres. Osvaldo Alfredo Isuron y Héctor Reznitzky. Un Gabay por un año en reemplazo de Salomón Wallis y un Gabay Suplente por un año en reemplazo del Sr. Moisés Fougel; Un Inspector de Escuela por un año, en reemplazo de la Sra. Rosa Juana Vaskin.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 5/7 Nº 65.233 v. 7/7/89

SURSOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Nazarre 3277, 3º "7" de la Capital Federal a las 8 (ocho) horas del día 22 (veintidós) de julio de 1989 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º- Aumento del Capital Social mediante la capitalización de los anticipos recibidos de Accionistas, determinación de su monto y características de las acciones a emitirse.
3º- Modificación de los estatutos sociales y emisión de las acciones.

El Síndico

e. 5/7 Nº 65.423 v. 11/7/89

"T"

TALLERES NAVALES ZONDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "TALLERES NAVALES ZONDA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1989 a las 19 hs. en primera convocatoria, en el domicilio del Síndico, calle General Hornos 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término y convocada por el Síndico.
2. Consideración y resolución sobre la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Distribución de las utilidades y remoción de Directores y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular

e. 5/7 Nº 65.444 v. 11/7/89

"U"

URBASUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

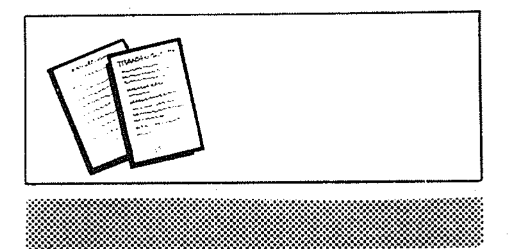
Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550. 2) Ratificación o rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior. 3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones. 4) Designación de un director en reemplazo de dimitente. 5) Informe auditoría jurídica y contable de SAINTPOL S. A. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.222 v. 11/7/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Miguel Angel Fernández, avisa que con fecha 31/3/89, transfiere a Luis Reshala Neme, el local sito en ARTILLEROS 2340, Cap., que funciona como garage comercial, reclamos de ley y domicilio el mismo.

e. 5/7 Nº 65.430 v. 11/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días, que Carlos Enrique Pujol, Domingo Adan Recalde venden el Fondo de comercio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (s/ elaboración) Parrilla, elaboración y vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, sito en la calle AV. CORRIENTES 3521 P.B. Y SOTANO, Cap. Fed. al Sr. Jorge Ernesto Deluca. Reclamos de Ley Maza 11, Cap. Fed.

e. 5/7 Nº 65.371 v. 11/7/89

Clausi, Iglesias y Cía S.A. representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Osvaldo Héctor Martínez vende al Señor Juan Carlos Brea el negocio de "Panadería Mecánica" sito en AV. GAONA Nº 4818, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 65.288 v. 11/7/89

"CH"

Escribano Héctor Jorge Bruno, avisa que don Alfonso Sánchez vende a "Serga S. R. L.", el negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa, con instalaciones de vapor, denominado "X Lavandería Industrial" sito en CHASCOMUS 6939 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina de Uruguay 16, piso 5º de Capital Federal.

e. 5/7 Nº 65.410 v. 11/7/89

"M"

Jovino Alvarez y Cía S. A. transfiere el negocio de garage sito en la calle MENDOZA 2044 al 2048 de la Ciudad de Buenos Aires a Ardif S. R. L. Reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 5/7 Nº 65.387 v. 11/7/89

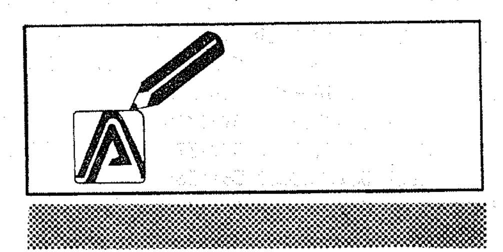
"P"

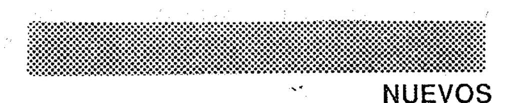
Se avisa al comercio que Rosaura Teston Peon, vende negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle PARANA 358, piso 2º Dto. "D" a María Josefa Teston Fernández. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 5/7 Nº 65.274 v. 11/7/89

Adriana Inés Barbero, avisa que vende, cede y transfiere a "Mach Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación) la farmacia Santa Rosa sita en PICHINCHA 501, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 65.421 v. 11/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO
Sociedad Anónima

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 16/6/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L. D.: Licitación Desierta.

G:001 S:81 L: 55 L:56 L:80 L:83 L:87; G:002 S:89; G:004 S:71 L:22 L:45; G:012 S:54; G:016 S:20; G:017 S:05; G:019 S:81; G:020 S:70 L:30; G:023 S:35; G:025 S:79 L:86; G:027 S:04; G:029 S:46; G:031 S:40; G:032 S:16; G:033 S:84 L:33; G:035 S:89; G:036 S: 59 L:01; G:038 S:01 L:38; G:039 S:34; G:041 S:51; G:043 S:81; G:045 S:50 L:06; G:046 S:67 L:48; G:047 S:80; G:049 S:35; G:050 S:59; G:051 S:50; G:053 S:01 L:05 L:58; G:054 S:57; G:057 S:69; G:059 S:12; G:061 S:44; G:062 S:66; G:064 S:89; G:066 S:17; G:067 S:59 L:07 L:58; G:069 S:02; G:070 S:89 G:072 S:05 L:77; G:075 S:13; G:076 S:37; G:079 S:29; G:080 S:13 L:04; G:081 S:74; G:083 S:81; G:085 S:81; G:087 S:71; G:089 S:40; G:092 S:04; G:093 S:70 L:13; G:095 S:16; G:097 S:59; G:100 S:71 L:88; G:101 S:26; G:102 S:35; G:104 S:46; G:105 S:40; G:107 S:40 L:16; G:110 S:01; G:113 S:74; G:116 S:35 L:73;G:117 S:13; G:120 S:59; G: 123 S:05 L:45; G:124 S:68; G:126 S:35 L:20; G:127 S:67; G:128 S:29 L:64; G:129 S:13; G:131 S:13; G:132 S:70 L:19; G:133 S:01; G:135 S:01; G:137 S:02; G:138 S:29; G:140 S:67 L:09; G:141 S:19; G:142 S:46 L:49; G:145 S:40; G:147 S:70; G:148 S:69; G:149 S:80; G:152 S:26 L:65; G:153 S:13; G:155 S:13; G:156 S:13 L:05; G:160 S:78; G:161 S:70; G:162 S:31 L:54; G: 170 S:59; G:174 S:46; G:175 S:40; G:177 S:50; G:178 S:89 L:24; G:186 S:69; G:187 S:81; G:189 S:04; G:190 S:84; G:192 S:59; G:196 S:26; G:198 S:31; G:199 S:81; G:200 S:59; G:201 S:59; G:206 S:59; G:211 S:26; G:216 S:78; G:219 S:59; G:224 S:13; G:225 S:81 L:06; G:228 S:59 L:68 L:71; G:230 S:59 L:04 L:06 L:28 L:34 L:49 L:50 L:61; G:231 S:59; G:233 S:59 L:09; G:237 S:59 L:05 L:10 L:52 L:54 L:68 L:74 L:81; G:239 S:59 L:53 L:87; G:240 S:59; G:242 S:59 L:55; G:244 S:59 L:78; G:247 S:59 L:84; G:248 S:59; G:249 S:59 L:06 L:76; G: 250 S:59 L:08; G:251 S:59 L:72 L:73 L:74; G:252 S:59 L:29 L:49; G:254 S:59 L: 03 L:65 L:84 L:86.

Resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 16/6/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L. D.: Licitación Desierta.

G:008 S:65 L.D.: 87; G:012 S:37; G:017 S:04 L:33; G:022 S:13; G:025 S:46; G:027 S:01; G:028 S:01; G:030 S:59.

Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo" efectuada el 16/6/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G:017 S:74; G:022 S:30; G:024 S:04; G:026 S:13; G:027 S:07; G:028 S:39; G:030 S:29; G:032 S:18; G:035 S:40 L:57; G:036 S:53; G:037 S:30; G:039 S:56; G:041 S:51; G:042 S:59 L:31; G:043 S:40; G:044 S:13; G:047 S:46; G:048 S:48.

Resultados de la adjudicación del "PLAN C. A. de Ahorro Previo", efectuada el 30/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G:001 S:O:37 L.D.O:88; G:002 S:O:53; G:003 S:O:73; G:004 S:O:45 L.D:O:43.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 14/6/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G:001 S:O:05 L:O:24; G:002 S:O:05 L:O:85 L:O:86; G:003 S:O:05; G:004 S:O:05.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo" efectuada el 22/6/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G:001 S:O:19 L:O:41; G:002 S:O:12; G:003 S:O:12 L:O:96; G:004 S:O:12 L:O:69; G:005 S:O:12; G:006 S:O:19 L:O:97; G:007 S:O:12 L:O:11; G:008 S:O:12; G:009 S:O:12 L:O:45; G:501 S:O:25; G:502 S:O:12 L:O:90; G:503 S:O:12; G:504 S:O:12; G:505 S:O:12 L:O:100; G:506 S:O:12; G:801 S:O:12 L:O:99; G:802 S:O:12 L:O:31.

La Apoderada

e. 5/7 Nº 65.424 v. 5/7/89

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

Por escritura del 20/6/89 al folio 344 del Registro 1044 la sociedad aumentó su capital social de ₳ 420,00 a la suma de ₳ 2.000.000,00 emitiendo 1.998.980.000 acciones ordinarias de ₳ 0,001 valor nominal clase A y con derecho a 5 votos por acción.

El Abogado

e. 5/7 Nº 65.359 v. 5/7/89

"C"

COMATTER
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Daniel Tramutola; Vicepresidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Directores titulares: Sres. Alberto Valsecchi, Mario Hugo Azulay, Sergio Luis Einaudi, Salvador San Martín y Carlos Manuel Franck; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Sres. Luis Alberto Britos, Miguel Angel Piperno y Oscar Ricardo Remudo. El mandato de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, y hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 5º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1989.

Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.283 v. 5/7/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1989, se ha resuelto reconsiderar la distribución de los resultados no asignados aprobada el 25 de abril de 1989. Consecuentemente se ha dispuesto que se distribuya un dividendo en especie por un total de quinientos cincuenta mil dólares estadounidenses, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la calle Tacuarí 147, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas, contra entrega del cupón Nº 4.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.220 v. 7/7/89

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

Con relación a la publicación del 26/12/88 bajo recibo Nº 36.316 referente a la designación de Directores formalizada por Acta de Asamblea Nº 12, se aclara por la presente que la denominación social correcta es "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S. A." y no "CIDES S. A." como allí figura, y se hace saber: que la fecha de dicha Asamblea Nº 12 es 22/4/87 y que en la misma se aceptó la renuncia de los Directores: Ricardo Matarese, como Presidente, Luis Brandone, como Vicepresidente y Teodoro V. Sánchez, como Director Titular; y se designaron los directores cuya nómina y cargos figuran en la citada publicación del 26/12/88: Presidente: Daniel Silva, Vicepresidente: Vicente Corbo y Director Titular: José Gassibe.

La Autorizada

e. 5/7 Nº 65.412 v. 5/7/89

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 77 de PHILIPS PLAN realizado los días 14 y 15 de junio de 1989.

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
004195ST	005436ST	005962SC	026700STLD	076996ST	077000SC	077020SCLD	077894SC
077895SC	077897ST	079908SC	090739SC	093174STLD	093185SC	093193LCCC	093224SC
095282ST	095918SC	095974SC	096021ST	096034SC	096036SC	096038SC	096049SC
096055SCLD	096058ST	096062SC	096071ST	096074ST	096089SC	096090SC	097757STLD
105921ST	107868ST	107977STLD	110460SC	110706SC	110709ST	111548SCLD	111562SCLD
111632SC	113281ST	114587ST	114689ST	121427ST	122685ST	123851SCLD	125616SC
126845ST	128789STLD	130282STLD	139414SCLD	139917ST	139918ST	140163STLD	140323STLD
140334SCLD	140383SC	140642SC	140677ST	140682ST	140684ST	141577ST	142096SCLD
143428LCCC	143430ST	143432STLD	144920ST	144990ST	144992ST	147671ST	148047ST
148219ST	149554SC	150073SC	150384SC	150385ST	150386ST	150389SC	151302ST
151340ST	161004ST	161022SC	163170SC	163184ST	166241SC	167830SC	167969STLD
168787SC	172289SC	173569SC	176916STLD	178493SC	179460SC	182917SC	196621SC
196912ST	196940SC	196947STLD	196960SC	196961SC	196963ST	196967SC	196968SCLD
196970ST	197374SC	198696SCLD	200208ST	206791LTCC	206959SC	209742SCLD	209930SC
212419SCLD	212561SC	218341STLD	218360STLD	218779SC	219392ST	220511ST	220979SC
221227SCLD	221711STLD	222918SC	223915SCLD	224465ST	224894STLD	224957SC	225384ST
227019SCLD	227884ST	228065ST	230664SCLD	232018ST	232263SC	232344ST	232673SC
233551ST	234814ST	236039SC	236619SC	236678STLD	236737ST	236745ST	236759SC
236788SC	236838SC	236854SC	237280SC	239007STLD	239137SCLD	239153SCLD	239290SC
242439SCLD	242870ST	242871SCLD	243117ST	243187ST	243664SCLD	244633ST	244634SCLD
244823SCLD	247994SC	248491SC	248542SCLD	248576ST	248767SC	251015SC	251066SC
251141ST	251247ST	251373ST	251380SC	251454SC	251641SCLD	253308ST	253311ST
253317SC	253821SC	254351SCLD	254393SC	255544ST	255592SC	256478SC	257671SCLD
257684SC	258330SCLD	258742ST	259361ST	259631SC	260064STLD	260252SC	260284SC
260721SC	261320SCLD	261375SC	261376ST	269375SC	273389SC	273397SCLD	273457SC
273562ST	275363SC	275365SC	275461SCLD	276084SC	276235ST	276338STLD	276360SCLD
276416SC	276585SC	276664SCLD	278061SCLD	278820STLD	279120ST	279875SCLD	280931ST
280958SCLD	281037ST	281140STLD	281336SC	281549SCLD	282256ST	282513LTCC	282879SCLD
284003ST	284136SC	284224SC	284231STLD	284432STLD	284569SC	284912SC	284924SC
284931SC	284941SCLD	284949SC	285523ST	285612SC	285735STLD	285736SCLD	285772ST
286261SCLD	286262SC	286336SC	286454SC	287186ST	287198SC	287754SC	287776ST
288227SCLD	288383SC	288427SC	288681SC	288937STLD	289043SC	289205SCLD	289599ST
289667SC	289829SC	290096STLD	290701SC	291396SC	292437SC	292446ST	292687LTCC
293220SC	294649SC	298703SC	299895ST	300824SC	300987SC	301202SC	301271SCLD
301274SC	301312SC	301350ST	301582STLD	301583STLD	301872ST	302818SCLD	302855SC
302881ST	303073SCLD	303307STLD	304455STLD	304673SC	304725STLD	305780SC	307041SCLD
309002ST	309436SCLD	310666SC	310806SCLD	311379STLD	311511SC	311542STLD	311545ST
312072SCLD	312380SCLD	312575SC	313170SC	315148ST	315157SC	315161SC	315185SCLD
315204SC	315674SC	316424SC	316484ST	316489SC	316534SC	317093SC	318401SCLD
318524SC	319379SC	319661SC	320278SCLD	320487STLD	320669SCLD	321023ST	321030STLD
321035STLD	321042SCLD	321052ST	321053SC	321061ST	321380SC	321479STLD	321596SC
321865SC	323128SC	323623SCLD	323704SCLD	323840ST	326147SC	326971SC	327551SC
328236STLD	334385STLD	334815STLD	336468STLD	337481ST	338862SCLD	340206SC	340376SC
340569SC	340647ST	340962SCLD	340994ST	341627SCLD	341787SC	342016STLD	342053ST
342136SCLD	343188SC	343719SC	343736SC	344600SC	345062ST	345130SCLD	345997SCLD
346352ST	346419SC	346603SC	346624SCLD	346643SCLD	346791SC	346999SCLD	347177STLD
348412SCLD	348904SCLD	348909SC	349339SCLD	349413ST	349719ST	349884ST	350024STLD
350223SC	351029SC	351111SC	351451SC	351454SC	351495SC	351537SC	352038ST
352555SCLD	352783SCLD	352863SCLD	353950SC	354141SC	354281SCLD	354343STLD	354507ST
354592STLD	354732SC	354781SC	354970SCLD	354976SC	355211SC	355374SC	355381SC
355483SC	355500ST	355712LCCC	355719LTCC	355736ST	355771LCCC	357137SC	357403LCCC
357432SC	358685SC	358722ST	358983SC	359230SC	359846SCLD	360007ST	360183STLD
360561SCLD	360611SCLD	360757SC	361273SCLD	361531STLD	361536STLD	362200SC	362355ST
362443STLD	362511SC	362630SC	362688STLD	362749ST	363166SC	363297SC	364084SC
364208ST	364529SC	364657SC	364719ST	365008SCLD	365206SC	365545ST	365555ST
366995SCLD	367453SCLD	367557SCLD	367604ST	367773SC	368650SC	368939SC	368959ST
368960SV	369150STLD	369954STLD	369956SC	370179ST	370236SCLD	370365SC	372472SC
372508SCLD	373007SC	373035ST	373047SC	373128SC	373682SC	373716STLD	375387ST
375627SC	375687ST	376365SCLD	376835SC	376986SCLD	377008SC	377309STLD	377343ST
377395SC	378005SC	378523SCLD	378552STLD	379069SC	379321SC	379826ST	380191ST
380363STLD	381359SC	382227SCLD	382413SC	383174SCLD	384206SC	384327SC	384492SCLD
384864ST	385379STLD	385657ST	385689ST	385830SCLD	386273SC	386631SC	386926SCLD
386947SC	386975SC	386979SCLD	387607SC	387891SCLD	388104ST	388114SC	389660SC
389943SC	390118SC	392691SC	393115STLD	393644ST	394281STLD	394583SC	394702SCLD
394756ST	394802SC	395098STLD	395257SCLD	395486ST	395758ST	395813SCLD	396026SC
396257ST	396524SC	396729SCLD	396927SCLD	397003SCLD	397006ST	397010ST	397015ST
397288ST	397297STLD	397650STLD	397666SCLD	397869ST	397914SC	397992STLD	398103SCLD

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
398119SC	398405ST	398527ST	398639SCLD	398640SC	398819ST	398958SC	399051SCLD
399443ST	399507SC	399512SCLD	399895ST	399901SC	400007ST	400148STLD	400223SCLD
400310ST	400410LTCC	401000SCLD	401144SCLD	401233ST	401449SC	401724ST	401730SC
401911SCLD	402021SC	402023ST	402796SC	403520SC	403775ST	403917SC	404575STLD
404622SC	405308ST	405650ST	405731SC	405933SC	406082ST	406199SC	406459STLD
406795STLD	407026SC	407219SC	407281ST	407485SV	407853SCLD	407945SC	407981SCLD
408198SC	408300ST	408403SCLD	408535SCLD	408580SC	408863ST	408877SC	408953STLD
409023SC	409258STLD	409259SCLD	409281SC	409285ST	409287ST	409559SC	409577SC
409659SC	410209SC	410315STLD	410704ST	410777SC	410892ST	410980ST	411528SCLD
411751SC	411752SC	411758SC	412168SC	412462SCLD	412771SCLD	412922SC	412964SC
413199STLD	413212ST	413604SC	413750SC	414059SC	414209STLD	414214STLD	414233SCLD
414235ST	414238LTCC	414276LCCC	414522SC	414858SC	415819SC	415985SC	415994SC
416221STLD	416244SC	416248SCLD	416335SC	416425SCLD	416464SCLD	416465SC	416535SCLD
416744SCLD	416751SC	416807SCLD	417127STLD	417351SCLD	417378SC	417513SC	417578SCLD
417975ST	418386ST	418422SC	419050SCLD	419148SC	419337SC	420066ST	420097STLD
420521SCLD	420539LTCC	420560SCLD	420600SC	420812STLD	421446SC	421559STLD	421647SCLD
421719SCLD	421924STLD	422914SCLD	422945SC	422958SCLD	423098STLD	423334ST	423624ST
423831SCLD	424169SC	424272SCLD	424416SC	424422SCLD	424619SC	424742ST	425081ST
425481SCLD	425616SC	425958STLD	426266ST	426402SC	426617SCLD	426620SCLD	427712SCLD
427822SCLD	427885SCLD	427901SCLD	428099ST	428166ST	428171ST	428205STLD	428591SC
428611SC	428729ST	429032STLD	429116STLD	429184STLD	429373SCLD	429612SC	429781SCLD
429800ST	430410STLD	430752SV	430837LCCC	431184SCLD	431339SC	431465STLD	431574SCLD
431653ST	431997LCCC	432162SC	432227ST	432268SC	432574SCLD	432658SCLD	432715SCLD
432854SCLD	432989SC	433231ST	433301ST	433741SC	434335SCLD	434729ST	435494SC
435756ST	436073STLD	436140SC	436218STLD	436386SCLD	436424SCLD	436465ST	436551SC
436554ST	436814SC	437001ST	437063STLD	437067ST	437138ST	437537STLD	437541SCLD
437950SCLD	438176SC	438599ST	438644SCLD	438842STLD	438875STLD	438989SCLD	438999SC
439014SCLD	439146SCLD	439239SC	439359SC	439401SC	440065STLD	440489SCLD	440501ST
440562SCLD	440572ST	441124SC	441384ST	441386ST	441497ST	441585STLD	441722ST
442017SC	442110STLD	442130ST	442221SCLD	442720SC	442754STLD	442876SC	443227SC
443739ST	444721STLD	444782SC	444856SC	444874SC	444890SCLD	444946STLD	445101SC
445202SCLD	445358SC	445565SC	445685SCLD	446679STLD	446972STLD	447073ST	447425SCLD
447641SC	447828ST	448141SC	448252SCLD	448272STLD	449954SC	451440SCLD	451457SC
451589SC	451651SC	452019ST	452573SCLD	452597ST	452598STLD	453029SC	453584SC
453627SC	453635SCLD	453735SCLD	453844STLD	454118SC	454190SCLD	454191STLD	454308SC
454355STLD	454511SCLD	455136ST	455686ST	457069SCLD	457114SCLD	457200LCCC	457362SC
457738ST	458336SCLD	458372ST	458432STLD	458867STLD	459016ST	459096SCLD	459390SCLD
459796ST	459820SC	460987ST	461490SC	461607SCLD	461660ST	461671ST	462671SC
463462ST	463701ST	463792ST	463865STLD	463938SC	464342SC	464439ST	464971STLD
465107ST	465222SC	465824STLD	466094ST	466795SCLD	466974SCLD	467128ST	467259SC
467841SCLD	468068STLD	468210ST	468412ST	468431SCLD	468664SC	469030SC	469309SC
469490STLD	469732SCLD	469763ST	469779SC	470001SC	470003SCLD	470511SC	471426ST
471946ST	471996SC	472138ST	474145SC	474225ST	474234STLD	474326ST	474739SC
474927SCLD	475062STLD	475267SCLD	475538ST	475846SCLD	476641ST	476955ST	477491STLD
477946SV	477975SCLD	479075SCLD	479658SC	479683SCLD	479769STLD	481135SC	481140SC
481353ST	481577STLD	481732ST	482112SC	482266SC	482299LTCC	482307LTCC	482352LTCC
482628SC	482800SC	483052SC	483155SCLD	483474SC	484273STLD	485531ST	485689SC
485874STLD	486061SCLD	486108ST	486548SC	486800LTCC	486903ST	487062SCLD	487321SCLD
487436ST	487465STLD	488084STLD	488095SCLD	488145SC	488207ST	488278SC	488374ST
488494ST	488542SC	488598SCLD	488700SCLD	488878SC	489609STLD	489670SC	489831STLD
490337SV	490339SV	491298ST	491444ST	491682SC	491700ST	492668SC	492989SCLD
493439SCLD	493486ST	493581SCLD	493682SC	493744ST	494128SC	495202STLD	495252ST
495389SCLD	495800ST	495991ST	496392STLD	496795SCLD	497130ST	498060SCLD	499017STLD
499888ST	500798ST	502346SC	502896ST	502900SC	503315SCLD	503508ST	503566ST
503713STLD	503875ST	503915SCLD	503919SC	504008STLD	504405STLD	504427ST	504515SC
504566SC	504578SCLD	504698ST	505406SC	505446LTPR	505757ST	505781SCLD	505974SC
506147SCLD	506433SC	507265LTCC	507720ST	508474LCCC	508783ST	508934SC	509070STLD
509644ST	509701LCCC	510627SC	510647SC	510899ST	511019SC	511223SCLD	511231STLD
511253SCLD	511607SCLD	511610ST	511611STLD	511911ST	511961STLD	511980STLD	512037ST
512039STLD	512055ST	512172SCLD	512770ST	512932LCCC	512961LCCC	513040SC	513043SCLD
513202STLD	513214ST	513233SC	513248ST	513454LTCC	513467SC	513902SC	514032SCLD
514531SC	514967SC	515061ST	515242LTCC	515324SC	515789SC	516013SCLD	516464SCLD
516484LCCC	517391ST	517406SC	517465SCLD	517752SCLD	517756SCLD	517769SCLD	517780STLD
517790STLD	517839SCLD	517845ST	518040SCLD	518211STLD	518249ST	518401ST	518435STLD
518448STLD	518532SC	518534ST	518589ST	518619SCLD	518658SCLD	518928ST	519094SC
519192SC	519540ST	519605SCLD	519672LTCC	519695ST	519797SCLD	520156SCLD	520665ST
520809SC	520901STLD	521169SC	521287SC	521333STLD	521369STLD	521378ST	521420STLD
521436ST	521620ST	521641SC	521662SCLD	522028SC	522256SCLD	522288SC	522739LCCC
522831SC	522997SCLD	522998SCLD	523246SC	523266SC	523322SC	523445ST	523487ST
523603STLD	523632STLD	524528STLD	525001STLD	525147SC	525275SC	525293LCCC	525559SC
525791STLD	526497STLD	526708SC	526805SC	526831SCLD	527118SC	527239SCLD	527242SCLD
527297SC	527351LCCC	527393ST	527507SC	527611SCLD	528451ST	528453SCLD	528552ST
528862SC	528957SCLD	529098SC	529396STLD	529488SCLD	529515SC	529586SCLD	529603SCLD
529849SCLD	529955LCCC	529995LTCC	530121ST	530510SC	530517SC	530900ST	531479SCLD
531534SC	531543ST	531550ST	531571ST	531624SCLD	531717STLD	531718STLD	531719STLD
531721STLD	531723STLD	531724STLD	531817STLD	531838SCLD	532904SC	532918SC	532925SCLD
532998SCLD	533071SC	533105ST	533107ST	533435SC	533507LCCC	533546SCLD	534138STLD
534222ST	534619LCCC	535208STLD	535358STLD	535489ST	535535SC	535660SCLD	536371SC
536419SCLD	536424SCLD	536434SCLD	536437SC	536595SC	536634LCCC	536762SC	536874SCLD
537367LCCC	537603STLD	538100SC	538223SCLD	538224SCLD	538443SCLD	538556ST	538650SC
539060STLD	539103SCLD	539248SCLD	539502STLD	539590SC	539593SC	539685LTCC	539819LTCC
539935STLD	540180SCLD	540202STLD	540467SCLD	540581SCLD	540595LTCC	540607SCLD	540661SC
540675SC	540704ST	540706STLD	540714SC	540914SC	540939SCLD	540956SC	541443SCLD
541492SC	542233SCLD	542253STLD	542267ST	542392LTCC	542422SC	542462SCLD	542478SCLD
542847LTCC	543069ST	543166STLD	543262SC	543669SC	543727SC	543990LCCC	544267SC
544282SCLD	544287SC	544623ST	544773SCLD	544784SCLD	544793ST	545180SC	545223SC
545228SC	545580SCLD	545705SC	545795SCLD	545924LCCC	545942STLD	546236SCLD	546420SCLD
546639SC	546701SCLD	546868STLD	547035SCLD	547337SC	547353SC	547403SC	547624SCLD
548359ST	548500STLD	548677SCLD	548680ST	548716SCLD	548752SC	548787SC	548839STLD
548901ST	548921STLD	548943ST	548948STLD	548964SCLD	549002STLD	549005SCLD	549023SCLD
549024STLD	549120LTCC	549175STLD	549195ST	549228SCLD	549294ST	549303STLD	549360ST
549363ST	549433SCLD	549463LCCC	549473SC	549503SCLD	549928ST	549981STLD	550213STLD
550329SCLD	550693ST	550852SC	551079SCLD	551293STLD	551412SC	551445STLD	551538SC

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
551760LCCC	551854SC	552035SCLD	552662STLD	552714SCLD	552720STLD	552752SC	553011SCLD
553223ST	553433SCLD	553541SCLD	553659STLD	553667ST	553769SCLD	554229SCLD	554299SCLD
554515SCLD	554611SC	554661SC	555026STLD	555380SC	555460SCLD	555480SCLD	555727SC
556033ST	556035ST	556049ST	556116STLD	556117STLD	556136SCLD	556541SC	556543STLD
556556SC	556570STLD	556596SCLD	556967SC	557397ST	557438SCLD	557498SCLD	557529STLD
557538STLD	557544ST	557552SC	557831SC	557912SCLD	557953SC	558021SCLD	558149ST
558896SCLD	558910SC	559029SCLD	559236ST	559353SC	559354SC	559372SCLD	559652SCLD
559653SCLD	559659SCLD	559812SCLD	559995SC	560209SCLD	560272STLD	560315SC	560320SCLD
560330SC	560365SC	560388SC	560601SCLD	560613ST	560634STLD	560698ST	560744ST
560818STLD	560825STLD	560852STLD	560878STLD	560886SCLD	561174SCLD	561232ST	561234LCCC
561250LTCC	561298SC	561534STLD	561568SCLD	561727ST	562280STLD	562580SC	562646SV
562652STLD	563070SCLD	563309STLD	563540SCLD	563681SCLD	563771SC	563882SCLD	563954SCLD
564021SCLD	564452SC	564567SC	564668SCLD	564810SC	564939SCLD	565013STLD	565038SC
565195SCLD	565212SC	565357SC	565569SCLD	565600SC	565773SC	565785STLD	566312SC
566371SC	566581SC	566812SCLD	566813SCLD	566816SCLD	566830SCLD	566849SCLD	566855SCLD
566856STLD	566860SCLD	566862SCLD	566865SCLD	566886SCLD	566910SCLD	567146SCLD	567391SCLD
567425SC	567455SC	567505SCLD	567570SC	567630LCCC	567635LTCC	567671SC	567710LTPR
567818SCLD	567840SC	568021ST	568060ST	568087SC	568101SCLD	568201SCLD	568202SCLD
568203SCLD	568204SCLD	568206SCLD	568207SCLD	568208SCLD	568209SCLD	568210SCLD	568211SCLD
568212SCLD	568213SCLD	568214SCLD	568229SCLD	568230SCLD	568233SCLD	568234SCLD	568235SCLD
568236SCLD	568237SCLD	568245SCLD	568246SCLD	568247SCLD	568386STLD	568443SCLD	568533ST
568571STLD	568584STLD	568761SC	568764STLD	568807ST	568827STLD	568863SC	568876SCLD
568907STLD	568958ST	568974SCLD	569101LTCC	569121LTCC	569124LTCC	569133LCCC	569156LCCC
569166LTCC	569176LTCC	569605SCLD	569606SCLD	569608SCLD	569609SCLD	569624SC	569633SC
569640STLD	569645STLD	569662STLD	569745SCLD	569942SC	570047SC	570082STLD	570085SC
570258LTCC	570299LTCC	570640STLD	570644LCCC	570695LTCC	570777STLD	570786SCLD	571228SC
571508SCLD	571556SC	571557SC	571615SCLD	571625SCLD	571698SCLD	571973SC	572247SC
572322SC	572353SCLD	572548SCLD	572598SCLD	572834SC	572947ST	573402ST	573428STLD
573685SCLD	573696SCLD	573978STLD	574315STLD	574336SC	574342LTCC	574553SCLD	574638SC
574639SC	574661SC	574662SC	574735STLD	574792STLD	575052STLD	575056STLD	575135SCLD
575145SC	575326LCCC	576096SC	576101SC	576116SCLD	576181SCLD	576250STLD	576355STLD
576390ST	576407ST	576594SC	576595SC	576610STLD	576646SCLD	576677STLD	576910ST
577241SC	577423STLD	577770STLD	577798SCLD	577803SC	577984STLD	578052SC	578272SC
578277SC	578768SC	578832STLD	578858SC	578876STLD	579031ST	579171STLD	579179SCLD
579196STLD	579320SCLD	579415SC	579478SC	579686SCLD	579746STLD	579937SCLD	580215LTCC
580605SCLD	580956SCLD	581025STLD	581045SCLD	581061SCLD	581068SCLD	581126SC	581148SCLD
581187ST	581352SC	581912SC	582004SCLD	582005STLD	582084SCLD	582139SC	582212SCLD
582240SCLD	582273SC	582437SC	582452LTCC	582589SC	582803SCLD	582857STLD	582868STLD
582885SCLD	583050SC	583266SCLD	583269ST	583331SC	583432SCLD	583459SC	583482STLD
583889LCCC	584128SCLD	584180SCLD	584181SCLD	584242SC	584263SCLD	584270LTCC	584446SC
584662ST	584675LCCC	584678SC	585089STLD	585163SCLD	585406SCLD	585435SCLD	585578STLD
585919SC	586060SC	586161SC	586181SCLD	586207SC	586213ST	586225ST	586319SC
586374SC	586410ST	586458LTCC	586484STLD	587078LCCC	587211SC	587220LCPR	587457SCLD
587492STLD	587518ST	588008ST	588032ST	588097ST	588291SCLD	588390LTCC	588394STLD
588533ST	588618LCCC	588707SC	588917ST	588920ST	588928SC	588950LTCC	589003STLD
589740SC	590007SCLD	590510SC	590671LTCC	590852SC	590884SCLD	590960SCLD	591100SCLD
591351SC	591403LTCC	591410SC	591458STLD	591563SC	591676ST	591704SCLD	591723STLD
591772SC	591797SCLD	591849LTCC	591936SC	592108SC	592173SV	592272LTCC	592502SC
592504ST	592548SC	592602STLD	592704SC	592764LTCC	592814SC	593086ST	593087ST
593158SCLD	593249SCLD	593285SC	593451SCLD	593756STLD	594151SC	594327SC	594375LCCC
594738LCCC	594825LCCC	594846SCLD	594979SC	595187STLD	595202ST	595203SC	595210ST
595322SCLD	595345LCCC	596313SCLD	596447SCLD	596452SCLD	596513ST	597079ST	597113SCLD
597392LCCC	597462ST	597477SC	597558SCLD	597614LTCC	598112SCLD	598363STLD	598656STLD
599315LTCC	599345LCCC	599358ST	599376LTCC	599686SCLD	599943SC	600052SCLD	600056ST
600101STLD	600308LCCC	600321SCLD	600519SC	600615SCLD	600702STLD	601010ST	601036STLD
601226SCLD	601256SCLD	601527ST	601710SC	601923ST	601926SC	601976SC	602402ST
602724SC	602847SC	602940LTCC	603005SC	603438SC	603598ST	603604ST	603636SCLD
603743SC	603752STLD	603839SC	604121ST	604127STLD	604145SC	604221SC	604630SCLD
604670SC	604826ST	604932SCLD	605303LTCC	605415SC	605431SCLD	605474SCLD	605481LTCC
605484LTCC	605783SC	605795SCLD	606007ST	606108ST	606235SC	606277LTCC	606375LCCC
606537ST	606542ST	606544ST	606554SC	606560SC	606573STLD	606594ST	606724SC
607723STLD	608142STLD	608144SC	608803SCLD	608902SCLD	609689LTCC	610228SC	610229SC
610580SC	610606LTPR	610613SC	610622LCPR	610624SCLD	610889ST	610901SC	611818SC
611820ST	611823SC	611853SC	612126SC	612435SC	612560ST	613025LTCC	613037LCCC
613185LCCC	613356SCLD	614283LCCC	614341LCCC	614344SCLD	614434SC	614523STLD	614738ST
614886SC	614943SC	615108SC	615160ST	615173SC	615451SC	616059STLD	616068STLD
616209LTCC	616461SC	617190LTCC	617771ST	617926SCLD	617927SCLD	617947SCLD	617949SCLD
617958SCLD	617964SCLD	617971SCLD	617977SCLD	617998SC	618026SCLD	618027SCLD	618047SCLD
618049SCLD	618058SCLD	618064SCLD	618071SCLD	618077SCLD	618098SC	618200SC	618251SC
618259SCLD	618592SC	618596STLD	618644LCCC	618687STLD	619237LTCC	619250LCCC	619261SC
619280LCCC	619282SCLD	619371SC	619901LCCC	620008SCLD	620164SC	620320LTCC	620503SCLD
620835LTCC	620854SC	620855LTCC	620886SC	620957LCCC	621269LCCC	621271LCCC	621606SCLD
621648LCCC	621906SC	621988SCLD	622064SC	622078SCLD	622150SC	622264SCLD	622722LTCC
622739LTCC	622804SC	623127LCCC	623143LCCC	623657ST	623908SCLD	624075LCCC	624182SC
624196SC	624706SC	624710ST	625414SC	625437LCCC	625467LCCC	626863LTCC	626872LTCC
627863SCLD	627941ST	627944STLD	628095LCCC	628096LCCC	628099LCCC	628104LCCC	628286SC
628319SCLD	628539LTCC	628549LCCC	628818LTCC	629035SCLD	629053SCLD	629092SCLD	629093SC
629176SC	629401SC	629423SCLD	629429ST	629430SC	629439SC	629446SC	629449SC
629451SC	629475SC	629503SC	629505SC	629507SCLD	629513SC	629523SC	629533ST
630110ST	630129SC	630130ST	630212ST	630637SCLD	630662SCLD	630670SC	630672SC
630702SC	630718SC	630719SC	630722SC	631149SV	631408SCLD	631410SC	632693ST
632695LTCC	632846SC	632909SC	632919STLD	632937SC	632956LCCC	633293STLD	633303LCCC
633304LCCC	633306LTCC	633889STLD	634313SC	634363STLD	634507LCCC	634544LCCC	634731SC
634746SCLD	634748SC	635006STLD	635007STLD	635027SC	635235LTCC	635239LCCC	635278ST
635322LCCC	635335LCCC	635798LCCC	635911STLD	636104STLD	636128STLD	636370LTCC	637401LCCC
637579STLD	637857SC	637914ST	638201ST	638206LCCC	638227LTCC	638511ST	638850LTCC
638859LTCC	638982LCCC	640165LTCC	640451SC	640452LTCC	640513LTCC	640536STLD	640537STLD
640540STLD	641288STLD	642203LTCC	643261LCCC	643396LCCC	643636LTCC	644117LTCC	644910LTCC
645121LTCC	645854SC	646268STLD	647412LCCC	647532LTCC	647544LTCC	647564LTCC	648206LCCC
648262LTCC	649406LTCC	649417LTCC	649423ST	649454LTCC	649465LTCC		

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

e. 5/7 Nº 65.436 v. 5/7/89

"D"

DANJOS
Sociedad Anónima

Av. Gral. Paz 4998. Por escritura se protocoliza la Asamblea del 16 marzo 1989 que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Daniel José Alberino y Alba Noemí Murúa; 2) designar como director presidente a Antonia Carmen Iacopino, y como director-suplente a Pedro Manuel Rodriguez.

e. 5/7 Nº 65.338 v. 5/7/89

DEDALUS
Sociedad Anónima

Viamonte 866-8º-803. Por Escritura que protocoliza la Asamblea del 27.7.89 se resuelve: 1) aceptar las renuncias de Daniel José Alberino y Carlos Próspero Saculio; 2) designar director-presidente a Abraham Tilker y director-suplente a Rubén Oscar González.

e. 5/7 Nº 65.339 v. 5/7/89

DOÑA INES
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/1989 la sociedad resolvió su disolución anticipada, designándose como liquidadores a Guillermo D'Osualdo e Inés Prebble de D'Osualdo, quienes podrán actuar en forma indistinta.

El Abogado
e. 5/7 Nº 65.348 v. 5/7/89

"E"

EQUITEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 374 del 16.6.89, Fº 1286, Reg. 310, Cap. Fed., EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el R.P.C. el 9.12.77, Nº 4287, Lº 86, Tº "A", Estat. S. A. Nac. otorgó Poder Especial a Ricardo Eduardo Lienau, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 5/7 Nº 64.382 v. 5/7/89

EXPOTEL
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 121 del 5.06.1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizó el acta de directorio del 5.05.1989 en la que se resuelve otorgar Poder General Para Asuntos Judiciales y Administrativos a favor de Gladys Célica Martinez y de Liliana Gladys Viali actuando en forma conjunta, separada o indistinta.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.344 v. 5/7/89

EXTAX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, Que la Asamblea Extraordinaria de fecha 12-6-1989 realizada por la sociedad "EXTAX S. A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13-4-1988 bajo el Nº 1974 del libro 105 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; ha resuelto: "La Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la que se encontraba representado el 100 % del Capital social y cuyo balance de transformación ha sido realizado con fecha 13 de abril de 1988, declarando que la sociedad no llegó a practicar operación alguna, manifestando los socios que no han hecho uso del derecho de recesión alguna.

El Directorio
e. 5/7 Nº 64.399 v. 5/7/89

"F"

FERROMEC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20.12.88, la sociedad FERROMEC SOCIEDAD ANONIMA, en uso de la facultad otorgada por el art. 4º del Estatuto y art. 188 ley 19.550, resolvió aumentar el capital social de A 1.000.000 a A 1.397.255, mediante la emisión de 397.255 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 v/n c/acción con derecho a 1 voto c/u y con una prima de emisión total de A 3.575.294. El Directorio.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.323 v. 5/7/89

FLEISCHMANN ARGENTINA INCOPORATED

Se hace saber que el apoderado Alfredo Domingo O'Farrell, mediante escritura Nº 213 otorgada el 12 de junio de 1989 pasada al folio 588 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, en base al poder otorgado a su favor mediante escritura del 1ero. de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro 307 de esta Capital, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el Nº 292 al folio 194 del Libro 72 de Poderes, Revoca y Deja Sin Efecto la sustitución del poder original a favor de los Sres. Antonio Pae y Lorenzo Francisco Lett, otorgado mediante escritura Nº 1058 de fecha 1ero. de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro Notarial Nº 164, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el Nº 282, al folio 194 del Libro 72 de Poderes.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 65.261 v. 5/7/89

FRUMAR, FRUTOS MARINOS
Sociedad Anónima

SCOMBRUS
Sociedad Anónima

SAN JULIAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

HARENGUS
Sociedad Anónima

Las sociedades, entre una parte Frumar, Frutos Marinos S. A. (en adelante "FRUMAR) con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 24 de febrero de 1978, bajo el Nº 324, Lº 86, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Scombrus S. A. (en adelante "SCOMBRUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1308, Lº 98, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y San Julián Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (en adelante "SAN JULIAN") con domicilio legal en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz y sede social en Pueyrredón 312 de la citada ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº 1, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz el 27 de marzo de 1981, bajo el Nº 540, Fº 1687/1704, Tº XXXVII, (las tres en adelante, en conjunto las "ESCINDENTES"). Y por la otra parte Harengus S. A. (en adelante "HARENGUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 8 de agosto de 1978, bajo el Nº 2595, Lº 88, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, (en adelante la "ESCISIONARIA"). Comunican que con fecha 31 de marzo de 1989 han celebrado un Compromiso Previo de Escisión-Fusión por el cual FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN escinden y destinan parte de su patrimonio para incorporarlo al de HARENGUS, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, todas ellas celebradas el 1º de junio de 1989. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en cada una de las sociedades ESCINDENTES será la siguiente: en FRUMAR será de A 96.569 con lo cual se reducirá de A 100.000 a A 3.431; en SCOMBRUS será de A 248.020 con lo cual se reducirá de A 250.000 a A 1.980; y en SAN JULIAN será de A 86.973 con lo cual se reducirá de A 100.000 a A 13.027. Habrá un aumento en el capital social de HARENGUS de A 4.492.077; el cual pasará así de A 9.000.000 a A 13.492.077. La valuación al 31 de diciembre de 1988 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1.-FRUMAR (antes de la escisión): activo A 136.712.803; pasivo A 72.408.515; 2.- Parte del Patrimonio de FRUMAR que se escinde: activo A 134.504.757; pasivo A 72.407.054; 3.- SCOMBRUS (antes de la escisión): activo A 192.364.210; pasivo A 88.050.479; 4.- Parte del Patrimonio de SCOMBRUS que se escinde: activo A 191.323.647; pasivo A 87.835.769; 5.- SAN JULIAN (antes de la escisión): activo A 22.520.325; pasivo A 17.682.170; 6.- Parte del Patrimonio de SAN JULIAN que se escinde: activo, A 21.100.639 pasivo A 16.892.766; 7.- HARENGUS (antes de incorporar los patrimonios que se escinden de FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN): activo A 472.984.048; pasivo A 174.148.769; y 8.- HARENGUS (después de la fusión al 1ro. de enero, 1989): activo A 774.382.400; pasivo A 277.041.540. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de FRUMAR, SCOMBRUS, SAN JULIAN y HARENGUS, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil.

El Abogado
e. 5/7 Nº 65.294 v. 7/7/89

"H"

HEWLETT PACKARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de marzo de 1989 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Rui Da Costa; Vicepresidente: José Mario Celano; Directores Titulares: Hugo Strachan, Manuel Díaz Fernández, Rubén Rótulo; Directores Suplentes: Antonio Ramírez Martínez, Marcelo Enrique Iglesias. El Directorio.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.413 v. 5/7/89

"I"

INDUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber: Que por escrituras del 18-4-89, "INDUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", revocó los Poderes Generales otorgados a los señores Eduardo Enrique Jansen, Ramón Torres Núñez, Carlos Daniel Sciarra, Carlos Alberto Galeano, Eduardo Orlando Natalizio, Alfredo Sternberg, Héctor Roberts, Zoran Brezigar, Edmundo Carlos Claus, Nicolás Miguel Jonás Kahn, Rubén Leopoldo López, Volker Siegmar Droege, Carlos y Jorge Varangot. El Presidente.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 65.241 v. 5/7/89

ITALTUR
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general extraordinaria del 2-5-89 aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Antonio Rafael Pirillo, sin designar reemplazante.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.434 v. 5/7/89

"M"

MARIANO ACOSTA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Escritura Nº 179 del 15-5-89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-87; "MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumenta el capital dentro del quintuplo de A 3.071.524 a A 6.450.200.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 64.367 v. 5/7/89

MAZALI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 89 del 22/VI/89 Fº 191 del Reg. 44 Cap. Fed., en MAZALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA renunció su gerente Alejandro Gabriel Mordcovici designándose a Ariel David Zlotopioro.

La Escribana
e. 5/7 Nº 65.245 v. 5/7/89

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190. Capital Federal. Sorteo: 24/06/89. Símbolo: 398-3 Plan G. El Presidente.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.268 v. 5/7/89

ORVENDI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato Social: Designación de Gerentes (Escritura Nº 35 del 17/3/89, Reg. Nº 35, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.). Gerentes: Se designan Gerentes a don Héctor Ducrey y a doña Nilda Ester Burrafato de Ducrey.

El Escribano
e. 5/7 Nº 64.389 v. 5/7/89

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 370 del 15.6.89, Fº 1275, Reg. 310, Cap. Fed., OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el R.P.C. el 5.3.59, Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº " A", Estat. Nac., dejó Revocados y Sin Ningún Efecto los sig. poderes: a) Pedro Enrique Hoefner, Luis Ernesto Armando Maceretesi y Juana M. Fuertes, esc. del 2.2.84, Fº 246, Reg. 310; b) Rodolfo German Korch, esc. del 11.2.87, Fº 138, Reg. 310, quedando vigente respecto de los restantes mandatarios.

El Escribano
e. 5/7 Nº 64.381 v. 5/7/89

"S"

SANITARIOS FALZONE
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2912.88 y reunión de Directorio de fecha 30.12.88, el Directorio de SANITARIOS FALZONE S. A. quedó constituido de la siguiente forma; Presidente: Antonio Falzone; Vice-presidente: Aurora Iannello; Director Titular: Gabriel Falzone; Director Suplente: Claudia Falzone. El Directorio.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.206 v. 5/7/89

SIEMENS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 380 del 20.6.89, Fº 1306, Reg. 310, Cap. Fed., SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, inscripta en el R.P.C. el 7.2.55, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº "A" de Estat. Nac., otorgó Poder Especial a Ricardo Eduardo Lienau, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 5/7 Nº 64.383 v. 5/7/89

SOCIMER ATLANTICA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SOCIMER ATLANTICA S. A., conforme con la

elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 22 y 23 de mayo de 1989 respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Ernesto Cambiaso; Vicepresidente: Daniel Salama Millet; Director Titular: Jorge Pavlov; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell.

El Autorizado
e. 5/7 Nº 65.259 v. 5/7/89

SPIRAX SARCO SAN JUAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas del 30 de marzo de 1989, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Serio, Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini Director Titular: Edgardo Flores, Directores Suplentes: Francisco José Cutuli y Juan Lozano. El Directorio.

El Presidente
e. 5/7 Nº 65.414 v. 5/7/89

"T"

TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fechas 30 de mayo de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: John C. Toomay; Vicepresidente: Julio A. Alfonsín; Directores Titulares: Juan E. Cambiaso, Pedro Sorgenti, William I. George; Síndico Titular: Osvaldo Scanavino; Síndico Suplente: Carlos Alberto Majlis. Asimismo, por acta Nº 319 del 30 de mayo de 1989 se designó al Sr. Julio A. Alfonsín como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

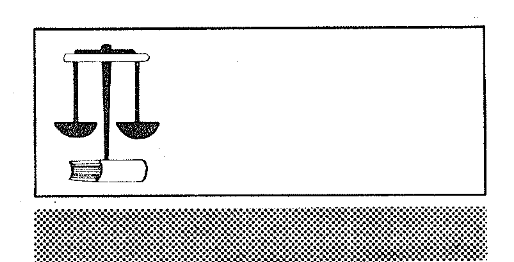
El Autorizado
e. 5/7 Nº 65.258 v. 5/7/89

"V"

VIA RURAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: Acto privado del 26-6-89, entre Carlos Alberto Girola y Carlos Alberto Girola (h) resuelven disolver la sociedad nombrando liquidadores a Carlos Alberto Girola y Carlos Alberto Girola (h). La sociedad.

La Autorizada
e. 5/7 Nº 65.368 v. 5/7/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/89 - Vence: 5/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/5/89	ANDREA FABIANA MUGRABI DE HABOBA	57.890
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	JOSE JACINTO RICCIARDI	57.835
3	6	Alberto Ugarte	23/5/89	LIDIA MARIA FINO DE BERNASCONI	57.856
4	7	Silvia V. Guahnon	23/6/89	DOMINGO VITAL VECCHI	57.853
5	9	María Celia García Zubillaga	22/6/89	DEBORA ARNSPRUNAITE O AINSPRUNAITE	60.073
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	FELISA JUAREZ	57.866
7	13	María Teresa Tibau	14/6/89	JOSE MARIO OCCHIPINTI Y MARIA ELSA RAQUEL BARNETT	57.873
10	20	Marcela Eiff	6/3/89	MARTA TETAUD DE GARDONIO	57.903
11	21	Julio Campos	21/6/89	MARGARITA GOLDBERGER DE CALLMANN	60.068
13	25	Ernesto Lucchelli	8/5/89	ANA MAS VDA. DE BARTRONS	60.033
14	27	Patricia E. Castro	8/11/88	DANIEL CASTRO	57.842
14	27	M. Susana Gastaldi	20/6/89	FRANCISCO BRUNO	57.860
14	27	M. Susana Gastaldi	7/4/89	MARIA SERAGOPIAN DE FERIOLI	57.895
14	27	M. Susana Gastaldi	5/6/89	JORGE OSCAR RODRIGUEZ	60.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/89	ALFIA CUNSOLO DE RAPISARDA Y ANTONIO RAPISARDA	57.841
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/89	CESAR LUIS MARAZZA Y MATILDE MARIA DE LOS DOLORES PETRA O MATILDE DE SAN ROMAN O SAN ROMAN MORENO DE MARAZZA	60.171
17	34	Julio César Dávolos	16/6/89	PERPETUA FERNANDEZ FERNANDEZ	60.070
18	36	María Isabel Millán	6/6/89	DORA MATTAR DE DURONTO	57.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/6/89	ELENA MARIA GUARAGLIA DE FRANCESCHINI O FRANCESCHIN Y AQUILES MARIO O AQUILES FRANCESCHINI O FRANCESCHIN	60.067
20	40	César Buedo	14/6/89	AGUSTIN LOSARDO Y MARIA ELENA CARDARELLI DE LOSARDO	57.838
22	43	Hernán Lorenzo	20/6/89	NICOLAS SQUILLACE	60.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/2/89	JULIAN NICANOR ALIENDE	57.872
24	48	Rubén H. Malatesta	12/6/89	MARIA JOSEFA GALBATO ZAPULLARO DE CALANNI RINDINA	57.888
24	48	Rubén H. Malatesta	16/6/89	MIGUEL SANTIPOLIO	57.901
27	53	María Isabel Di Filippo	22/6/89	LEANDRO LOPEZ CORDERA	60.119
29	57	María Cristina Bourges Capurro	14/6/89	JAIME SCHEJNER	57.847
30	60	Jose M. Perrone	16/6/89	RODRIGUEZ FELISA	57.851
30	60	José M. Perrone	16/6/89	BARBAZAN RAMON	57.850
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CARMEN BALBOA DE CRANCA	57.882
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/6/89	DANIEL MARIA PICASSO CAZON	60.015
34	64	José María Pérez	23/6/89	DOMINGO BADOLATO	57.862
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ALFONSO ERNESTO ALESSANDRIA	57.875
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	ROSARIO NORBERTA CARRIZO	57.846
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	OSCAR FRANCISCO ROMERO	57.857
38	68	Luis María Guerra	23/6/89	HUMBERTO RAMON RUSSO	57.894
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/6/89	AMELIA DOLORES VALVERDE	57.880
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/89	PEDRO CELESTINO DENEGRI	57.874
42	72	Patricio F. Perren	24/5/89	RODOLFO MARCO DEL PONT	60.138
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/6/89	ELENA BACEVICAITE	57.834
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	NILDA OLGA ULLOQUE	60.020
44	74	Fernando O. Galan	15/6/89	VICTORIO CARUSO	57.840
44	74	Fernando O. Galan	23/6/89	NAUM HERSALIS	57.855
44	74	Fernando O. Galan	20/4/89	JORGE OMAR MARTINEZ	57.897
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	23/6/89	MARIA ANGELA IRENE ARDISSONE DE AIELLO	57.893
47	77	Silvia R. Rey	20/6/89	ZELMIRA ADELA ROSSO DE MACERA	57.849
47	77	Silvia R. Rey	22/5/89	ALVAREZ DE CASTAÑEDA ISAURA	60.016
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	HUMBERTO NICOLAS RUSSO Y EDUARDO HUMBERTO RUSSO	60.115
49	79	Virginia Simari de Landó	22/6/89	CARLOS ALBERTO FARELO	57.900
49	79	Virginia Simari de Landó	15/6/89	ADELA ANUNCIACION BORA VDA. DE GONZALEZ	60.123
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/6/89	ANGELA GARIBOTTI	57.859
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/6/89	MERCEDES VILLADA ACHAVAL	57.881
52	82	Susana C. Pardo	26/6/89	HERMAN O HERNAN LEON BERCOVICH	60.031
54	84	Paula I. Stanislavasky	20/6/89	JULIO SILBERT	60.145
55	83	Olga María Schelotto	22/6/89	ANTONIO BRAÑAS	60.121
55	85	Olga María Schelotto	16/6/89	AMELIA ROSA SERRA DE RIENDA	57.848
55	85	Olga María Schelotto	12/6/89	EDUARDO ANTONIO DENEGRI	57.867
56	86	Ana Liliana Mortara	13/6/89	JOSE FELIPE GAMBA	60.139
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/6/89	TEODORO JULIAN NICOLAS KRECKLER	57.902
60	90	Enrique C. Virto	5/6/89	JUAN BAUTISTA PEZZANA	57.839
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/6/89	SEBASTIAN CHAVEZ	57.837
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14/6/89	MARIA FELIPA PIANO	56.017
64	94	Federico José Quinteros	23/6/89	JUAN BAUTISTA BRAVO	57.836
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/6/89	JUAN CARLOS RIVERO GALLARDO	60.106
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	ALEJANDRO AUGUSTO FRANCONI	60.137
70	100	Julio A. Auliel	22/6/89	ROBERTO SANTUCCI	57.863
71	101	Susana A. Noville	16/6/89	ALEJANDRO BONAMUSA	57.899
72	102	Daniel H. Russo	15/6/89	JUAN RAMON MORENO	57.861
75	105	María Inés Lezama	21/6/89	SALVADOR GLAUS	60.032
76	106	Adolfo Campos Fillol	21/6/89	NELIDA LUISA SPIRITO	60.036
76	106	Adolfo Campos Fillol	20/6/89	ESTEBAN KOSTIAL	60.127
77	107	Luis A. Giménez	12/6/89	VICENTE SENATORE	60.096
78	108	Luis De Preindlsperg	13/6/89	MANUEL ALBERTO VATTEONE	57.858

e. 3/7 Nº 117 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/89 - Vence: 6/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3.5.89	LORENZO DE ABRITTA CARMEN	60.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.6.89	ANGELA RUSSO VDA. DE PALAZZO Y/O PALLAZZO	57.943
3	6	Alberto Ugarte	26.5.89	ROSA SCHWARTZ, ROSA WOLFONNA SCHWARTZ O ROSA WOLFOWNA SCHWARTZ	57.928
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	15.6.89	ADOLFO EMILIO LADALARDO	57.955
5	10	Diana N. Molinario	9.5.89	MANUELA CONCEPCION ALMIRON	57.950
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.6.89	JOSE MARTI	57.954
6	11	Juan Luis Arito	14.6.89	FERNANDEZ JESUS	57.937
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.6.89	MARIA ADELIA ROSSI O ROSSI VDA. DE ROSSI	60.197
11	21	Julio Campos	29.5.89	ANTONIA REDONDO FERRUELO VDA. DE GARCIA	65.031
11	22	Maria Isabel Benavente	15.6.89	ZULMA VIVIANA TRASANDE DE TARANTO	57.933
12	24	Ezequiel E. Goitia	21.6.89	LUCIANO REIMUNDO CARUSSO Y LAURA CONCEPCION DE PASQUALE DE CARUSSO	57.924
13	25	Ernesto Lucchelli	22.6.89	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE DE MARTINO	57.970
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.6.89	ISAAC LEON GOLDSTEIN	57.956
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARGARITA ISABEL MENDOZA DE ROJA	57.960
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARIA HERNANDEZ DE MENDOZA Y MANUEL MENDOZA	57.961
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	SEVERO ALFREDO ALVARADO	57.945
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.5.89	JOSE LUIS ISOLA	57.904
18	36	Maria Isabel Millán	13.6.89	ESTHER ANA TUBERMAN DE BARMASCH Y HECTOR PEDRO BARMASCH	57.911
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.6.89	JOSE GUERRA O JOSE GUERRA GONZALEZ	57.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.6.89	ANGELICA JUSTINA RODRIGUEZ DE RISSOTTO	57.964
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	LUISA GIURA DE PERAZZO	57.951
21	42	Ramiro E.Rodriguez	26.6.89	GUILLERMO EXEQUIEL SORIA	57.948
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.6.89	EDGARDO ENRIQUE GAUTO	57.931
27	53	Maria Isabel Di Filippo	22.6.89	PERFECTO PERNAS	57.912
27	53	Maria Isabel Di Filippo	15.6.89	EUDOSIA ROBLES CASTRO DE FERNANDEZ	57.920
27	53	Maria Isabel Di Filippo	26.6.89	MANUEL BLANCO	57.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.6.89	IMBIMBO DE AUED ESPERANZA LIBERTAD	65.029
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.6.89	JULIO ARTURO PELLEGROTTI, MARIA ESTHER ELLI DE PELLEGROTTI Y ROSA LIBERATA ELLI	57.907
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23.6.89	NATALIA MARGARITA RODRIGUEZ	57.930
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	FURCI TERESA ADRIANA	57.921
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	ANIBAL VAGNI, EMILIA ROSA ENRIQUETA ROSATTI, NELIDA VAGNI Y EMILIA HAYDEE VAGNI	60.204
41	71	Alberto Primero Narváez	7.6.89	ANTONIO SANTOPIETRO	60.194
41	71	Alberto Primero Narváez	16.6.89	MARIA ETCHEVERS, ANA ETCHEVERS Y ROSA ETCHEVERS	60.265
42	72	Patricio F. Ferren	20.6.89	CATALINA HAYDEE MASSIGOGE	65.020
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	16.6.89	ANTONIO DECAPUA Y ELSA ANGELICA DELLACANONICA VDA. DE DECAPUA	57.939
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	CARLOS HERMAN COQ	57.929
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	15.6.89	JOSE AGOGLIA	60.232
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	MARIANA MAULA DE CAMMAROTA	65.015
46	76	Luis Alvarez Juliá	21.6.89	ALICIA BEATRIZ BELESIA	57.942
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	BUSTAMANTE EMILIO Y BUSTAMANTE EMILIO ALBINO	57.958
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	NEMECIA PRADANOS	65.018
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.6.89	JUAN ANGEL MONTESCO	57.908
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	YOLANDA RAMOS DE CAMPO	57.917
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12.6.89	JOSE PONTORIERO	60.241
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	MARIO CASALES	57.966
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.6.89	NICOLAS BONORINO	57.973
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	OTTO PABLO PACHECO	57.959
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	SANTIAGO INTILI	60.280
55	85	Olga Maria Schelotto	16.6.89	MARIA DE LA PIEDAD SOBRINO DE FERNANDEZ	65.026
56	86		12.6.89	XAVIER MIGUEL PELAEZ	60.229
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.6.89	GENNY GONNELLA	57.918
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	DORA HAYDEE MENNA	57.916
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	ADOLFO CANTIS	65.021
59	89	Adrián R. Del Federico	21.6.89	CELIA ISOLINA QUINTERNO DE ROUBY	57.910
60	90	Enrique O. Virto	26.6.89	JOSE OSCAR HIDALGO	57.972
60	90	Enrique O. Virto	14.6.89	MIGUEL FELIPE ALASTUEY	60.193
60	90	Enrique O. Virto	21.6.89	CELIA MATILDE ARZUA VDA. DE MAROTTA	60.298
62	92	Mirta Lucia Alchieni	23.6.89	JOSE ORLANDO DIAZ	57.968
65	95	Enzo M. Mazardi	22.6.89	RAFAEL MARTINEZ	57.936
66	96	Juan José Caprin	15.6.89	SABINO CITERA	57.962
71	101	Susana A. Nóvile	26.6.89	AMELIA DONATA CAPARA	57.922
73	103	Dolores Miguens	7.6.89	RAQUEL WORCUL VDA. DE ORTIZ	57.941
74	104	Juan A. Casas	31.5.89	MAURICIO IZCOVICH	60.225
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	ERGASTO JOSE VIDAL O VIDAL MEL	57.932
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.6.89	OLINTO VICENTE COSENTINO	57.946
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.6.89	JOAQUIN SAMPIETRO	57.905
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.5.89	ALBERTO PABLO PICKHOLZ	60.260

e. 4/7 Nº 118 v. 6/7/89

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

SALA 1

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero JESUS MARINO AVACA (D.N.I. Nº 10.545.132) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2166 v. 5/7/89

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero ALBERTO OSCAR HOSPITAL (D.N.I.. Nº 10.209.745) para què comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (3) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2167 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ORTIZ e ISABEL GRACIA FILARETO de ORTIZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/89.
e. 3/7 Nº 58.510 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a doña SANDRA MARTINEZ (D. N. I. 31.920.993) para que en el término de quince días comparezca en los autos "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Adopción" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente a tal efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Hugo Carrillo, secretario
e. 4/7 Nº 64.337 v. 5/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos: "CIRIGLIANO DE ESTELLER SUSANA B. y ESTELLER SERON FRANCISCO s/ Divorcio" a don FRANCISCO JULIO ESTELLER SERON para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de

ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 4/7 Nº 57.998 v. 5/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber a MARIA ELSA GARCIA en autos: "GARCIA MARIA ELSA c/ DONATO PEDRO ANTONIO s/ Divorcio y Sep. de Bienes" (Expte. Nº 8516/61), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988. Resuelvo: declarar operada la caducidad de la instancia en este juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lidia B. Hernández, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 4/7 Nº 64.319 v. 5/7/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que con fecha primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve se declaró abierto el juicio sucesorio de MARIA MAIDAGAN, citándose a todos los que se consideren con derecho para que en el término de treinta días lo acrediten (artículo seiscientos noventa y nueve del código procesal).
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 3/7 Nº 60.019 v. 5/7/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 a mi cargo, cita y emplaza a ARMANDO ALFREDO PRINCIE, en autos: "ROTOLO DE PELLEGRINO ANA EULOGIA c/ PRINCIE ARMANDO ALFREDO s/ Cobro de Alquileres", para que en el término de cinco días comparezca a reconocer el contenido y firma del Contrato de Locación obrante en autos y asimismo manifieste si es o ha sido inquilino de la actora, acompañando en caso afirmativo el último recibo de alquiler abonado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 C. P. N.) Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 16 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 64.323 v. 5/7/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a JOSE DEL CARMEN CABRERA y AIDE DURE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "CILMET S. A. c/ CABRERA JOSE y Otra s/ Sumario", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Daniel F. Fagnini, secretario
e. 4/7 Nº 65.087 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la Quiebra de JORGE SAUL RAJCH, Expediente Nº 52.058, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avda. Montes de Oca 485, 8º Piso, Departamento "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la ley 19.551 dentro de los tres días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Intímaselo para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 30/6 Nº 2074 v. 6/7/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEBAN PLAUT", expediente Nº 51.764, síndico contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 9º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2137 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. El informe individual se presentará el 23 de octubre y el informe general el 13 de noviembre, ambos de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, Libreta de Enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, Libreta de Enrolamiento Nº 6.899.150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documento de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y sus documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2138 v. 10/7/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "MUSHI S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", que por auto de fecha 1 de junio de 1989, que se encuentra firme, se resolvió calificar la conducta de la fallida y de MURICIO SENDEROWICZ y ESTER GOLDRING DE SENDEROWICZ como fraudulenta y culpable (L.C. 235,11 y 236, 5).
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 4/7 Nº 2139 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "RICHARDI S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de conducta", que por auto de fecha 1 de junio de 1989, que se encuentra firme, se resolvió calificar la conducta de la fallida y de HECTOR ANTONIO RICHARDI y MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO MONTES como fraudulenta y culpable (LC 235, 11 y 236, 5).
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 4/7 Nº 2140 v. 5/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que ha decretado el concurso civil liquidativo de MASTROPIETRO JUAN VICTOR, con domicilio en Granaderos 457, Piso 4º, "G" de esta Capital, fijando plazo hasta el 12 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante la Síndico Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal. Los informes dispuestos por la ley 19.551, arts. 35 y 40, deben ser presentados el 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de junta de acreedores (en la sala del Tribunal) de corresponder, el día 15 de noviembre de 1989, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El deudor debe dentro de 48 hs., constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen los bienes de aquél al síndico. Se ha prohibido que se hagan pagos al fallido y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 4/7 Nº 2141 v. 10/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados: "CREEDENCE S. A." s/ Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de junio de 1989. Habiendo sido fijada para un día inhábil la fecha de la Junta, hágase saber que el plazo para el art. 38 de la L.C. se contará a partir de la fecha de la presente (16/6/89). Publíquense edictos en el Boletín Oficial que serán confeccionados y diligenciados por el Síndico.
Buenos Aires, Aires, 22 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 30/6 Nº 2075 v. 6/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "DELLEPIANE JORGE HECTOR BENJAMIN", expediente Nº 48.454. El síndico interviniente es la contadora Marina Lidia Iturbide con domicilio constituido en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 29/6 Nº 2032 v. 5/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALIMENTARIA GASTRONOMICA S. R. L.", expediente Nº 48.429, síndico: Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 2142 v. 10/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "NAVIA PONTE MANUEL" habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470, 6º Piso "603/5" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 1 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo resultare propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las deudas que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2033 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que en los autos: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES s/ Quiebra", los acreedores deberán presentar a la síndico Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1989.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2034 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "TARNOPOLSKY S. R. L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado síndico al Cdor. Jorge Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 1989. Señálase la audiencia del 13 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2087 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G.", habiendo resultado designado síndico, quien ya actuara en la etapa concursal Cdor. Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Pte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1989. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto. Se intima a los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2088 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, hace saber por cinco días que en autos "ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 50.718, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Adolfo Braunstein S. A. con domicilio en Av. de Mayo 633, Piso 6º de la Capital Federal, con fecha 7/6/1989, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 27/9/1989. Se ha señalado para el día 29/11/1989, a las 10 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 60.219 v. 7/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CONSITAL S.A. s/Quiebra", Síndico designado es la contadora María V. Abad, con domicilio en la calle Rivadavia 6817, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, debiendo también dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Asimismo, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de noviembre de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 10 de noviembre de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 4/7 Nº 2144 v. 10/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD. CO. S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 50.645)" se ha dispuesto prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; además que todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, en orden a lo establecido por los arts. 194 y concordantes de la Ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia del 21 de junio de 1989, soliciten su verificación al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º Piso, de la Capital Federal, de 15 a 19 horas, fijándose el plazo al efecto hasta el día 20 de setiembre de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 23 de noviembre de 1989. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 30/6 Nº 2077 v. 6/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "DI PAOLO HNOS. S. A. s/ Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas de presentación de títulos ante la sindicatura, del informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, del general del art. 40 y de la Junta de acreedores las que han sido fijadas para el 25 de agosto de 1989, 8 de setiembre de 1989, 22 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 5 días. También, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público Nacional Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Viamonte 2478, Piso 4º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 30/6 Nº 2078 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 54.497, comunica: que con fecha 16 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 3 de octubre de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 25 de octubre de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Intímese a los que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. Asimismo previéneselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y sin cargo. El Síndico designado en dichas actuaciones es el contador Miguel Angel Botarelli con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 3/7 Nº 2089 v. 7/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en autos: "TRANSPORTE XX DE SETIEMBRE S. A. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución y que el mismo será aprobado, si no mediare oposición, dentro del décimo día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 4/7 Nº 65.063 v. 5/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de CERAMICA RIO NEGRO s/ Quiebra. Que se ha designado síndico a Andrés A. Amaya de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 15 de setiembre de 1989 y 6 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2090 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1989 se decretó la quiebra de LISCOVSKY ISRAEL. Que se ha designado síndico a Ronchi Adolfo S. de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de agosto de 1989 y 19 de setiembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2091 v. 7/7/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por Sa 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida en Expte. Nº 58.660, es "ARCE REFRIGERACION S. A." y que se han fijado nuevas fechas: los acreedores podrán efectuar sus peticiones al Sr. Síndico hasta el día 1 de agosto de 1989. De ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de octubre de 1989. Se recuerda que el síndico Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 3º "E", Capital Federal.

Buenos Aries, 21 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 2037 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TENIS SQUASH EL OMBU S. A.", decretada con fecha 17 de junio de 1989, Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º "104" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2092 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LARA JORGE EMILIO", decretada con fecha 9 de junio de 1989, Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 22 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2093 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al demandado: JORGE EDUARDO RICHIARDI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "EL TIZON S. A. c/ RICHIARDI JORGE EDUARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 4/7 Nº 64.334 v. 5/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SU HOGAR S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 1989. La reunión de acreedores en que se con-

siderará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so apena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 30/6 Nº 2079 v. 6/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "MAÑANES S. A. I. C. y F. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MAÑANES S. A. I. C. y F., haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/5/70, bajo el Nº 1999, Fº 211, L. 71, T "A" de ESAN, con domicilio en R. S. Peña 852, Piso 6º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Armando J. Marré con domicilio constituido en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. 15/16 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario

e. 4/7 Nº 2145 v. 10/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAMON OCTAVIO", habiéndose designado síndico al Dr. Adolfo Giménez Zapiola, con domicilio en Avda. de Mayo 953, Piso 5º, izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario

e. 4/7 Nº 2146 v. 10/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDOSO LUIS ERNESTO s/ Concurso Civil", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor Lavalle Cobo Manuel, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 961, piso 6º "E", de esta Capital 4 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 9 de octubre de 1989 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 2095 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días al señor Oscar Roberto Kweller y a la señora Rosa Elena Carranza de Kweller para que por sí o por apoderado se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KWELLER OSCAR R. y Otros s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario

e. 4/7 Nº 64.320 v. 5/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días en los autos "MASSERA EDUARDO GONZALO s/ Quiebra", que se resolvió fijar plazo hasta el día 18 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos y verifiquen sus créditos por ante el Síndico. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1989 y 29 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase el día 23 de octubre de 1989 para la reunión de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 4/7 Nº 2148 v. 10/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA ANTONIO ALVAREZ S. R. L., y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 8288), para que hasta el día 11 de agosto de 1989 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Zacarías Armando Bega, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 7º Piso "V" de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de setiembre de 1989 y el establecido en el art. 40 de la misma ley, el día 25 del mismo mes y año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, lo que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 20 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 29/6 Nº 2039 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber la apertura del concurso preventivo de ADARVE QUIMICA S. A. con domicilio social en Amenábar 1159, planta baja, Dep. "A", Capital Federal y con establecimiento industrial en calle 109 Nº 1756, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Contador Mariano Denaro con domicilio en Pasaje Alejandro F. Mohr 2335. Intímase a acreedores para que formulen sus pedidos de verificación habiéndose fijado hasta el 2 de octubre de 1989 para presentar los títulos justificativos de sus créditos convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el 5 de diciembre de 1989 a las 11 en la Sala de Audiencias del Fuero, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Hácese saber que los autos se caratulan "Adarve Química S. A. s/ Concurso preventivo". Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 3/7 Nº 60.198 v. 7/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a SU PERSONAL S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en autos caratulados: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/ SU PERSONAL S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio. Arts. 343, 2º párrafo del Código de rito. La Plata, 10 de mayo de 1989. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Palabra" de Berazategui.
La Plata, 8 de junio de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario

e. 4/7 Nº 57.911 v. 5/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cuya titularidad ejerce el Dr. Daniel José Labastía. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CASTILLO (a) "Gitano", D. N. I. 12.755.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 15 de junio de 1989.
Daniel José Labastía, secretario federal.

e. 29/6 Nº 2043 v. 5/7/89

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor D. Carlos D. Basanetti, Secretaría Civil del doctor D. Roberto M. Spratt, en los autos caratulados MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 15.226/89) ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días, para hacer saber de la apertura del concurso preventivo de MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena 1171, Río Grande, y la fijación de la audiencia del 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con quienes se presenten. Asimismo hace saber la designación como Síndico del concurso, del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165, de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios hasta el día 25 de julio de 1989, acompañando la documentación que da origen a los mismos. Todo ello de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 1989. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.
Roberto Mario Spratt, secretario.

e. 4/7 Nº 65.178 v. 10/7/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL — LA PLATA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Antonio A. Rodríguez, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CICERO Y ASOCIADOS S. R. L. con domicilio en la calle 47 Nº 794, ofic. 17 y 18 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. fijando hasta el día 28 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, Cdor. Rubén Flaque con domicilio en calle 13 Nº 840 1 "14" de La Plata los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17,30 a 19 hs. con excepción de los días comprendidos dentro de la feria judicial. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Pcia. Bs. As. el día 13 de noviembre de 1989 a las 8 hs. con los acreedores que concurran.
La Plata, 23 de junio de 1989.
Zulma E. Amendolara, secretaria.

e. 3/7 Nº 65.027 v. 7/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "J", de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza a BRUN CASTRO, para que comparezca a sus estrados sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, de la Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.308, que por el delito de Evasión se le sigue, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.

e. 3/7 Nº 2099 v. 5/7/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO POPULAR FORMOSEÑO (M. O. P. O. F.)

- Distrito Formosa -

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 — oposición que pudieren formular otros partidos —, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO PUPULAR FORMOSEÑO (MOPOF) s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA." Expte. Nº 218, Fº 123, Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30 de mayo de 1989.
Formosa, junio de 1989.
Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

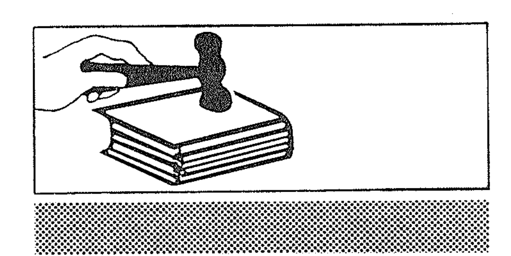
e. 4/7 Nº 2155 v. 6/7/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, adoptó dicho nombre partidario con fecha 26 de diciembre de 1988. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta." Luis Víctor Outes, secretario electoral.

e. 4/7 Nº 2156 v. 6/7/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por 2 días en el juicio: "OTERO, DANIEL GUSTAVO c/SABALJAUREGUI, RUBEN OMAR Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 210.230), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 7 de julio de 1989, a las 15,30, en el Salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital; el inmueble sito en José María Paz 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo. Ocupado por la Sra. Ofelia Telma Llanos, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: ₳ 929,08 (fs. 39); a la Dirección Provincial de Rentas: ₳ 540,32. (fs. 29 a 31). Base ₳ 31.276,88. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitas: los días 5 y 6 de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 4/7 Nº 65.121 v. 5/7/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FRIZ, GUIDO c/WERTHEIM, PABLO LEON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 14.111 (Reservado). Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la calle Córdoba 1522, piso 1º T.E. 812-1834, Capital Federal. Rematará el día 11 de agosto de 1989, a las 9,00 horas, en el Salón de los Martilleros Balanceadores y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, del séptimo piso de la Propiedad de la calle Tres de Febrero Nº 2025, entre Juramento y Echeverría. La 1/8 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria IX de la Planta Baja (Cochera) y la Unidad Complementaria VII Planta Sótano (Baulera) Matrícula 16-8724/7-Zona Norte. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 39, Parcela 7. La Unidad Funcional 7 tiene una Superficie total de 204,97 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, una oficina, cocina, cuatro baños, dependencias de servicio; living comedor con balcón que abarca todo el frente del edificio. Todo en muy estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su señora esposa de acuerdo al Acta de Constatación de fs. 142/43. Deudas de la M.C.B.A. ver fs. 110/111. Deudas de O.S.N. ver fs. 85/93. Deudas de Expensas Comunes ₳ 2403,00 ver fs. 118. Base: ₳ 400.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. todo al Contado en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el pertinente Boleto de Compra-Venta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código de rito. Días de visitas los días 8, 9 y 10 de agosto de 1989 desde las 14,00 hasta las 17,00 horas. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el Comprador y o los los Compradores deberán depositar el importe del precio que corresponda abonar al Contado en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

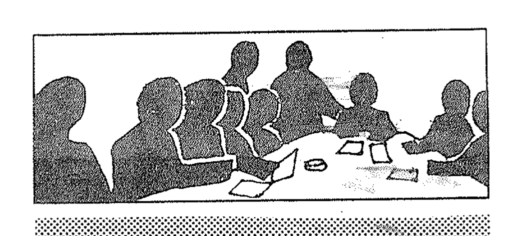
e. 4/7 Nº 57.984 v. 5/7/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS RAWSON 651/653 c/VERA DE AYALA ELBA PETRONA, s/Ej. de expensas", exp. Nº 26.300, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de julio de 1989 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle Rawson Nº 651/653, primer piso, unidad funcional Nº 4, letra "A" de la Capital Federal, que consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina y lavadero con balcón a la calle. Ocupado por la demandada y su familia. Base: ₳ 29.170,00, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. Las expensas correspondiente al mes de febrero de 1989 fueron de ₳ 1219,14. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, actualizado usando como índice de ajuste el publicado por el INDEC para precios al por mayor nivel nacional no agropecuario. La exhibición se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio de 1989 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/7 Nº 65.120 v. 5/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGAROIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21/7/1989, a las 11 hs., en la sede social Moreno 442, piso 15º, "B", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31/3/1989 y gestión del directorio y sindicatura.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 apart. 2º Ley Nº 19.550 (T. O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º "B", Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes, hasta el 17/7/1989 inclusive.

e. 3/7 Nº 60.296 v. 7/7/89

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1989 a las 11,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

La Socia Comanditada

e. 3/7 Nº 65.008 v. 7/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de las Empresas Públicas y Privadas de la República Argentina, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 5 de agosto de 1989, en la calle Pueyrredón 1051 6º Piso "A", a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2) y Miembros de la comisión fiscalizadora (3).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Fiscalizador

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asam-

blea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

e. 3/7 Nº 60.212 v. 7/7/89

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 inc. "d" y Art. 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1989 a las 20,00 horas en nuestra sede Social sita en Pringles 779 de Capital Federal, a los efectos de ratificar o rectificar, lo tratado en la Asamblea Extraordinaria del 8 de agosto de 1988, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura del acta Asamblea anterior.
3º) Aumento cuota social.
4º) Sesión de derechos emergentes al plano del inmueble de la calle Sarmiento 2038/40, de acuerdo al convenio suscripto el día 4/7/88. Autorización a la celebración de los actos jurídicos necesarios para proceder a la sesión.
5º) Solicitar aprobación aumentos cuotas sociales de acuerdo al costo de vida. De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes.
Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 del aludido Estatuto.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.136 v. 5/7/89

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTAS: 1º) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2º) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 3/7 Nº 59.075 v. 7/7/89

"C"

CIA. FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1989 a las 18,00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550.
Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 29/6 Nº 59.900 v. 5/7/89

CRISTALUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social: calle Chacabuco 646 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de marzo de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.

El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley 19550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.
La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sede social, calle Chacabuco 646 - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósitos para que se inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 24/07/89 a las 16 horas. La oficina de recepción funcionará de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 29/6 Nº 60.230 v. 5/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1989 a las 18,30 horas en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.842 v. 5/7/89

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de julio de 1989 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 6º of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social a la suma de doscientos mil australes (₳ 200.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración.
3) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de ₳ 0,0000001 a ₳ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio
e. 30/6 Nº 60.147 v. 6/7/89

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER Soc. Anón." a realizarse el día 17 de julio de 1989, a las 21,30 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación o rechazo de la oferta de compra, por la venta del inmueble sito en Maure 1615, Capital.

El Vice-Presidente
e. 30/6 Nº 60.048 v. 6/7/89

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1989 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora
e. 30/6 Nº 60.025 v. 6/7/89

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S. A. A. I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones en el capital corriente, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 35º ejercicio finalizado el 31/3/89.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 36º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 36º ejercicio social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 60.151 v. 7/7/89

CLUB ARGENTINO DE CARRUAJES

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria 27 de julio de 1989. A las 18 horas, en San Martín 683, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Acta de fundación.

e. 4/7 Nº 65.088 v. 10/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18,30 hs. en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.175 v. 10/7/89

"E"

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Edicto por 5 días. Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. Se convoca a los Socios de Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. a la asamblea extraordinaria de socios que se realizará el día 21 de julio de 1989 a las 9 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Gerente con uso de la firma social, modificación del contrato social.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.

El Socio Gerente
e. 3/7 Nº 65.028 v. 7/7/89

"F"

FORESTADORA OBERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 horas en 1ra. Convocatoria, y a la 18 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Moreno 455, 8º "G", Cap. Fed.; y a la Asamblea Gral. Extraordinaria, en 1ra. Convocatoria media hora después de finalizada la anterior, y en 2da., 1 hora después de la As. Gral. Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para As. Gral. Ord.:
1º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/3/86, 31/3/87 y 31/3/88.
2º) Consideración de los Est. Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos hasta el día de la fecha y su retribución.
4) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio al 31/3/89.
5º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Actualizaciones practicadas por los ejs. finalizados al 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88 y 31/3/89 y destino de los mismos.
6º) Fijar el número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para As. Gral. Extraordinaria:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en virtud de la vigencia de la Ley 20.643.
3º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas del punto anterior.
4º) Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.
5º) Adecuación de los Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.126 v. 10/7/89

"H"

HIDROLENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social, calle Constitución 2246, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 1988.
2- Elección de directores.
3- Designación de síndico titular y suplente.
4- Consideración de las remuneraciones a los directores en exceso del límite fijado por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550.
5- Motivo de la convocatoria fuera de término.
6- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/6 Nº 60.095 v. 6/7/89

"L"

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Administrador
e. 3/7 Nº 60.215 v. 7/7/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S. A. A. I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 76º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 76º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 75º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 76º ejercicio.

El Directorio

NOTAS: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2º) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P. E. N. Nº 83/86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1989, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.152 v. 7/7/89

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 21 de julio de 1989, a las 15 hs. en la sede de la Avda. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.132 v. 10/7/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Nieto Hnos. S. A. en el local social de la calle Monteagudo Nº 460, Capital Federal, para el día 17 de julio de 1989, a las 18,00 horas en primera convocatoria y para las 19,00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el aumento del Capital social a ₳ 100.000 y modificación de los Estatutos aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas con fecha 16 de mayo de 1988 y 12 de diciembre de 1988.
2) Incrementar el capital social en la suma de ₳ 31.632 a efectos de capitalizar los saldos acreedores de Directores y Accionistas, al 30/6/88, y capitalizar en efectivo, la suma de ₳ 2.929,39.
3º) Ratificar la distribución del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 1989, incrementando el capital social en ₳ 5.438,61.
4º) Designar dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.964 v. 5/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 24 de julio de 1989 a las 19,30 horas en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 horas (art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1988/89.
3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1989.
4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Elección Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Revisor de Cuentas, todos con mandato por 2 años, 4 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos con mandato por 1 año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inc. c) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.012 v. 7/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos de la Comunidad, Art. 18, Inc. h. y con el Art. 1881, Inc. 7º del Código Civil, la Comisión Directiva resuelve llamar a una Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de julio de 1989 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la Comisión Directiva a la enajenación de la nuda propiedad, situada en la calle Olazábal 2170, piso 2º, departamento 6, de la Capital Federal, Legado de Leopoldo Wohlgemuth q. e. p. d., aceptado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de julio de 1987.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.013 v. 7/7/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1989, a las 16 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión sobre la puesta a disposición de los accionistas del saldo de los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988.
3º) Aceptación de renuncias y designación de Directores Clase "A".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 4/7 Nº 60.274 v. 10/7/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de julio de 1989 a las 15 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo fijo del 5 % en efectivo para las Acciones Preferidas.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con los que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio, determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 284 de la ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1989/90 y determinación de la remuneración a asignar al Certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1989.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 13 de julio de 1989, a las 17 horas.

e. 29/6 Nº 59.843 v. 5/7/89

"R"

RAMSES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1989 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social San Martín 323, Piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Requerimiento de los libros y documentación contable por parte de la Sindicatura.
3) Renuncia del Síndico Titular.

El Síndico
e. 30/6 Nº 60.184 v. 6/7/89

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 41 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo Informe del Auditor y del Informe del Consejo de Vigilancia;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.030 v. 6/7/89

"T"

T.U.L.S.A.
TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/6/88.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 11 de julio de 1989 en Sede Central.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.044 v. 6/7/89

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1989, a las 10 horas y Extraordinaria a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Revalúo Técnico-Aprobación y proporción de su capitalización.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
6º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio.
8º) Modificación del Estatuto Social artículos 4º y 10º.
9º) Designación de un accionista para firmar ambas actas.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas.
e. 4/7 Nº 65.173 v. 10/7/89

"U"

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora quince, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de setiembre de 1980, 16 de junio de 1983, 9 de febrero de 1984, 29 de agosto de 1984, 14 de enero de 1985, 27 de mayo de 1985 y 14 de octubre de 1985.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.150 v. 10/7/89

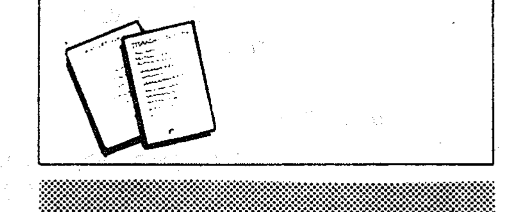
URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios citados en el punto 2º del presente Orden del Día.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Síndico.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.156 v. 10/7/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Demetrio Molina y Antonio Molina venden su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. BELGRANO Nº 1295, de Capital Federal, al señor José Mesa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 29/6 Nº 59.829 v. 5/7/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojeda Maidana, su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/89.
e. 3/7 Nº 59.478 v. 7/7/89

Adrián Omar Blasco vende su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas sito en AV. EL CANO 3175 Cap. a Arnaldo Walter González. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.
e. 3/7 Nº 60.240 v. 7/7/89

Se comunica que Rodolfo Villanueva y Graciela Susana Maurizzio con domicilio en Eduardo Acevedo 77, 8º piso, venden a Sergio Marino y Adrián D. Neme domiciliados en Avenida Rivadavia 4615, el negocio de "Pub" ubicado en la calle AZCUENAGA 1926 de la Capital Federal, que gira bajo la denominación de "Eat & Pop", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley a oficinas escribana Lydia Alfonso: Boedo 239 Capital Federal.
e. 3/7 Nº 60.205 v. 7/7/89

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Ferretti vende a Otilia Ycgro Ojeda negocio de Despacho de pan y afines, Elaboración y venta de emparedados, sito en calle BOULOGNE SUR MER Nº 592, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.185 v. 6/7/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Nicolás José Tomazo vende a Otilia Ygros Ojeda negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, bombonería, sanwiches (sin elab.), sito en BULNES 493 "A", Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.186 v. 6/7/89

"C"

Se comunica que los Sres. Atilio Pentimalli y Hugo H. Guzmán venden su negocio de café-bar sito en la calle CONDARCO 57 P. B. Cap. Fed. a los Sres. Alberto y Atilio Ronconi, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 Capital Federal.
e. 29/6 Nº 59.859 v. 5/7/89

"CH"

Se comunica por cinco (5) días que el señor Fermín Umberto Sánchez transfiere a Fernando S. A. El garage comercial ubicado en la calle CHILE 1430, Capital Federal, según expediente Nº 48.199/87. Reclamos de Ley: Llavallol 1570, 1º Capital Federal.
e. 4/7 Nº 65.037 v. 10/7/89

"D"

Pilar Gil transfiere su fondo de comercio de productos médicos (Pro-Med) sito en DIAZ VELEZ 4146 de Capital Federal a Medical Lines de Silvia Lucía Bua Calvar. Reclamos de ley en el local.
e. 29/6 Nº 59.902 v. 5/7/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Leonardo Pablo Basciotto vende: "Comercio minorista, librería, quiosco", sito en: DONATO ALVAREZ Nº 1412, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marcos Antonio Rojas. Const. domic. las partes en n/of. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 30/6 Nº 60.087 v. 6/7/89

"E"

Domingo Di Lonardo, farmacéutico avisa que el 25/11/1986 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en ECHEVERRIA 3301 Capital Federal, libre de toda deuda a "Farmacia Echeverría 3301 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.
e. 3/7 Nº 65.030 v. 7/7/89

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Américo Valentín Páez vende a Petrona Cardozo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Similares, Despacho de Pan y Facturas, Venta de Bebidas en General Envasadas con Depósito complementario (hasta 50 m2) y 2 operarios, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 3/7 Nº 60.292 v. 7/7/89

"J"

"Abraham" representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Alberto Gabriel Alessio, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Tie Xiong Shi su negocio de Casa de Comidas, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas con depósito complementario (203005-007-004) denominado "Tío Mario", Expediente Nº 33.097/87, sito en la Capital Federal calle JURAMENTO Nº 1422/24, P. B. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 60.113 v. 6/7/89

"P"

Bernardo Andrés Ponce, avisa que el día 31/3/89 transfirió a Emilio Ponce y a Nelly Nina Elba Hornos, el 50 % que tiene y le corresponde de la playa de estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 4/7 Nº 65.181 v. 10/7/89

"V"

"Climatización" S. A. C. I. y F. avisa que con fecha 30/6/87 transfirió a "Dycar" S. A. el local sito en VIAMONTE 669, Cap. Fed. que funciona como: Comercio minorista, venta de artefactos del hogar y materiales eléctricos. Reclamos de ley y domicilio, el mismo.
e. 29/6 Nº 59.999 v. 5/7/89

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer, colegiada Nº 959 de San Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodríguez 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. avisa que el Sr. Sergio Horacio Anchorena vende al Sr. Adalberto León Mizzau su negocio de Parrilla, sito en la calle VENEZUELA 834 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.
e. 30/6 Nº 60.118 v. 6/7/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 29,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 101,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 58,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 259,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 173,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 43,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 43,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 137,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 115,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 137,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 209,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 195,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 137,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 79,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 101,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 339,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 396,-

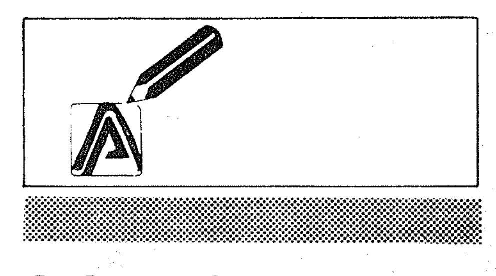
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 238,-

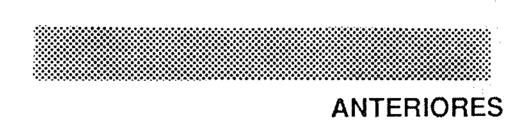
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 123,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 436,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 59,-





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLA S. A.

Comunica el aumento de capital a A 425.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de A 1, v/n, un voto por acción, suscripción a la par, integración en efectivo y al contado en el acto de suscripción dispuesto por Asamblea Ordinaria del 8.5.89. Ejercicio del Derecho de Preferencia según art. 194 Ley 19.550.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.078 v. 6/7/89

"C"

COMASIDER ROSARIO S. A.

COMASIDER CORDOBA S. A.

COMASIDER BAHIA BLANCA S. A.

INDUMETAL S. A.

En cumplimiento del art. 83 punto 3ero. de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, COMASIDER ROSARIO S. A., COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., informan por tres días: 1) COMASIDER ROSARIO S. A. con domicilio en Córdoba 6430, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 24 de julio de 1968 en Estatutos Tº 49 Fº 1915 Nº 161; COMASIDER CORDOBA S. A. con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 3237 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 12 de noviembre de 1968 en el Protocolo de Contratos bajo Nº 1098 Fº 3235 Tº 15; COMASIDER BAHIA BLANCA S. A., con domicilio en Av. Belgrano 367 - Piso 11º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de junio de 1975, bajo el Nº 1451 Fº 83 Lº 82 Tº "A" de Estatutos de S. A.; e INDUMETAL S. A., con domicilio en Córdoba 6430, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 5 de septiembre de 1957 en Estatutos Tº 38 Fº 1311 Nº 55, y las posteriores modificaciones de tales inscripciones; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las tres últimas por la primera, COMASIDER ROSARIO S. A., que queda como Sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse, COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de mayo de 1989, aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de Comasider Rosario S. A. el 12 de junio de 1989; de Comasider Córdoba S. A. el 14 de junio de 1989; de Comasider Bahía Blanca S. A. el 13 de junio de 1989 y de Indumetal S. A. el 15 de junio de 1989. Previamente los directorios de Comasider Rosario S. A., Comasider Córdoba S. A., Comasider Bahía Blanca S. A. e Indumetal S. A. habían aprobado el compromiso aludido y convocado a la asamblea extraordinaria, por Actas de Directorio números 194 (30.05.89); 186 (01.06.89); 143 (31.05.89) y 400 (30.05.89) respectivamente.

2) El Capital Social de la Sociedad incorporante aumentará en australes ochocientos setenta y cinco mil (A 875.000), pasando de A 100.000 a A 975.000,;

3) La Sociedad incorporante Comasider Rosario S. A. decidió modificar su razón social, por la denominación de Comasider S. A. la que será su continuadora a todos los efectos legales y patrimoniales;

4) La valuación de los activos y pasivos según los balances especiales de fusión del 31.03.89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
COMASIDER ROSARIO S. A.	77.759.571,85	4.679.812,68	73.079.759,17
COMASIDER CORDOBA S. A.	26.591.173,00	1.912.200,00.	24.678.973,00
COMASIDER B. BLANCA S. A.	13.141.829,00	514.335,00	12.627.494,00
INDUMETAL S. A.	77.209.871,34	1.622.378,86	75.587.492,48

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arroja las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION

ACTIVO	194.493.332,80
PASIVO	8.519.614,15
PATRIMONIO NETO	185.973.718,65

5) La Sociedad incorporante COMASIDER ROSARIO S. A. que será continuada por COMASIDER S. A., en virtud del cambio de denominación, mantendrá su actual domicilio en Córdoba 6430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.149 v. 6/7/89

"D"

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

El Directorio de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. convoca por 30 días siguientes al de la última publicación, a los accionistas de la sociedad a hacer suscripción preferente del aumento del capital a A 0,10, dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 6/8/73. Asimismo, vencido dicho periodo de 30 días se acuerdan 3 días más para hacer uso los accionistas del derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Estos derechos podrán ejercerse en el domicilio de diMar Cinematográfica Ava. Córdoba 1665, Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs., todos los días de lunes a viernes. Publíquese por tres días.

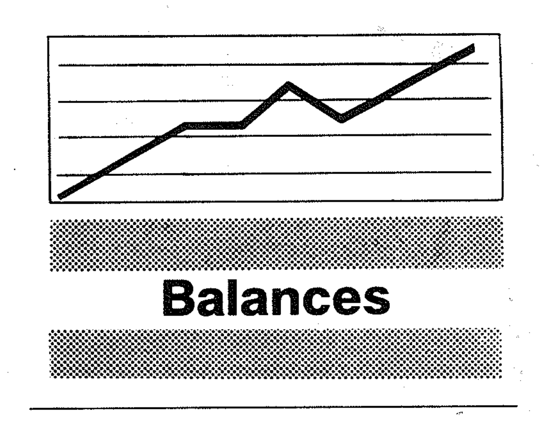
El Presidente
e. 3/7 Nº 60.290 v. 5/7/89

"G"

GARBEM Sociedad Anónima en GARBEM Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/6/89, protocolizada por Escritura Nº 99 de fecha 7/6/89, los accionistas de la sociedad procedieron a ratificar el acuerdo de transformación de la sociedad y el balance de transformación, por haber caducado el acuerdo de transformación de fecha 29/12/88.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.133 v. 6/7/89



Balances

ACLARACION

CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA.

El presente aviso es complementario del Balance publicado el 06/04/89, bajo Recibo Nro. 45.313.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

— CONTINUACION

NOTA 7. — Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.

El saldo de Resultados No Asignados al 31 de Diciembre de 1987 fue absorbido en su totalidad por el ajuste de resultados de ejercicios anteriores practicado con motivo de la derogación de la Comunicación "A" 702 del B. C. R. A., que se menciona en la nota 1. Por lo tanto, el Proyecto de Distribución de Utilidades expuesto en esa fecha, no pudo ser realizado.

NOTA 8. — Plan de Saneamiento

Por resolución Nro. 353 de fecha 7 de Julio de 1988, el Banco Central de la República Argentina, dio por cumplido el plan de saneamiento que fuera aprobado por resolución Nro. 259 del 23 de Abril de 1987.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/6/89. Harteneck, López y Cía. (socio) Dr. Jorge C. Grinpelc Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28. — Area Contable: Jorge Giovini. — Secretario: A. García Calabria. — Presidente: Francisco Giovini. — Síndico: Rafael Brusca.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Consejo de Administración de
Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda. al 31 de diciembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda. al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1988, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias, que surgen de los registros contables ascienden a A 33.217,74, no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

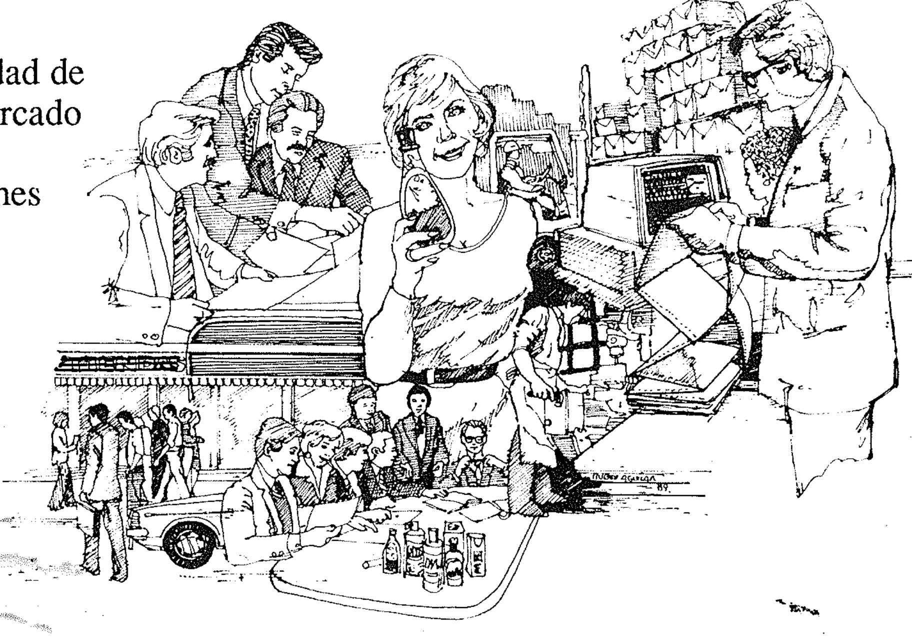
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989, excepto por la nota 7 y 8 a los estados contables cuya fecha es 6 de junio de 1989.

Harteneck, López y Cía. (Socio). Dr. Jorge C. Grinpelc, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28.

e. 5/7 Nº 65.223 v. 5/7/89

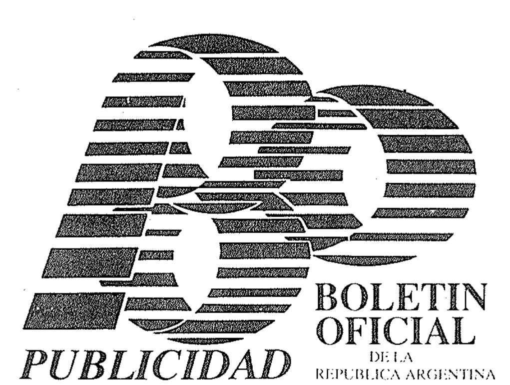
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)